



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexos

Anexo 1  
Gasto Neto total y sus clasificaciones

ANEXO 1a  
Gasto Total, Clasificado por Ramos Autónomos, Administrativos y Generales

RAMOS AUTÓNOMOS	2019
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>209,230,167.0</b>
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN	69,220,554.0
CONGRESO DEL ESTADO	137,009,613.0
UNIDAD DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATAN	3,000,000.0
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>590,944,856.0</b>
<b>ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>2,771,322,509.0</b>
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	36,796,032.0
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	184,596,745.0
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	30,708,917.0
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	31,762,274.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	31,695,287.0
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	2,455,763,254.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,571,497,532.0</b>

RAMOS ADMINISTRATIVOS	2019
CONSEJERÍA JURÍDICA	193,503,335.0
DESPACHO DEL GOBERNADOR	31,603,112.0
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	445,034,889.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2,564,698,406.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	486,719,242.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	878,609,404.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	571,727,762.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11,063,331,415.0
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	623,830,679.0
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	503,694,911.0
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	772,448,877.0
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	90,285,285.0
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	510,588,207.0
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	77,798,839.0
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,760,185,527.0
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	114,459,907.0
SECRETARÍA DE SALUD	5,318,579,742.0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,573,346,128.0
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	19,582,640.0
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	555,904,682.0
<b>TOTAL</b>	<b>29,155,932,989.0</b>

RAMOS GENERALES

2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DEUDA PÚBLICA	550,309,260.0
JUBILACIONES Y PENSIONES	641,182,171.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	6,667,628,987.0
<b>TOTAL</b>	<b>7,859,120,418.0</b>
<hr/>	
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>40,586,550,939.0</b>

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signado por la Secretaría de Administración y Finanzas.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

ANEXO 2  
CLASIFICACIONES DEL GASTO

ANEXO 2A  
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (pesos)

1. PODER EJECUTIVO

DEPENDENCIAS	IMPORTE
CONSEJERÍA JURÍDICA	125,313,392.0
DESPACHO DEL GOBERNADOR	31,603,112.0
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	445,034,889.0
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	941,200,171.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	486,719,242.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	335,125,532.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	109,353,577.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	9,828,444,271.0
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	457,037,243.0
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	195,861,987.0
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	146,580,923.0
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	90,285,285.0
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	467,840,657.0
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	77,798,839.0
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	16,375,184.0
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	114,459,907.0
SECRETARÍA DE SALUD	1,500,000.0
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2,573,346,128.0
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	483,362,854.0
<b>TOTAL</b>	<b>16,927,243,193.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## 2. ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS

DEPENDENCIA COORDINADORA/ ENTIDAD	IMPORTE
CONSEJERÍA JURÍDICA	<b>68,189,943.0</b>
INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN	68,189,943.0
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<b>32,778,361.0</b>
FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA RESERVA TERRITORIAL DE UCÚ	4,865,264.0
SECRETARIA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.	27,913,097.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	<b>543,483,872.0</b>
JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE YUCATÁN	6,205,964.0
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN	532,277,908.0
INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	5,000,000.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	<b>462,374,185.0</b>
COORDINACIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO URBANO, TERRITORIAL Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN	462,374,185.0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<b>1,234,887,144.0</b>
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN	437,117,736.0
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	130,824,597.0
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	120,657,499.0
INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN	224,469,829.0
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	116,787,271.0
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN	205,030,212.0
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	<b>146,741,116.0</b>
CASA DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE YUCATÁN	20,204,832.0
INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN	87,648,883.0
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES	38,887,401.0
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	<b>307,832,924.0</b>
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES EN YUCATÁN	81,935,817.0
FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	53,898,698.0
PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	171,998,409.0
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	<b>625,867,954.0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DEPENDENCIA COORDINADORA/ ENTIDAD	IMPORTE
AGENCIA PARA EL DESARROLLO DE YUCATÁN	7,678,169.0
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	34,567,258.0
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN	9,621,925.0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL	36,447,044.0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	42,937,549.0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	38,816,585.0
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PROGRESO	43,623,501.0
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	71,497,298.0
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN	31,064,310.0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	22,693,625.0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB	32,713,875.0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	41,790,353.0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	179,901,682.0
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	32,514,780.0
<b>SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN</b>	<b>19,582,640.0</b>
SECRETARÍA EJECUTIVA	19,582,640.0
<b>SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES</b>	<b>42,747,550.0</b>
FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN	42,747,550.0
<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>1,743,810,343.0</b>
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN	426,657,282.0
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN	344,798,102.0
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE YUCATÁN	23,743,196.0
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE OBRA PÚBLICA EN YUCATÁN	292,549,591.0
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE YUCATÁN	625,536,774.0
LA JUNTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN	30,525,398.0
<b>SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>5,317,079,742.0</b>
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,498,996.0
CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES DE YUCATÁN	2,804,200.0
HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO YUCATAN	36,312,351.0
HOSPITAL COMUNITARIO DE TICUL YUCATÁN	42,805,968.0
HOSPITAL DE LA AMISTAD	64,863,841.0
HOSPITAL GENERAL DE TEKAX	10,000,000.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DEPENDENCIA COORDINADORA/ ENTIDAD	IMPORTE
OPD SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN	4,961,438,061.0
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD YUCATÁN	197,356,325.0
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	<b>39,115,349.0</b>
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	23,344,226.0
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA MAYA DEL ESTADO DE YUCATÁN	15,771,123.0
<b>TOTAL</b>	<b>10,584,491,123.0</b>

### 3. ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA

DEPENDENCIA COORDINADORA/ ENTIDAD	IMPORTE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	<b>33,426,479.0</b>
SISTEMA TELE YUCATÁN SA DE CV	33,426,479.0
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	<b>20,052,320.0</b>
AEROPUERTO DE CHICHÉN ITZÁ DEL ESTADO DE YUCATÁN SA DE CV	1,949,608.0
EMPRESA PORTUARIA YUCATECA SA DE CV	18,102,712.0
<b>TOTAL</b>	<b>53,478,799.0</b>

### 4. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL

DEPENDENCIA COORDINADORA/ ENTIDAD	IMPORTE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<b>1,590,719,874.0</b>
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,590,719,874.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,590,719,874.0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

ANEXO 2b  
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y MONTO

TIPO	FUENTE DE FINACIAMIENTO	IMPORTE
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>		<b>22,144,893,947.0</b>
	Ingresos Propios	3,126,559,657.0
	Recursos Federales	14,828,236,213.0
	Recursos Fiscales	4,190,098,077.0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>		<b>18,441,656,992.0</b>
	Recursos Federales	18,441,656,992.0
<b>Total general</b>		<b>40,586,550,939.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 27 y 29 de diciembre de 2018, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 2c  
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR FINALIDAD, FUNCIÓN, SUBFUNCIÓN Y MONTO

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	IMPORTE
<b>01- Gobierno</b>	<b>6,070,098,551</b>
<b>01.02.02- Justicia</b>	<b>12,706,789</b>
01.02.02.02- Procuración de Justicia	12,706,789
<b>01.02.03- Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>33,928,515</b>
01.02.03.01- Presidencia/Gubernatura	33,916,595
01.02.03.04- Función Pública	11,920
<b>01.04.03- Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>129,588,848</b>
01.04.03.04- Función Pública	11,163,212
01.04.03.07- Población	2,590,768
01.04.03.08- Territorio	115,834,868
<b>01.05.01- Legislación</b>	<b>137,009,613</b>
01.05.01.01- Legislación	137,009,613
<b>01.05.02- Justicia</b>	<b>1,406,162,494</b>
01.05.02.01- Impartición de Justicia	676,022,299
01.05.02.02- Procuración de Justicia	485,029,788
01.05.02.03- Reclusión y Readaptación Social	186,242,147
01.05.02.04- Derechos Humanos	58,868,260
<b>01.05.03- Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>85,599,357</b>
01.05.03.04- Función Pública	1,148,915
01.05.03.05- Asuntos Jurídicos	84,450,442



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>01.05.07- Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior</b>	<b>2,612,873,452</b>
01.05.07.01- Policía	2,536,087,831
01.05.07.02- Protección Civil	31,133,148
01.05.07.03- Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	45,652,473
<b>01.05.08- Otros Servicios Generales</b>	<b>121,089,022</b>
01.05.08.01- Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	114,361,066
01.05.08.04- Acceso a la Información Pública Gubernamental	6,727,956
<b>01.06.03- Coordinación de la Política de Gobierno</b>	<b>586,850,846</b>
01.06.03.01- Presidencia / Gubernatura	170,472,685
01.06.03.02- Política Interior	26,929,234
01.06.03.04- Función Pública	179,949,288
01.06.03.06- Organización de Procesos Electorales	184,596,745
01.06.03.09- Otros	24,902,894
<b>01.06.05- Asuntos Financieros y Hacendarios</b>	<b>714,623,079</b>
01.06.05.02- Asuntos Hacendarios	714,623,079
<b>01.06.08- Otros Servicios Generales</b>	<b>229,666,536</b>
01.06.08.03- Servicios de Comunicación y Medios	195,634,184
01.06.08.04- Acceso a la Información Pública Gubernamental	34,032,352
<b>02- Desarrollo Social</b>	<b>24,847,894,509</b>
<b>02.02.02- Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>430,192,411</b>
02.02.02.05- Vivienda	430,192,411
<b>02.02.03- Salud</b>	<b>5,343,089,637</b>
02.02.03.01- Prestación de Servicios a la Comunidad	412,446,210



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

02.02.03.02- Prestación de Servicios de Salud a la Persona	4,348,342,026
02.02.03.03- Generación de Recursos para la Salud	83,235,916
02.02.03.04- Rectoría del Sistema de Salud	315,626,953
02.02.03.05- Protección Social en Salud	183,438,532
<b>02.02.04- Recreación, Cultura y otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>10,362,155</b>
02.02.04.04- Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales	10,362,155
<b>02.02.06- Protección Social</b>	<b>1,045,527,151</b>
02.02.06.05- Alimentación y Nutrición	276,988,409
02.02.06.07- Indígenas	38,420,386
02.02.06.08- Otros Grupos Vulnerables	584,986,932
02.02.06.09- Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	145,131,424
<b>02.02.07- Otros Asuntos Sociales</b>	<b>30,775,479</b>
02.02.07.01- Otros Asuntos Sociales	30,775,479
<b>02.03.04- Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales</b>	<b>792,620,599</b>
02.03.04.01- Deporte y Recreación	276,929,737
02.03.04.02- Cultura	515,690,862
<b>02.03.05- Educación</b>	<b>13,970,487,726</b>
02.03.05.01- Educación Básica	7,557,556,302
02.03.05.02- Educación Media Superior	740,003,078
02.03.05.03- Educación Superior	2,322,507,595
02.03.05.05- Educación para Adultos	249,900,008
02.03.05.06- Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	3,100,520,743
<b>02.03.06- Comunicaciones</b>	<b>43,122,665</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

02.03.06.09- Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	43,122,665
<b>02.04.01- Protección Ambiental</b>	<b>569,643,438</b>
02.04.01.01- Ordenación de Desechos	54,629,718
02.04.01.03- Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	460,274,921
02.04.01.04- Reducción de la Contaminación	37,215,046
02.04.01.05- Protección a la Diversidad Biológica y del Paisaje	17,523,753
<b>02.04.02- Vivienda y Servicios a la Comunidad</b>	<b>424,000,868</b>
02.04.02.01- Urbanización	319,979,862
02.04.02.03- Abastecimiento de Agua	96,224,271
02.04.02.04- Alumbrado Público	7,796,735
<b>02.06.06- Protección Social</b>	<b>2,188,072,380</b>
02.06.06.02- Edad Avanzada	2,075,157,828
02.06.06.09- Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	112,914,552
<b>03- Desarrollo Económico</b>	<b>2,450,619,632</b>
<b>03.01.01- Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>560,693,653</b>
03.01.01.01- Asuntos Económicos y Comerciales en General	501,243,813
03.01.01.02- Asuntos Laborales Generales	59,449,840
<b>03.01.02- Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza</b>	<b>400,976,128</b>
03.01.02.01- Agropecuaria	393,091,495
03.01.02.03- Acuicultura, Pesca y Caza	7,884,633
<b>03.01.05- Transporte</b>	<b>18,102,712</b>
03.01.05.02- Transporte por Agua y Puertos	18,102,712
<b>03.01.07- Turismo</b>	<b>503,674,911</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

03.01.07.01- Turismo	503,674,911
<b>03.01.08- Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>95,183,934</b>
03.01.08.01- Investigación Científica	35,326,088
03.01.08.03- Servicios Científicos y Tecnológicos	47,835,689
03.01.08.04- Innovación	12,022,157
<b>03.03.08- Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>16,263,309</b>
03.03.08.01- Investigación Científica	16,263,309
<b>03.04.05- Transporte</b>	<b>852,535,058</b>
03.04.05.01- Transporte por Carretera	513,907,282
03.04.05.06- Otros relacionados con el Transporte	338,627,776
<b>03.06.01- Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General</b>	<b>3,189,927</b>
03.06.01.01- Asuntos Económicos y Comerciales en General	3,189,927
<b>04- Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>7,217,938,247</b>
<b>04.01.02- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Órdenes de Gobierno</b>	<b>3,611,849,987</b>
04.01.02.02- Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,611,849,987
<b>04.02.02- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Órdenes de Gobierno</b>	<b>3,055,779,000</b>
04.02.02.03- Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	3,055,779,000
<b>04.06.01- Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>550,309,260</b>
04.06.01.01- Deuda Pública Interna	550,309,260
<b>04.06.02- Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>-</b>
04.06.02.01- Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	-
<b>Total general</b>	<b>40,586,550,939</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 2d  
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA POR TIPO DE PROGRAMA Y MONTO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		ASIGNACION PRESUPUESTAL
<b>1- Subsidio Sector social y privado o entidades federativas y municipios</b>		<b>2,055,844,720.0</b>
1- Sujetos a Reglas de Operación	S	1,872,406,188.0
2- Otros subsidios	U	183,438,532.0
<b>2- Desempeño de las funciones</b>		<b>23,575,565,464.0</b>
10- Proyectos de Inversión	K	1,239,725,309.0
3- Prestación de Servicios Públicos	E	18,870,323,986.0
4- Provisión de Bienes Públicos	B	21,244,859.0
5- Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P	218,019,531.0
6- Promoción y Fomento	F	400,025,466.0
7- Regulación y supervisión	G	318,271,032.0
9- Específicos	R	2,507,955,281.0
<b>3- Administrativos y de Apoyo</b>		<b>7,096,020,337.0</b>
11- Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	6,717,182,594.0
12- Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O	378,837,743.0
<b>5- Obligaciones</b>		<b>641,182,171.0</b>
16- Pensiones y jubilaciones	J	641,182,171.0
<b>6- Programas de gasto Federalizado (gobierno federal)</b>		<b>7,217,938,247.0</b>
20- Gasto Federalizado	I	3,055,779,000.0
21- Participaciones a entidades federativas y municipios		3,611,849,987.0
22- Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		550,309,260.0
<b>TOTAL</b>		<b>40,586,550,939.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 2e  
CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO Y MONTO

TIPO DE GASTO	IMPORTE
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	485,158,699.0
Gasto Corriente	29,921,271,968.0
Gasto de Capital	2,321,301,114.0
Participaciones y Aportaciones	6,667,628,987.0
Pensiones y Jubilaciones	1,191,190,171.0
<b>TOTAL</b>	<b>40,586,550,939.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 2f  
**CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO POR CAPÍTULO, CONCEPTO, PARTIDA  
GÉNERICA E IMPORTE**

<b>CAPÍTULO/ CONCEPTO/ PARTIDA GÉNERICA</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>12,294,853,268</b>
<b>1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>6,365,702,240</b>
1110 - DIETAS	-
1130 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,365,702,240
<b>1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>827,333,244</b>
1210 - HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	48,082,104
1220 - SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	779,195,640
1230 - RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	55,500
<b>1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>2,037,138,695</b>
1310 - PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	26,800,433
AÑO 1320 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE	1,279,367,920
1330 - HORAS EXTRAORDINARIAS	4,289,488
1340 - COMPENSACIONES	397,905,988
1370 - HONORARIOS ESPECIALES	15,785,016
1380 - PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	312,989,850
<b>1400 - SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>966,890,380</b>
1410 - APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	826,850,954
1440 - APORTACIONES PARA SEGUROS	140,039,426



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>811,800,445</b>
1510 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	125,854,584
1520 - INDEMNIZACIONES	5,408,556
1540 - PRESTACIONES CONTRACTUALES	184,733,687
1590 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	495,803,618
<b>1600 - PREVISIONES</b>	<b>325,191,839</b>
1610 - PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	325,191,839
<b>1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>960,796,425</b>
1710 - ESTÍMULOS	960,796,425
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>746,009,307</b>
<b>2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>90,100,145</b>
2110 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	27,053,709
2120 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2,160,958
2130 - MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	237,200
2140 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	20,746,140
2150 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	1,413,269
2160 - MATERIAL DE LIMPIEZA	13,472,212
2170 - MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	16,155,657
2180 - MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	8,861,000
<b>2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>145,940,163</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

2210 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	144,333,398
2220 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	245,886
2230 - UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	1,360,879
<b>2300 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>87,000</b>
2310 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-
2320 - INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	27,000
2340 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-
2350 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	-
2380 - MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	60,000
<b>2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN</b>	<b>31,692,113</b>
2410 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	425,880
2420 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	555,229
2430 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	166,195
2440 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	294,966
2450 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	539,362
2460 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	6,964,995
2470 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	4,607,776
2480 - MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2,914,866
2490 - OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	15,222,844
<b>2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>11,305,145</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

2510 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2,876,243
2520 - FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	305,897
2530 - MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,415,301
2540 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2,133,568
2550 - MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,546,047
2560 - FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	6,160
2590 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	21,929
<b>2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>310,288,925</b>
2610 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	310,288,925
<b>2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>58,747,704</b>
2710 - VESTUARIO Y UNIFORMES	53,787,324
2720 - PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,566,087
2730 - ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,780,350
2740 - PRODUCTOS TEXTILES	463,095
2750 - BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1,150,848
<b>2800 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>7,991,000</b>
2820 - MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	356,000
2830 - PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	7,635,000
<b>2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>89,857,112</b>
2910 - HERRAMIENTAS MENORES	3,401,244



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

2920 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2,302,213
2930 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,517,922
2940 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	8,376,376
2950 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	468,056
2960 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	63,330,183
2980 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,942,986
2990 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,518,132
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>1,969,196,250</b>
<b>3100 - SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>180,395,752</b>
3110 - ENERGÍA ELÉCTRICA	124,102,639
3120 - GAS	438,289
3130 - AGUA	3,776,335
3140 - TELEFONÍA TRADICIONAL	20,248,238
3150 - TELEFONÍA CELULAR	4,268,564
3160 - SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	23,510,392
3170 - SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1,878,709
3180 - SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	912,428
3190 - SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	1,260,158
<b>3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>584,616,364</b>
3220 - ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	20,970,199



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

3230 - ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	36,249,054
3240 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-
3250 - ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	238,367,299
3260 - ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,165,053
3270 - ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	12,635,245
3290 - OTROS ARRENDAMIENTOS	275,229,514
<b>3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>319,063,250</b>
3310 - SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	55,306,317
3320 - SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	557,028
3330 - SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	86,875,432
3340 - SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	50,280,098
3350 - SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	14,723,146
3360 - SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	73,035,268
3370 - SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-
3380 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	9,442,808
3390 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	28,843,153
<b>3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>113,861,941</b>
3410 - SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	69,016,808
3430 - SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	42,000
3440 - SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	1,800



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

3450 - SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	38,602,157
3460 - ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	253,980
3470 - FLETES Y MANIOBRAS	2,285,196
3480 - COMISIONES POR VENTAS	3,660,000
<b>3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>296,501,687</b>
3510 - CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	76,088,664
3520 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,164,470
3530 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,283,369
3540 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	25,440
3550 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	109,159,418
3560 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12,801,885
3570 - INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	25,860,527
3580 - SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	13,054,561
3590 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	6,063,353
<b>3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>104,367,482</b>
3610 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	86,373,557
3620 - DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	16,728,022
3640 - SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	-
3690 - OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1,265,903
<b>3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>28,995,662</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

3710 - PASAJES AÉREOS	9,471,756
3720 - PASAJES TERRESTRES	1,138,852
3730 - PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	23,000
3750 - VIÁTICOS EN EL PAÍS	13,047,119
3760 - VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	3,259,494
3780 - SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	158,473
3790 - OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1,896,968
<b>3800 - SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>194,571,055</b>
3810 - GASTOS DE CEREMONIAL	32,233,665
3820 - GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	150,152,209
3830 - CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,494,455
3840 - EXPOSICIONES	2,674,165
3850 - GASTOS DE REPRESENTACIÓN	16,561
<b>3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>146,823,057</b>
3910 - SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-
3920 - IMPUESTOS Y DERECHOS	18,477,378
3930 - IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	25,000
3950 - PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	55,968
3960 - OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	20
3980 - IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	126,604,691





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

3990 - OTROS SERVICIOS GENERALES	1,660,000
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>17,696,278,940</b>
<b>4100 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>13,973,744,496</b>
4110 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	264,845,898
4150 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	10,132,200,072
4160 - TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	107,377,497
4140 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2,669,146,006
4130 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	590,944,856
4120 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	209,230,167
<b>4200 - TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>6,090,000</b>
4210 - TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ORGANISMOS ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	6,090,000
<b>4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1,449,483,635</b>
4310 - SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	353,249,743
4330 - SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	344,924,182
4340 - SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	459,105,972
4360 - SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	23,000,000
4380 - SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-
4390 - OTROS SUBSIDIOS	269,203,738
<b>4400 - AYUDAS SOCIALES</b>	<b>448,407,225</b>
4410 - AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	314,002,673



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

4420 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	11,077,103
4440 - AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	7,440,000
4450 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	43,122,868
4470 - AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	70,764,581
4480 - AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	2,000,000
<b>4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>1,195,700,171</b>
4510 - PENSIONES	287,567,704
4520 - JUBILACIONES	903,527,652
4590 - OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	4,604,815
<b>4600 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS</b>	<b>11,166,961</b>
4610 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	9,350,000
4640 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	1,816,961
<b>4700 - TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>558,790,000</b>
4710 - TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIÓN DE LEY	558,790,000
<b>4800 - DONATIVOS</b>	<b>52,896,452</b>
4810 - DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	52,896,452
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>111,671,594</b>
<b>5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>27,284,464</b>
5110 - MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	1,900,451
5120 - MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	160,000



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

5130 - BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	92,000
5150 - EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	22,727,007
5190 - OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2,405,006
<b>5200 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>16,876,700</b>
5210 - EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	1,419,250
5230 - CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	622,000
5290 - OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	14,835,450
<b>5300 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>223,189</b>
5310 - EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	223,189
<b>5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>11,858,417</b>
5410 - VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	11,858,417
<b>5500 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>1,910,000</b>
5510 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,910,000
<b>5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>33,383,830</b>
5610 - MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	-
5620 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	30,000
5650 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	27,043,626
5670 - HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	58,000
5690 - OTROS EQUIPOS	6,252,204
<b>5900 - ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>20,134,994</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

5910 - SOFTWARE	5,174,763
5920 - PATENTES	300,000
5970 - LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	13,815,023
5990 - OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	845,208
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>565,636,390</b>
<b>6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>153,706,856</b>
6110 - EDIFICACIÓN HABITACIONAL	16,476,727
6120 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	67,105,129
6160 - OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	56,000,000
6190 - TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	14,125,000
<b>6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>411,929,534</b>
6220 - EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	406,108,654
6270 - INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	5,820,880
<b>7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>50,117,504</b>
<b>7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<b>23,900,000</b>
7110 - CRÉDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	23,900,000
<b>7200 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1,949,608</b>
7220 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	1,949,608
<b>7900 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>24,267,896</b>
7910 - CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS NATURALES	24,267,896



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>6,667,628,987</b>
<b>8100 - PARTICIPACIONES</b>	<b>3,384,160,724</b>
8110 - FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,150,686,017
8120 - FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	953,894,945
8130 - PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	205,026,540
8150 - OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	74,553,222
<b>8300 - APORTACIONES</b>	<b>3,055,779,000</b>
8320 - APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	3,055,779,000
<b>8500 - CONVENIOS</b>	<b>227,689,263</b>
8510 - CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	227,689,263
<b>9000 - DEUDA PÚBLICA</b>	<b>485,158,699</b>
<b>9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>120,183,389</b>
9110 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	120,183,389
<b>9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>350,843,402</b>
9210 - INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	350,843,402
<b>9500 - COSTO POR COBERTURAS</b>	<b>14,131,908</b>
9510 - COSTOS POR COBERTURA DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	14,131,908
<b>TOTAL</b>	<b>40,586,550,939</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 3**

**Integración del gasto de educación por montos de recursos estatal, federal, convenios y total.**

Gasto Educativo	Ingresos Propios	Recursos Federales	Recursos Fiscales	Total general
<b>DEPENDENCIAS</b>		<b>9,785,268,504</b>	<b>189,756,690</b>	<b>9,975,025,194</b>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		9,691,518,457	136,925,814	9,828,444,271
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR		93,750,047	52,830,876	146,580,923
<b>ENTIDADES</b>	<b>90,970,663.00</b>	<b>1,292,097,548</b>	<b>79,396,078</b>	<b>1,462,464,289</b>
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE YUCATÁN		405,930,139	31,187,597	437,117,736
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE YUCATÁN	12,000,000.00	114,994,904	3,829,693	130,824,597
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	2,800,873.00	116,699,203	1,157,423	120,657,499
ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	5,017,424.00	27,235,258	2,314,576	34,567,258
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATÁN	1,027,949.00	8,512,439	81,537	9,621,925
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN		115,144,466	1,642,805	116,787,271
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MOTUL	5,608,218.00	28,769,471	2,069,355	36,447,044
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID	6,199,189.00	35,319,950	1,418,410	42,937,549
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN	3,497,449.00	31,935,021	3,384,115	38,816,585



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PROGRESO	6,090,932.00	35,843,998	1,688,571	43,623,501
INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES	3,549,588.00	25,476,140	9,861,673	38,887,401
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	5,002,453.00	65,754,610	740,235	71,497,298
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN	1,950,610.00	27,544,881	1,568,819	31,064,310
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO	600,000.00	16,419,616	5,674,009	22,693,625
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB	1,311,644.00	30,813,009	589,222	32,713,875
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE	4,123,841.00	36,147,953	1,518,559	41,790,353
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	31,062,993.00	140,118,036	8,720,653	179,901,682
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA REGIONAL DEL SUR	1,127,500.00	29,438,454	1,948,826	32,514,780

<b>Total general</b>	<b>90,970,663.00</b>	<b>11,077,366,052</b>	<b>269,152,768</b>	<b>11,437,489,483</b>
----------------------	----------------------	-----------------------	--------------------	-----------------------

Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 4 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS**

**Anexo 4 a**  
**PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS**

MUNICIPIOS	FONDO GENERAL	FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTO ESPECIAL	FOMENTO MUNICIPAL (30%)	FONDO ISR 100%	FONDO FISCALIZACION Y RECAUDACION	I. S. A. N.	FONDO DE COMPE NSACION DE ISAN	IMPUESTO ESTATAL	IEPS S/VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	TOTAL PARTICIPACIONES Y CONVENIOS
001 ABALA, YUC.	10,028,786.4	4,448,073.1	271,438.5	125,145.2	32,383.1	1,061,729.6	311,241.9		16,278,797.9	139,561.4	16,418,359.3
002 ACANCEH, YUC.	16,577,281.9	7,352,530.9	448,679.6	206,861.3	53,528.3	1,755,007.0	670,958.6		27,064,847.7	230,690.9	27,295,538.5
003 AKIL, YUC.	13,373,020.0	5,931,342.9	361,953.3	166,876.6	43,181.7	1,415,777.6	510,274.5		21,802,426.5	186,100.1	21,988,526.6
004 BACA, YUC.	9,535,750.1	4,229,396.5	258,094.0	118,992.8	30,791.1	1,009,532.7	247,411.1		15,429,968.3	132,700.3	15,562,668.6
005 BOKOBA, YUC.	6,991,163.4	3,100,794.5	189,222.4	87,239.9	22,574.6	740,141.9	94,604.7		11,225,741.4	97,289.6	11,323,031.0





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

006 BUCTZOTZ, YUC.	11,642,18 9.4	5,163,6 66.6	315,10 6.7	145,278.3	37,59 2.8	1,232,537 .7	383,72 9.7	18,920,1 01.2	162,013.7	19,082,114. 9
007 CACALCHEN, YUC.	10,430,58 2.8	4,626,2 82.1	282,31 3.5	130,159.1	33,68 0.5	1,104,267 .1	296,38 7.4	16,903,6 72.5	145,152.9	17,048,825. 4
008 CALOTMUL, YUC.	8,273,284 .0	3,669,4 54.2	223,92 4.2	103,239.0	26,71 4.6	875,877.7	190,21 2.4	13,362,7 06.0	115,131.7	13,477,837. 7
009 CANSAHCAB, YUC.	8,671,532 .4	3,846,0 89.5	234,70 3.1	108,208.6	28,00 0.5	918,039.5	206,62 9.5	14,013,2 03.2	120,673.8	14,133,876. 9
010 CANTAMAYE C, YUC.	7,264,157 .2	3,221,8 75.6	196,61 1.2	90,646.5	23,45 6.1	769,043.3	130,42 0.5	11,696,2 10.4	101,088.6	11,797,299. 0
011 CELESTUN, YUC.	10,895,33 3.6	4,832,4 13.3	294,89 2.4	135,958.5	35,18 1.2	1,153,469 .4	328,90 7.5	17,676,1 55.9	151,620.4	17,827,776. 3
012 CENOTILLO, YUC.	8,225,112 .5	3,648,0 88.6	222,62 0.3	102,637.9	26,55 9.0	870,777.9	177,45 8.9	13,273,2 55.2	114,461.4	13,387,716. 6
013 CONKAL, YUC.	13,234,83 1.1	5,870,0 51.9	358,21 3.1	165,152.2	42,73 5.5	1,401,147 .8	408,45 3.2	21,480,5 84.6	184,177.0	21,664,761. 7
014 CUNCUNUL, YUC.	6,575,720 .4	2,916,5 32.9	177,97 8.0	82,055.8	21,23 3.1	696,159.7	73,253 .6	10,542,9 33.5	91,508.3	10,634,441. 8



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

015 CUZAMA, YUC.	9,084,908 .0	4,029,4 34.2	245,89 1.5	113,367.0	29,33 5.3	961,802.9	239,14 7.3	14,703,8 86.2	126,426.3	14,830,312. 5
016 CHACSINKIN, YUC.	7,590,663 .6	3,366,6 91.2	205,44 8.4	94,720.9	24,51 0.4	803,609.9	145,61 3.0	12,231,2 57.3	105,632.3	12,336,889. 6
017 CHANKOM, YUC.	8,712,673 .0	3,864,3 36.6	235,81 6.6	108,722.0	28,13 3.4	922,395.0	232,17 7.3	14,104,2 53.9	121,246.3	14,225,500. 2
018 CHAPAB,YUC.	7,685,271 .5	3,408,6 52.7	208,00 9.0	95,901.4	24,81 5.9	813,625.9	151,01 1.5	12,387,2 88.0	106,948.9	12,494,236. 9
019 CHEMAX, YUC.	31,745,49 3.3	14,080, 096.0	859,22 1.4	396,139.4	102,5 06.7	3,360,838 .3	1,971, 857.6	52,516,1 52.9	441,773.0	52,957,925. 8
020 CHICXULUB PUEBLO, YUC.	8,604,896 .1	3,816,5 34.3	232,89 9.5	107,377.1	27,78 5.4	910,984.9	184,90 5.6	13,885,3 82.9	119,746.5	14,005,129. 4
021 CHICHIMILA, YUC.	11,370,94 0.5	5,043,3 59.4	307,76 5.1	141,893.4	36,71 7.0	1,203,821 .0	414,59 0.1	18,519,0 86.5	158,239.0	18,677,325. 5
022 CHIKINDZON OT, YUC.	8,443,860 .9	3,745,1 10.2	228,54 1.0	105,367.6	27,26 5.4	893,936.4	222,87 1.8	13,666,9 53.2	117,505.5	13,784,458. 7
023 CHOCHOLA, YUC.	8,717,110 .3	3,866,3 04.7	235,93 6.7	108,777.4	28,14 7.7	922,864.8	199,08 7.5	14,078,2 29.1	121,308.0	14,199,537. 1



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

024 CHUMAYEL, YUC.	7,809,792 .6	3,463,8 81.6	211,37 9.3	97,455.3	25,21 8.0	826,808.7	165,74 2.3	12,600,2 77.7	108,681.7	12,708,959. 4
025 DZAN, YUC.	9,195,723 .9	4,078,5 84.5	248,89 0.9	114,749.8	29,69 3.1	973,534.8	239,84 5.1	14,881,0 22.1	127,968.5	15,008,990. 5
026 DZEMUL, YUC.	8,144,571 .3	3,612,3 66.2	220,44 0.4	101,632.9	26,29 9.0	862,251.1	155,77 2.2	13,123,3 33.0	113,340.5	13,236,673. 6
027 DZIDZANTU N, YUC.	11,133,58 8.8	4,938,0 86.7	301,34 1.0	138,931.6	35,95 0.5	1,178,693 .0	317,80 9.9	18,044,4 01.6	154,936.0	18,199,337. 6
028 DZILAM DE BRAVO, YUC.	7,368,162 .9	3,268,0 05.3	199,42 6.2	91,944.4	23,79 1.9	780,054.2	115,24 7.5	11,846,6 32.3	102,536.0	11,949,168. 3
029 DZILAM GONZALEZ, YUC.	9,710,686 .4	4,306,9 86.1	262,82 8.8	121,175.8	31,35 6.0	1,028,052 .9	253,31 2.4	15,714,3 98.4	135,134.7	15,849,533. 1
030 DZITAS, YUC.	8,146,427 .0	3,613,1 89.2	220,49 0.7	101,656.0	26,30 5.0	862,447.6	188,63 4.7	13,159,1 50.1	113,366.4	13,272,516. 5
031 DZONCAUIC H, YUC.	7,307,779 .0	3,241,2 23.2	197,79 1.9	91,190.9	23,59 6.9	773,661.4	126,47 7.9	11,761,7 21.2	101,695.7	11,863,416. 9
032 ESPITA, YUC.	16,777,66 0.8	7,441,4 05.0	454,10 3.1	209,361.8	54,17 5.4	1,776,220 .8	779,91 5.6	27,492,8 42.3	233,479.3	27,726,321. 7



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

033 HALACHO, YUC.	19,539,12 6.6	8,666,1 99.5	528,84 4.7		243,821.0	63,09 2.2	2,068,572 .2	926,40 0.9		32,036,0 57.2	271,908.1	32,307,965. 3
034 HOCABA, YUC.	9,745,385 .4	4,322,3 76.1	263,76 8.0		121,608.8	31,46 8.0	1,031,726 .4	293,99 6.5		15,810,3 29.3	135,617.6	15,945,946. 9
035 HOCTUN, YUC.	9,658,483 .2	4,283,8 32.3	261,41 5.9		120,524.4	31,18 7.4	1,022,526 .3	285,44 3.6		15,663,4 13.1	134,408.3	15,797,821. 3
036 HOMUN, YUC.	10,794,46 4.9	4,787,6 74.9	292,16 2.3		134,699.8	34,85 5.5	1,142,790 .6	342,75 7.6		17,529,4 05.5	150,216.7	17,679,622. 2
037 HUHI, YUC.	9,117,314 .2	4,043,8 07.3	246,76 8.6		113,771.3	29,44 0.0	965,233.7	244,16 7.7		14,760,5 02.8	126,877.3	14,887,380. 1
038 HUNUCMA, YUC.	27,992,73 9.1	12,415, 634.9	757,64 9.6		349,310.3	90,38 9.0	2,963,541 .0	1,398, 443.9		45,967,7 07.7	389,549.3	46,357,257. 0
039 IXIL, YUC.	8,318,476 .8	3,689,4 98.6	225,14 7.3		103,803.0	26,86 0.5	880,662.2	173,54 5.3		13,417,9 93.7	115,760.6	13,533,754. 3
040 IZAMAL, YUC.	24,065,64 7.0	10,673, 849.6	651,35 9.2		300,305.6	77,70 8.4	2,547,786 .8	1,148, 380.0		39,465,0 36.6	334,899.6	39,799,936. 2
041 KANASIN, YUC.	71,548,64 0.5	31,734, 007.7	1,936, 530.8		892,827.0	231,0 31.8	7,574,726 .0	3,604, 811.9		117,522, 575.7	995,676.9	118,518,25 2.6



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

042 KANTUNIL, YUC.	9,282,959 .3	4,117,2 76.0	251,25 2.0	115,838.4	29,97 4.8	982,770.2	254,72 7.6		15,034,7 98.4	129,182.4	15,163,980. 8
043 KAUA, YUC.	7,661,920 .5	3,398,2 95.8	207,37 7.0	95,610.1	24,74 0.5	811,153.7	149,88 8.2		12,348,9 85.8	106,623.9	12,455,609. 7
044 KINCHIL, YUC.	10,490,24 1.7	4,652,7 42.6	283,92 8.2	130,903.6	33,87 3.2	1,110,583 .0	328,48 2.4		17,030,7 54.7	145,983.1	17,176,737. 8
045 KOPOMA, YUC.	7,221,606 .0	3,203,0 02.9	195,45 9.5	90,115.6	23,31 8.7	764,538.4	111,20 1.2		11,609,2 42.3	100,496.5	11,709,738. 7
046 MAMA, YUC.	7,725,666 .8	3,426,5 69.2	209,10 2.4	96,405.5	24,94 6.3	817,902.5	153,76 2.3		12,454,3 55.0	107,511.0	12,561,866. 1
047 MANI, YUC.	9,419,485 .7	4,177,8 29.7	254,94 7.2	117,542.0	30,41 5.7	997,224.0	266,69 5.3		15,264,1 39.6	131,082.4	15,395,221. 9
048 MAXCANU, YUC.	21,268,18 3.0	9,433,0 88.8	575,64 3.2	265,397.2	68,67 5.3	2,251,624 .3	1,029, 993.7		34,892,6 05.6	295,969.8	35,188,575. 5
049 MAYAPAN, YUC.	8,137,503 .1	3,609,2 31.2	220,24 9.1	101,544.7	26,27 6.1	861,502.8	209,70 9.9		13,166,0 17.0	113,242.2	13,279,259. 2
050 MERIDA, YUC.	724,518,6 14.3	321,346 ,137.1	19,609 ,772.7	9,040,979 .8	2,339, 482.9	76,703,48 3.6	30,369 ,081.8	74,553,2 22.0	1,258,48 0,774.2	10,082,462.1	1,268,563,2 36.3



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

051 MOCOCHA, YUC.	7,713,991 .1	3,421,3 90.7	208,78 6.4	96,259.8	24,90 8.6	816,666.4	133,84 2.2	12,415,8 45.2	107,348.6	12,523,193. 7
052 MOTUL, YUC.	30,674,81 9.3	13,605, 219.4	830,24 2.6	382,778.9	99,04 9.5	3,247,488 .0	1,488, 242.1	50,327,8 39.7	426,873.4	50,754,713. 1
053 MUNA, YUC.	14,278,75 8.7	6,333,0 65.7	386,46 7.9	178,179.0	46,10 6.4	1,511,666 .5	540,58 4.8	23,274,8 29.0	198,704.4	23,473,533. 4
054 MUXUPIP, YUC.	7,444,600 .9	3,301,9 07.9	201,49 5.1	92,898.2	24,03 8.7	788,146.5	124,72 1.8	11,977,8 09.1	103,599.7	12,081,408. 8
055 OPICHEN, YUC.	10,208,00 5.4	4,527,5 62.2	276,28 9.2	127,381.6	32,96 1.8	1,080,703 .2	310,37 9.8	16,563,2 83.2	142,055.5	16,705,338. 6
056 OXKUTZCAB, YUC.	27,484,03 9.8	12,190, 011.2	743,88 1.2	342,962.4	88,74 6.4	2,909,685 .9	1,397, 187.0	45,156,5 13.9	382,470.2	45,538,984. 2
057 PANABA, YUC.	10,933,96 3.9	4,849,5 47.0	295,93 7.9	136,440.6	35,30 6.0	1,157,559 .1	343,21 2.5	17,751,9 67.1	152,158.0	17,904,125. 0
058 PETO, YUC.	23,202,51 4.1	10,291, 023.8	627,99 7.7	289,535.0	74,92 1.3	2,456,408 .5	1,145, 201.3	38,087,6 01.6	322,888.1	38,410,489. 8
059 PROGRESO, YUC.	52,607,67 3.8	23,333, 110.3	1,423, 875.8	656,470.3	169,8 71.1	5,569,479 .9	2,172, 519.3	85,933,0 00.3	732,092.8	86,665,093. 2



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

060 QUINTANA ROO, YUC.	6,146,901 .6	2,726,3 38.6	166,37 1.6	76,704.7	19,84 8.4	650,761.4	43,727 .0	9,830,65 3.6	85,540.8	9,916,194.4
061 RIO LAGARTOS, YUC.	7,902,013 .5	3,504,7 84.4	213,87 5.4	98,606.1	25,51 5.7	836,572.0	149,76 0.2	12,731,1 27.3	109,965.1	12,841,092. 3
062 SACALUM, YUC.	8,830,624 .9	3,916,6 51.9	239,00 9.1	110,193.9	28,51 4.2	934,882.4	218,59 8.3	14,278,4 74.7	122,887.7	14,401,362. 5
063 SAMAHIL, YUC.	9,024,986 .5	4,002,8 57.2	244,26 9.7	112,619.2	29,14 1.8	955,459.1	226,33 7.6	14,595,6 71.2	125,592.5	14,721,263. 7
064 SANAHCAT, YUC.	6,640,374 .0	2,945,2 08.7	179,72 7.9	82,862.6	21,44 1.9	703,004.5	74,780 .1	10,647,3 99.6	92,408.0	10,739,807. 6
065 SAN FELIPE, YUC.	6,824,249 .5	3,026,7 63.1	184,70 4.7	85,157.1	22,03 5.6	722,471.0	80,719 .5	10,946,1 00.5	94,966.8	11,041,067. 3
066 SANTA ELENA, YUC.	8,315,469 .2	3,688,1 64.6	225,06 5.9	103,765.4	26,85 0.8	880,343.8	186,67 2.5	13,426,3 32.3	115,718.8	13,542,051. 0
067 SEYE, YUC.	12,173,60 8.3	5,399,3 67.1	329,49 0.1	151,909.6	39,30 8.8	1,288,798 .0	412,50 0.5	19,794,9 82.5	169,409.0	19,964,391. 4
068 SINANCHE, YUC.	7,643,702 .9	3,390,2 15.7	206,88 4.0	95,382.7	24,68 1.6	809,225.1	134,73 6.3	12,304,8 28.2	106,370.4	12,411,198. 6



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

069 SOTUTA, YUC.	11,706,69 8.5	5,192,2 78.4	316,85 2.7	146,083.2	37,80 1.1	1,239,367 .1	421,68 6.5		19,060,7 67.6	162,911.4	19,223,679. 0
070 SUCILA, YUC.	8,251,023 .7	3,659,5 81.1	223,32 1.7	102,961.2	26,64 2.7	873,521.1	171,40 7.8		13,308,4 59.3	114,821.9	13,423,281. 2
071 SUDZAL, YUC.	6,664,274 .2	2,955,8 09.2	180,37 4.8	83,160.8	21,51 9.1	705,534.7	76,748 .9		10,687,4 21.8	92,740.6	10,780,162. 4
072 SUMA, YUC.	6,695,049 .1	2,969,4 58.8	181,20 7.8	83,544.9	21,61 8.4	708,792.8	73,524 .3		10,733,1 96.1	93,168.9	10,826,364. 9
073 TAHDZIU, YUC.	9,083,937 .9	4,029,0 03.9	245,86 5.3	113,354.9	29,33 2.2	961,700.2	258,26 3.9		14,721,4 58.2	126,412.8	14,847,871. 1
074 TAHMEK, YUC.	8,009,579 .4	3,552,4 93.1	216,78 6.7	99,948.4	25,86 3.1	847,959.8	164,38 3.9		12,917,0 14.3	111,462.0	13,028,476. 2
075 TEABO, YUC.	10,066,91 5.3	4,464,9 84.5	272,47 0.5	125,621.0	32,50 6.2	1,065,766 .2	313,71 4.8		16,341,9 78.5	140,092.0	16,482,070. 6
076 TECOH, YUC.	17,739,64 0.1	7,868,0 72.3	480,13 9.9	221,365.9	57,28 1.6	1,878,063 .8	801,51 2.9		29,046,0 76.5	246,866.3	29,292,942. 8
077 TEKAL DE VENEGAS, YUC.	7,307,888 .6	3,241,2 71.8	197,79 4.8	91,192.2	23,59 7.3	773,673.0	124,42 7.9		11,759,8 45.8	101,697.2	11,861,543. 0





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

078 TEKANTO, YUC.	8,117,868 .6	3,600,5 22.7	219,71 7.7	101,299.7	26,21 2.7	859,424.2	172,13 2.0	13,097,1 77.6	112,968.9	13,210,146. 6
079 TEKAX, YUC.	34,838,73 8.8	15,452, 044.9	942,94 3.0	434,738.8	112,4 94.9	3,688,314 .7	1,837, 455.3	57,306,7 30.3	484,818.8	57,791,549. 1
080 TEKIT, YUC.	12,577,65 5.5	5,578,5 74.4	340,42 6.0	156,951.6	40,61 3.5	1,331,573 .8	456,18 7.9	20,481,9 82.7	175,031.7	20,657,014. 4
081 TEKOM, YUC.	7,738,948 .8	3,432,4 60.2	209,46 1.9	96,571.3	24,98 9.2	819,308.6	157,88 2.9	12,479,6 22.8	107,695.9	12,587,318. 6
082 TELCHAC PUEBLO, YUC.	8,048,105 .7	3,569,5 80.7	217,82 9.5	100,429.1	25,98 7.5	852,038.5	154,48 7.6	12,968,4 58.6	111,998.1	13,080,456. 7
083 TELCHAC PUERTO, YUC.	7,065,505 .5	3,133,7 67.5	191,23 4.5	88,167.6	22,81 4.6	748,012.4	73,581 .5	11,323,0 83.7	98,324.2	11,421,407. 9
084 TEMAX, YUC.	10,498,40 8.8	4,656,3 65.0	284,14 9.2	131,005.5	33,89 9.5	1,111,447 .7	328,87 9.8	17,044,1 55.5	146,096.7	17,190,252. 2
085 TEMOZON, YUC.	16,388,66 8.4	7,268,8 75.0	443,57 4.6	204,507.7	52,91 9.3	1,735,038 .9	764,50 2.2	26,858,0 86.1	228,066.1	27,086,152. 2
086 TEPAKAN, YUC.	6,973,349 .3	3,092,8 93.4	188,74 0.2	87,017.7	22,51 7.1	738,256.0	102,92 5.8	11,205,6 99.4	97,041.7	11,302,741. 1



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

087 TETIZ, YUC.	9,086,933 .1	4,030,3 32.4	245,94 6.3	113,392.2	29,34 1.9	962,017.3	253,44 4.1	14,721,4 07.4	126,454.5	14,847,861. 9
088 TEYA, YUC.	6,810,047 .9	3,020,4 64.3	184,32 0.3	84,979.9	21,98 9.8	720,967.5	86,913 .1	10,929,6 82.7	94,769.2	11,024,451. 9
089 TICUL, YUC.	33,288,45 4.5	14,764, 446.4	900,98 3.1	415,393.4	107,4 89.0	3,524,188 .9	1,634, 464.1	54,635,4 19.4	463,244.9	55,098,664. 4
090 TIMUCUY, YUC.	10,649,11 0.4	4,723,2 05.8	288,22 8.1	132,886.0	34,38 6.2	1,127,402 .2	355,65 1.8	17,310,8 70.5	148,193.9	17,459,064. 4
091 TINUM, YUC.	13,869,98 8.3	6,151,7 63.5	375,40 4.2	173,078.1	44,78 6.4	1,468,390 .7	536,44 9.9	22,619,8 61.2	193,015.9	22,812,877. 1
092 TIXCACALCUP UL, YUC.	10,572,39 8.2	4,689,1 81.6	286,15 1.8	131,928.8	34,13 8.5	1,119,280 .8	381,72 4.7	17,214,8 04.3	147,126.4	17,361,930. 7
093 TIXKOKOB, YUC.	17,619,12 9.4	7,814,6 22.1	476,87 8.2	219,862.1	56,89 2.5	1,865,305 .6	695,77 8.1	28,748,4 68.0	245,189.3	28,993,657. 3
094 TIXMEUAC, YUC.	8,871,804 .2	3,934,9 16.2	240,12 3.7	110,707.7	28,64 7.2	939,242.0	239,55 7.9	14,364,9 98.9	123,460.8	14,488,459. 7
095 TIXPEUAL, YUC.	9,206,925 .2	4,083,5 52.6	249,19 4.0	114,889.6	29,72 9.3	974,720.6	228,70 4.2	14,887,7 15.5	128,124.3	15,015,839. 8



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

096 TIZIMIN, YUC.	60,562,52 5.5	26,861, 330.1	1,639, 181.3		195,5 57.4	6,411,645 .7	3,507, 449.5		99,933,4 25.2	842,793.2	100,776,21 8.4
097 TUNKAS, YUC.	7,948,858 .5	3,525,5 61.5	215,14 3.3		25,66 7.0	841,531.4	169,82 5.4		12,825,7 77.6	110,617.0	12,936,394. 6
098 TZUCACAB, YUC.	15,767,90 7.9	6,993,5 48.8	426,77 3.1		50,91 4.8	1,669,320 .1	678,76 8.5		25,783,9 94.8	219,427.5	26,003,422. 3
099 UAYMA, YUC.	8,337,932 .6	3,698,1 27.8	225,67 3.9		26,92 3.3	882,721.9	204,06 0.4		13,479,4 85.8	116,031.4	13,595,517. 2
100 UCU, YUC.	8,084,102 .7	3,585,5 46.5	218,80 3.8		26,10 3.7	855,849.4	163,39 6.7		13,034,6 81.0	112,499.1	13,147,180. 1
101 UMAN, YUC.	45,375,88 9.0	20,125, 592.8	1,228, 140.8		146,5 19.5	4,803,863 .8	2,189, 220.5		74,435,4 54.1	631,454.7	75,066,908. 8
102 VALLADOLID, YUC.	64,189,11 5.0	28,469, 833.3	1,737, 338.3		207,2 67.7	6,795,586 .2	3,547, 934.1		105,748, 065.1	893,261.1	106,641,32 6.2
103 XOCHEL, YUC.	7,908,969 .4	3,507,8 69.5	214,06 3.6		25,53 8.2	837,308.4	163,22 7.6		12,755,6 69.7	110,061.9	12,865,731. 6
104 YAXCABA, YUC.	16,227,56 5.1	7,197,4 20.8	439,21 4.2		52,39 9.1	1,717,983 .1	777,67 6.9		26,614,7 56.5	225,824.2	26,840,580. 7



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

105 YAXKUKUL, YUC.	7,636,456 .5	3,387,0 01.7	206,68 7.8	95,292.3	24,65 8.2	808,457.9	129,44 9.6		12,288,0 04.1	106,269.6	12,394,273. 7
106 YOBAIN, YUC.	7,073,936 .6	3,137,5 07.0	191,46 2.7	88,272.8	22,84 1.9	748,905.0	98,351 .8		11,361,2 77.8	98,441.5	11,459,719. 3
		<b>953,89</b>	<b>58,21</b>		<b>6,944</b>		<b>83,10</b>		<b>3,581,9</b>		
	<b>2,150,68</b>	<b>4,945.</b>	<b>0,325.</b>	<b>26,837,5</b>	<b>,601.</b>	<b>227,689,</b>	<b>4,930.</b>	<b>74,553,</b>	<b>20,860.</b>		<b>3,611,849,</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6,017.2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>56.0</b>	<b>6</b>	<b>263.4</b>	<b>4</b>	<b>222.0</b>	<b>6</b>	<b>29,929,127.8</b>	<b>988.4</b>

*Cuadro modificado por oficios SAF/2782/2018, SAF/2796/2018, de fechas 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 4b  
APORTACIONES A MUNICIPIOS

MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	TOTAL APORTACIONES
Abalá	4,513,451.2	7,018,023.0	11,531,474.2
Acanceh	11,194,675.6	8,547,237.1	19,741,912.7
Akil	7,852,217.4	9,972,649.0	17,824,866.3
Baca	4,033,789.6	3,953,276.1	7,987,065.7
Bokobá	1,520,892.6	2,719,374.2	4,240,266.8
Buctotz	6,169,021.7	9,334,383.7	15,503,405.4
Cacalchén	5,014,583.0	3,291,193.9	8,305,776.9
Calotmul	2,771,140.2	9,121,467.0	11,892,607.2
Cansahcab	3,179,322.4	5,021,978.0	8,201,300.4
Cantamayec	1,748,584.0	8,021,917.0	9,770,501.0
Celestún	5,439,274.1	5,934,888.3	11,374,162.4
Cenotillo	2,697,496.8	6,875,254.5	9,572,751.3
Conkal	7,733,261.7	3,098,063.3	10,831,325.0
Cuncunul	1,091,240.4	3,413,178.3	4,504,418.7
Cuzamá	3,596,439.7	5,112,046.1	8,708,485.8
Chacsinkín	2,092,873.8	7,839,398.7	9,932,272.6
Chankom	3,181,352.0	15,893,192.8	19,074,544.8
Chapab	2,188,682.9	4,337,699.2	6,526,382.2
Chemax	25,600,845.8	86,941,128.4	112,541,974.3
Chicxulub Pueblo	3,101,466.6	2,337,634.0	5,439,100.6
Chichimilá	5,810,782.9	20,016,771.2	25,827,554.1
Chikindzonot	2,891,909.1	18,811,775.3	21,703,684.5
Chocholá	3,256,312.1	3,529,899.2	6,786,211.3
Chumayel	2,296,268.2	7,246,009.1	9,542,277.3
Dzan	3,718,567.4	8,574,999.4	12,293,566.8
Dzemul	2,542,009.3	2,715,454.0	5,257,463.3



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Dzidzantún	5,675,510.9	4,487,864.7	10,163,375.6
Dzilam de Bravo	1,904,738.6	1,869,912.7	3,774,651.3
Dzilam González	4,248,264.8	5,311,392.3	9,559,657.0
Dzitas	2,625,978.8	8,700,527.3	11,326,506.0
Dzoncauich	1,811,123.6	5,313,325.0	7,124,448.7
Espita	11,155,864.4	31,465,581.6	42,621,446.0
Halachó	13,988,628.7	20,525,999.9	34,514,628.6
Hocabá	4,226,784.2	6,806,764.7	11,033,548.9
Hoctún	4,148,289.7	8,343,758.7	12,492,048.4
Homún	5,324,183.0	15,175,821.9	20,500,004.9
Huhí	3,622,082.0	6,448,466.8	10,070,548.8
Hunucmá	22,542,718.3	22,388,197.0	44,930,915.4
Ixil	2,827,286.8	2,115,585.1	4,942,871.9
Izamal	18,604,220.0	21,877,715.8	40,481,935.8
Kanasín	66,856,106.1	22,980,070.5	89,836,176.6
Kantunil	3,786,701.5	10,177,613.4	13,964,314.9
Kaua	2,165,030.9	7,535,476.8	9,700,507.6
Kinchil	4,988,841.4	7,239,535.8	12,228,377.2
Kopomá	1,745,819.7	2,626,800.2	4,372,619.9
Mama	2,228,204.7	5,487,990.7	7,716,195.5
Maní	3,912,943.9	8,690,218.6	12,603,162.6
Maxcanú	15,701,187.1	17,254,331.3	32,955,518.4
Mayapán	2,568,319.4	9,568,265.2	12,136,584.6
Mérida	619,435,994.8	254,318,982.1	873,754,976.9
Mocochá	2,233,796.2	1,701,254.5	3,935,050.7
Motul	25,056,914.9	22,474,348.3	47,531,263.2
Muna	8,831,129.8	13,752,425.1	22,583,554.9
Muxupip	1,969,331.6	2,350,547.6	4,319,879.3
Opichén	4,712,596.8	9,349,229.0	14,061,825.8
Oxkutzcab	21,659,007.3	36,718,655.1	58,377,662.3
Panabá	5,408,878.6	8,075,007.3	13,483,885.9
Peto	17,537,217.9	40,754,477.5	58,291,695.3
Progreso	41,039,422.6	24,890,857.5	65,930,280.1
Quintana Roo	668,484.6	3,663,580.3	4,332,064.9



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Río Lagartos	2,430,960.7	2,872,823.0	5,303,783.7
Sacalum	3,345,141.7	5,103,068.2	8,448,209.9
Samahil	3,553,428.8	4,326,083.3	7,879,512.1
Sanahcat	1,164,848.5	1,907,760.0	3,072,608.5
San Felipe	1,350,087.9	2,460,680.1	3,810,768.0
Santa Elena	2,809,254.6	6,565,974.3	9,375,229.0
Seyé	6,749,986.2	7,452,056.6	14,202,042.8
Sinanché	2,143,599.5	3,267,254.7	5,410,854.2
Sotuta	6,179,384.3	20,034,500.9	26,213,885.1
Sucilá	2,719,758.0	4,255,805.7	6,975,563.7
Sudzal	1,187,020.6	3,827,489.5	5,014,510.1
Suma	1,223,156.5	2,026,591.6	3,249,748.2
Tahdziú	3,547,735.0	19,260,877.6	22,808,612.6
Tahmek	2,527,462.6	2,708,144.8	5,235,607.4
Teabo	4,547,423.7	14,401,299.8	18,948,723.5
Tecoh	12,223,290.0	14,243,505.5	26,466,795.5
Tekal de Venegas	1,815,942.9	5,204,207.0	7,020,150.0
Tekantó	2,628,096.4	3,852,251.7	6,480,348.1
Tekax	29,460,069.7	70,981,802.0	100,441,871.8
Tekit	7,102,658.5	8,425,835.7	15,528,494.3
Tekom	2,232,422.6	9,010,659.9	11,243,082.6
Telchac Pueblo	2,571,161.4	2,971,991.5	5,543,152.8
Telchac Puerto	1,234,218.1	1,433,812.5	2,668,030.6
Temax	5,004,867.9	12,124,313.7	17,129,181.7
Temozón	10,761,527.1	33,896,474.3	44,658,001.4
Tepakán	1,481,376.9	2,515,296.6	3,996,673.5
Tetiz	3,556,826.8	5,691,790.7	9,248,617.5
Teya	1,330,035.2	2,024,093.1	3,354,128.3
Ticul	27,877,927.0	22,592,355.2	50,470,282.2
Timucuy	5,110,346.3	6,558,209.7	11,668,555.9
Tinúm	8,289,643.4	16,920,771.6	25,210,415.0
Tixcacalcupul	4,968,050.0	24,273,099.7	29,241,149.7
Tixkokob	12,347,033.3	6,393,264.6	18,740,297.9
Tixméhuac	3,341,024.1	15,074,204.8	18,415,228.9



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Tixpéhual	3,753,384.0	2,717,156.7	6,470,540.8
Tizimín	53,881,023.0	82,163,264.9	136,044,288.0
Tunkás	2,444,851.4	9,276,328.1	11,721,179.5
Tzucacab	10,262,414.1	29,536,438.3	39,798,852.4
Uayma	2,815,481.3	11,235,022.8	14,050,504.1
Ucú	2,555,875.7	2,377,724.4	4,933,600.1
Umán	38,359,447.9	20,298,886.5	58,658,334.4
Valladolid	55,749,344.4	85,215,143.1	140,964,487.5
Xocchel	2,417,042.0	4,068,226.6	6,485,268.7
Yaxcabá	10,553,352.3	44,137,657.5	54,691,009.8
Yaxkukul	2,158,113.6	2,150,017.9	4,308,131.5
Yobaín	1,545,839.8	2,065,312.2	3,611,151.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,455,760,000.3</b>	<b>1,600,018,999.9</b>	<b>3,055,779,000.2</b>

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.*





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 5 Deuda Pública**

**ANEXO 5a Información sobre la Deuda Pública**

Institución de Crédito	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
No. De Crédito	9940	11245	110130 (Primera Disposición) 11242 (segunda disposición)	NA	ND
Fecha de Contratación	22 de julio de 2011	13 de noviembre de 2013	8 de abril de 2013	20 de octubre de 2016	09 de noviembre de 2017
Tipo de Instrumento	Crédito Simple	Crédito Simple	Crédito Simple	Crédito Simple	Crédito Simple
Destino	Inversión Pública Productiva: 1.-Rescate Integral de Centro Histórico de Mérida. 2.-Construcción del Malecón Internacional en el Municipio de Progreso. 3.-Proyecto de Gestión adecuada de desechos en granjas porcinas, componente del Cambio Climático del Programa de Desarrollo Sostenible del Estado de Yucatán. 4.-Implementación de la Red Estatal de Servicios Electrónicos Gubernamentales. 5.-Implementación del Sistema Integral	Inversión Pública Productiva: Refinanciamiento de los pasivos del Estado.	Inversión asociadas a proyectos en materia de infraestructura en general, infraestructura para seguridad pública y/o infraestructura y equipamiento: 1.-Sistema Integral de Video y Análisis Inteligente. 2.-Proyecto Estratégico de Vigilancia Territorial del Estado de Yucatán. 3.-Centro de Justicia Oral del Primer Distrito Judicial del Estado de	Inversión Pública Productiva que comprenden de manera exclusiva, infraestructura. Equipamiento y obras que fortalezcan o contribuyan a la seguridad pública, protección civil y la prevención del delito, conforme a las necesidades del Estado	Inversión Pública Productiva: Centro Internacional de Congresos



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Institución de Crédito	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
	de Administración Financiera y Presupuestaria.		Yucatán (1a Etapa)		
Fuente o Garantía del Crédito	Fondo General de Participaciones	Fondo General de Participaciones	Fondo General de Participaciones	25% de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Fondo General de Participaciones
Monto Contratado	1,300,000,000.0	1,591,380,112.7	317,268,611.0	1,500,000,000.0	487,200,000.0
Tasa de Interés	TIIE + 0.20 + 0.92	TIIE + 0.54	8.14% (Primera Disposición) 8.74% (Segunda Disposición)	TIIE + 0.50	TIIE + 0.40
Plazo de Contratación	300 meses	180 meses	240 meses	180 meses	240 meses
Saldo de la Deuda al 31 de diciembre	613,380,644.5	1,396,001,051.7	306,931,762.0	1,128,817,925.5	483,240,638.6



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Institución de Crédito	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Banco Mercantil del Norte, S.A.	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
de 2018 (estimado)					
Saldo Devengado Pendiente de Pagar al Cierre del Ejercicio Anterior	-	-	-	-	-
Monto de Egresos Destinado al Pago de la Deuda	76,290,984.0	170,577,686.0	25,383,442.0	147,249,771.0	51,524,908.0
9100 Amortización de la Deuda	12,403,870.0	52,529,216.0	-	50,268,654.0	4,981,649.0
9200 Intereses de la Deuda	63,887,114.0	118,048,470.0	25,383,442.0	96,981,117.0	46,543,259.0
Costos Adicionales Asociados	2,000,000.0	7,500,000.0	-	3,131,908.0	1,500,000.0
9300 Comisiones de la Deuda	-	-	-	-	-
9500 Costo por Coberturas	2,000,000.0	7,500,000.0	-	3,131,908.0	1,500,000.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 5b

Tabla de Amortización de la deuda. Programa financiero de la Deuda Pública 2018.

MES	SALDO INSOLUTO INICIAL	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	SERVICIO DE LA DEUDA	COBERTURAS FINANCIERAS	PAGO MENSUAL
ENERO	3,928.4	14.0	47.4	11.4	72.8
FEBRERO	3,914.38	10.32	29.24	0.34	39.9
MARZO	3,904.1	9.4	28.5	0.4	38.3
ABRIL	3,894.67	10.27	29.96	0.3	40.53
MAYO	3,884.4	9.9	28.9	0.3	39.1
JUNIO	3,874.53	9.98	28.57	0.28	38.83
JULIO	3,864.6	9.3	26.7	0.2	36.2
AGOSTO	3,855.28	8.61	27.13	0.21	35.95
SEPTIEMBRE	3,846.7	10.0	26.8	0.2	36.9
OCTUBRE	3,836.70	9.32	25.08	0.14	34.54
NOVIEMBRE	3,827.4	9.2	26.6	0.1	35.9
DICIEMBRE	3,818.21	10.02	25.99	0.28	36.29
TOTAL		120.2	350.8	14.1	485.2



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

ANEXO 5c  
PRESUPUESTO DE LA DEUDA PÚBLICA 2018

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	120.2	33.7	30.1	27.9	28.5
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	350.8	105.2	87.4	80.6	77.7
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9500	COSTO POR COBERTURAS	14.1	12.1	0.9	0.6	0.5
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>		<b>485.2</b>	<b>151.0</b>	<b>118.5</b>	<b>109.0</b>	<b>106.7</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 6**  
**Pensiones y Jubilaciones**

**ANEXO 6a**  
**PENSIONES Y JUBILACIONES POR PARTIDA Y MONTO**

<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
JUBILACIONES	501,572,152.0
PAGO DE SUMAS ASEGURADAS	4,604,815.0
PENSIONES	135,005,204.0
<b>TOTAL</b>	<b>641,182,171.0</b>

**ANEXO 6b**  
**EROGACIONES PREVISTAS PARA JUBILACIONES**

<b>JUBILACIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
APOYO A JUBILADOS Y VIUDAS DE HENEQUENOS	24,955,569.0
JUBILADOS BURÓCRATAS	64,925,445.0
JUBILADOS DE EDUCACIÓN	411,691,138.0
<b>TOTAL</b>	<b>501,572,152.0</b>

**ANEXO 6c**  
**EROGACIONES PREVISTAS PARA PENSIONES**

<b>PENSIONES</b>	<b>IMPORTE</b>
PENSIONADOS BURÓCRATAS	55,251,588.0
PENSIONADOS DE EDUCACIÓN	79,753,616.0
<b>TOTAL</b>	<b>135,005,204.0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 7**  
**Programas Presupuestarios**

**ANEXO 7a**  
**PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Autorizado</b>
Atención Médica	4,076,863,021
Carreteras, Calles y Caminos	420,032,359
Conservación de los Recursos Naturales	17,523,753
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	208,811,669
Eficiencia Terminal en Educación Básica	71,627,138
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	93,391,564
Infraestructura Turística	59,125,000
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	1,620,038,321
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	107,289,866
Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado	234,405,211
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	272,130,497
Promoción y Comercialización Turística	117,048,568
<b>Total</b>	<b>\$7,298,286,967.00</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 7b  
PROGRAMAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	I. Gasto No Etiquetado	II. Gasto Etiquetado	IMPORTE
Acceso a la Información Pública Gubernamental	34,032,352	-	34,032,352
Activación Física	48,786,048	-	48,786,048
Actualización del Marco Jurídico Estatal	29,278,619	-	29,278,619
Adaptación a Eventos Meteorológicos Extremos	7,227,159	14,000,000	21,227,159
Administración de Figarosy	8,705,146	-	8,705,146
Administración de la Secretaría de las Mujeres	11,219,687	-	11,219,687
Administración de la Universidad Tecnológica del Mayab	1,189,222	539,000	1,728,222
Administración de los Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	35,953,167	-	35,953,167
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de COMDUTMEY	19,277,818	-	19,277,818
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	2,163,641	-	2,163,641
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Poder Judicial	559,255,881	-	559,255,881
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del Patronato CULTUR	161,378,409	-	161,378,409
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Sedesu	12,488,180	-	12,488,180
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la EPY	18,102,712	-	18,102,712
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Cecytec	269,450	7,320,772	7,590,222
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del	1,201,723	1,927,180	3,128,903





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Instituto Tecnológico Superior del  
Estado de Yucatán

Administración de los Recursos Materiales y Humanos de la JEDEY	7,796,735	-	<b>7,796,735</b>
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Económicos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán	1,556,801	-	<b>1,556,801</b>
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos de la Universidad Tecnológica Regional del Sur	2,282,976	538,872	<b>2,821,848</b>
Administración de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Fideicomiso	3,165,486	-	<b>3,165,486</b>
Administración de Recursos del Instituto Tecnológico Superior Progreso	654,649	3,466,471	<b>4,121,120</b>
Administración de Recursos Financieros	27,237,043	-	<b>27,237,043</b>
Administración de Recursos Humanos Financieros y Materiales de la Universidad Tecnológica del Poniente	943,021	775,300	<b>1,718,321</b>
Administración de Recursos Humanos y Materiales del IYEM	9,324,317	-	<b>9,324,317</b>
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Fiscalía General del Estado	77,290,217	-	<b>77,290,217</b>
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría de Seguridad Pública	492,067,742	-	<b>492,067,742</b>
Administración de Recursos Humanos, Financieros, Tecnológicos y Materiales de la Secretaría de Fomento Económico	32,459,488	-	<b>32,459,488</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del IPF	23,626,478	-	<b>23,626,478</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Consejería Jurídica	18,976,110	-	<b>18,976,110</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la JAPAY	417,880,361	-	<b>417,880,361</b>
Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	428,174,377	1,144,067,817	<b>1,572,242,194</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la SOP	7,024,414	-	<b>7,024,414</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (Conalep Yucatán)	828,900	10,153,663	<b>10,982,563</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán	23,743,196	-	<b>23,743,196</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del IVEY	95,352,273	-	<b>95,352,273</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Operativos de la CAEY	984,600	-	<b>984,600</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la SAF	162,438,281	-	<b>162,438,281</b>
Administración de Recursos Materiales Humanos y Financieros del Despacho del Gobernador	885,589	-	<b>885,589</b>
Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros de la Secogey	18,835,142	-	<b>18,835,142</b>
Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Instituto de Becas y Crédito del Estado de Yucatán	9,852,641	-	<b>9,852,641</b>
Administración del Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE)	39,066,042	-	<b>39,066,042</b>
Administración del Patrimonio del Gobierno del Estado	12,832,900	-	<b>12,832,900</b>
Administración Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	3,771,628	1,573,026	<b>5,344,654</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de APBPY	298,996	-	<b>298,996</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría General de Gobierno	91,701,967	-	<b>91,701,967</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Universidad Autónoma de Yucatán	128,996,422	767,186,714	<b>896,183,136</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de los SSY	112,237,436	166,792,954	<b>279,030,390</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del CEETRY	113,100	-	<b>113,100</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Peto	4,104,271	-	<b>4,104,271</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Ticul	5,726,516	-	<b>5,726,516</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital de la Amistad	8,306,889	-	<b>8,306,889</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital General de Tekax	2,628,998	-	<b>2,628,998</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del REPSSY	-	13,917,793	<b>13,917,793</b>
Administración y Manejo de la Deuda	119,725,996	430,583,264	<b>550,309,260</b>
Administración y Planeación Turística	94,964,064	-	<b>94,964,064</b>
Administración y Soporte de las Actividades Registrales, Notariales y Catastrales en el estado de Yucatán	14,267,412	-	<b>14,267,412</b>
Adquisiciones del Poder Ejecutivo	63,086,509	-	<b>63,086,509</b>
Alto Rendimiento	62,847,857	10,097,307	<b>72,945,164</b>
Aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	21,285,154	-	<b>21,285,154</b>
Apoyo a Adultos Liberados y Adolescentes Externados	3,122,927	-	<b>3,122,927</b>
Apoyos para el Crecimiento Empresarial	333,680,146	35,000,000	<b>368,680,146</b>
Asesoría en Contraloría Social a Beneficiarios de Programas Sociales	11,920	-	<b>11,920</b>
Asesoría y Defensa Jurídica del INDEPEY	31,796,000	-	<b>31,796,000</b>
Asesoría y Gestión a Sujetos de Derechos Agrarios	4,231,895	-	<b>4,231,895</b>
Atención a Gestiones Ciudadanas e Institucionales	33,916,595	-	<b>33,916,595</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Atención a los Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Poniente	7,308,674	30,484,400	<b>37,793,074</b>
Atención a Personas con Discapacidad	46,337,782	10,364,862	<b>56,702,644</b>
Atención al Desarrollo Infantil	31,951,576	3,991,924	<b>35,943,500</b>
Atención de Alumnos de la Universidad Tecnológica del Centro - Izamal	5,571,098	13,641,622	<b>19,212,720</b>
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	19,253,625	21,718,479	<b>40,972,104</b>
Atención de Contribuyentes	158,893,832	-	<b>158,893,832</b>
Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social	2,078,250	580,000	<b>2,658,250</b>
Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia	12,706,789	-	<b>12,706,789</b>
Atención Integral a las Víctimas del Delito	21,180,585	-	<b>21,180,585</b>
Atención Integral al Menor en Desamparo	26,369,582	13,371,048	<b>39,740,630</b>
Atención Médica	1,222,714,038	2,854,148,983	<b>4,076,863,021</b>
Atención y Servicios a la Población	3,200,000	-	<b>3,200,000</b>
Auditoría Superior del Estado	69,220,554	-	<b>69,220,554</b>
Auditorías a Programas Federales	8,766,445	-	<b>8,766,445</b>
Auditorías y Otros Actos de Fiscalización al Sector Centralizado	19,933,197	-	<b>19,933,197</b>
Calidad Ambiental	15,970,187	-	<b>15,970,187</b>
Calidad de la Educación Superior	7,873,341	14,610,400	<b>22,483,741</b>
Calidad de los Procesos Administrativos de la Universidad Tecnológica Metropolitana	6,822,950	-	<b>6,822,950</b>
Calidad en Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	46,617,098	143,260,649	<b>189,877,747</b>
Calidad en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	303,720,276	1,065,882,095	<b>1,369,602,371</b>
Calidad en el Servicio	3,124,168	8,420,254	<b>11,544,422</b>
Capacitación para el trabajo	5,973,230	5,385,503	<b>11,358,733</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Carencia por Acceso a la Alimentación	44,302,758	232,685,651	<b>276,988,409</b>
Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda	-	121,048,970	<b>121,048,970</b>
Carreteras, Calles y Caminos	44,956,505	375,075,854	<b>420,032,359</b>
Certeza Catastral, Notarial, Registral de la Propiedad y del Comercio	53,797,531	-	<b>53,797,531</b>
Certeza Jurídica y Derechos Humanos	36,796,032	-	<b>36,796,032</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	36,745,734	-	<b>36,745,734</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Tecnológica Metropolitana	6,741,151	-	<b>6,741,151</b>
Cobertura con Equidad en Educación Básica	2,136,924,012	5,227,841,271	<b>7,364,765,283</b>
Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/CONALEP	24,130,793	95,711,241	<b>119,842,034</b>
Cobertura en Educación Media Superior	206,865,173	63,000,774	<b>269,865,947</b>
Cobertura en Educación Superior	118,405,322	132,151,172	<b>250,556,494</b>
Cobertura en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	-	100,000	<b>100,000</b>
Cohesión Social	76,563,679	6,826,695	<b>83,390,374</b>
Comunicación Social e Información	195,634,184	-	<b>195,634,184</b>
Conservación de los Recursos Naturales	17,523,753	-	<b>17,523,753</b>
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	182,099,941	31,691,227	<b>213,791,168</b>
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	191,611,669	17,200,000	<b>208,811,669</b>
Desarrollo Artesanal	20,320,232	-	<b>20,320,232</b>
Desarrollo y Mejoramiento de la Gestión Administrativa de la Sedeculta	86,993,501	-	<b>86,993,501</b>
Distribución de Aportaciones	-	3,055,779,000	<b>3,055,779,000</b>
Distribución de Participaciones	3,611,849,987	-	<b>3,611,849,987</b>
Dotación de Agua Potable	56,233,598	39,990,673	<b>96,224,271</b>
Eficiencia en los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros IDEY	24,651,191	-	<b>24,651,191</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Eficiencia Terminal de la Universidad de Oriente	12,868,371	56,501,669	<b>69,370,040</b>
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Metropolitana	49,673,050	116,664,531	<b>166,337,581</b>
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Regional del Sur	10,444,088	18,929,044	<b>29,373,132</b>
Eficiencia Terminal del Instituto Superior de Motul	10,605,144	22,008,338	<b>32,613,482</b>
Eficiencia Terminal en Educación Básica	66,766,879	4,860,259	<b>71,627,138</b>
Eficiencia Terminal en Educación Superior	82,064,115	75,000,000	<b>157,064,115</b>
Enfermedades Crónico degenerativas	25,438	5,035,117	<b>5,060,555</b>
Envejecimiento	-	484,278	<b>484,278</b>
Evaluación y Seguimiento a las Auditorías y Otros Actos de Fiscalización	6,556,335	-	<b>6,556,335</b>
Eventos Recreativos	68,473,000	-	<b>68,473,000</b>
Extensión e Innovación Productiva	8,475,093	8,800,000	<b>17,275,093</b>
Fomento a la Educación Artística	160,000	662,400	<b>822,400</b>
Fomento a la Innovación Empresarial	12,022,157	-	<b>12,022,157</b>
Fomento al Empleo	48,091,107	-	<b>48,091,107</b>
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	382,771,329	16,825,000	<b>399,596,329</b>
Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial	1,380,000	580,000	<b>1,960,000</b>
Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento	27,548,088	7,778,000	<b>35,326,088</b>
Formación de Profesionales del Arte	24,493,296	-	<b>24,493,296</b>
Formación de Profesionistas Competitivos en Programas Educativos de Calidad ITS Valladolid	9,905,140	27,687,755	<b>37,592,895</b>
Formación Especializada del Talento Humano de la Universidad Politécnica de Yucatán	8,240,416	8,022,893	<b>16,263,309</b>
Formulación y Emisión de la Información Financiera	30,830,895	-	<b>30,830,895</b>



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Fortalecimiento a la Atención Médica	83,671	888,799	<b>972,470</b>
Fortalecimiento a la Calidad del Servicio Educativo del Instituto Tecnológico Superior Progreso	14,274,055	25,052,881	<b>39,326,936</b>
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	21,945,989	97,499,257	<b>119,445,246</b>
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en la Educación Superior-ITSSY	9,173,417	26,514,265	<b>35,687,682</b>
Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia	36,651,700	2,928,194	<b>39,579,894</b>
Fortalecimiento de la Vinculación en la Universidad Tecnológica del Poniente	2,153,658	125,300	<b>2,278,958</b>
Gastos Administrativos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior	16,455,017	-	<b>16,455,017</b>
Gastos Administrativos de la Universidad Politécnica de Yucatán	1,872,825	12,928,176	<b>14,801,001</b>
Gastos Administrativos de la Universidad Tecnológica del Centro	2,594,310	132,381	<b>2,726,691</b>
Gastos de Administración del INCAY	93,874,923	-	<b>93,874,923</b>
Gestión de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del INDERM	26,929,234	-	<b>26,929,234</b>
Gestión Escolar	7,706,368	113,457,513	<b>121,163,881</b>
Gestión Institucional	29,674,976	-	<b>29,674,976</b>
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	141,538	42,000,000	<b>42,141,538</b>
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	43,894,527	49,497,037	<b>93,391,564</b>
Gestión Jurídica de la Secretaría General del Estado	4,399,713	-	<b>4,399,713</b>
Gestión Pedagógica	1,300,000	48,011,223	<b>49,311,223</b>
Gestión y Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la AAFY	77,298,734	-	<b>77,298,734</b>
Gestionar, Organizar, Preservar y Proporcionar los Archivos Públicos del Gobierno del Estado	6,727,956	-	<b>6,727,956</b>
Impartición de Justicia en Materia Fiscal y Administrativa	31,762,274	-	<b>31,762,274</b>
Impartición de Justicia Político Electoral	31,695,287	-	<b>31,695,287</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Impulso a la Actividad Acuícola y Pesquera	7,884,633	-	<b>7,884,633</b>
Infraestructura Turística	59,125,000	-	<b>59,125,000</b>
Integración de la Cartera y Gestión de Recursos Federales para la Inversión Pública	10,274,659	-	<b>10,274,659</b>
Integración y Certeza Jurídica en los Resultados de las Auditorías, Inspecciones e Investigaciones	7,340,708	-	<b>7,340,708</b>
Inversiones para el Crecimiento Económico	6,733,953	-	<b>6,733,953</b>
Justicia Laboral	53,308,857	-	<b>53,308,857</b>
Legalidad en Materia de Situación Patrimonial	95,630	-	<b>95,630</b>
Línea Mínima de Bienestar	112,778,934	1,000,000	<b>113,778,934</b>
Logística de Eventos y Giras	77,771,525	-	<b>77,771,525</b>
Mantenimiento y Rehabilitación de las Unidades Turísticas del Estado de Yucatán	50,000	10,500,000	<b>10,550,000</b>
Medicina Tradicional Maya	56,600	-	<b>56,600</b>
Mejora de la Gestión Pública	11,586,446	-	<b>11,586,446</b>
Mejora Regulatoria	3,189,927	-	<b>3,189,927</b>
Mejoramiento de la Administración del Dif Yucatán	50,527,194	265,172	<b>50,792,366</b>
Mejoramiento de la Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica del Mayab	8,076,919	22,823,117	<b>30,900,036</b>
Mejoramiento del Desempeño Administrativo del IEAEY	1,030,205	22,548,695	<b>23,578,900</b>
Mitigación	17,700	-	<b>17,700</b>
Modernización del Sistema de Transporte en la Zona Metropolitana	6,800,000	-	<b>6,800,000</b>
Normatividad de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	5,233,769	-	<b>5,233,769</b>
Obesidad	10,079,246	9,569,608	<b>19,648,854</b>
Operación Administrativa de la SEPLAN	5,392,125	-	<b>5,392,125</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Operación de Unidades Deportivas	59,074,334	3,000,000	<b>62,074,334</b>
Operación y Administración del IEPAC	184,596,745	-	<b>184,596,745</b>
Oportunidades en el Ámbito Internacional	113,604	-	<b>113,604</b>
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	11,055,087	-	<b>11,055,087</b>
Pago a Jubilados	641,182,171	-	<b>641,182,171</b>
Patrimonio Seguro	125,000	-	<b>125,000</b>
Planeación	18,423,559	-	<b>18,423,559</b>
Planeación Demográfica	2,590,768	-	<b>2,590,768</b>
Planeación y Concertación Sectorial de la Sedesol	20,021,784	-	<b>20,021,784</b>
Planeación y Seguimiento de la Obra Pública	9,350,770	-	<b>9,350,770</b>
Planeación y Seguimiento de los Programas del Sector Rural	13,955,066	600,000	<b>14,555,066</b>
Población Maya	528,300	-	<b>528,300</b>
Políticas Públicas en Materia de Prevención de Actos de Corrupción	21,314,558	-	<b>21,314,558</b>
Preservación de la Gobernabilidad y Atención a Derechos Humanos y Desarrollo de Gobierno	22,072,228	-	<b>22,072,228</b>
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural	14,793,486	2,820,000	<b>17,613,486</b>
Prestación de Servicios Registrales	37,643,728	4,295,500	<b>41,939,228</b>
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	1,255,248,569	264,789,752	<b>1,520,038,321</b>
Prevención Social del Delito	41,388,535	4,263,938	<b>45,652,473</b>
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	93,460,821	13,829,045	<b>107,289,866</b>
Prevención y Atención de Accidentes	46,506	5,606,993	<b>5,653,499</b>
Prevención y Control de Cólera	-	524,087	<b>524,087</b>
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	7,516,046	24,901,831	<b>32,417,877</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	50,822	1,789,380	<b>1,840,202</b>
Prevención y Control de la Micobacteriosis	-	507,652	<b>507,652</b>
Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	163,606	8,870,693	<b>9,034,299</b>
Prevención y Seguridad Vial	289,576,557	-	<b>289,576,557</b>
Procesos de Fiscalización Aplicado en las Entidades Paraestatales	15,842,553	-	<b>15,842,553</b>
Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado	187,999,757	46,405,454	<b>234,405,211</b>
Programa Administrativo de Recursos Humanos y Control Presupuestal Sedesol	29,336,525	-	<b>29,336,525</b>
Programa Administrativo del COBAY	66,990,316	336,360,057	<b>403,350,373</b>
Programa Administrativo del INCCOPY	20,419,094	-	<b>20,419,094</b>
Programa Administrativo del INDEMAYA	15,106,823	-	<b>15,106,823</b>
Programa Administrativo del ISSTEY	112,914,552	-	<b>112,914,552</b>
Programa de Apoyo a Procesos Administrativos de la Seder	35,533,221	-	<b>35,533,221</b>
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	209,580,906	62,549,591	<b>272,130,497</b>
Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal y Desarrollo Regional	1,053,285	-	<b>1,053,285</b>
Programa de Infraestructura Indígena	-	22,728,663	<b>22,728,663</b>
Programa de Mejora Administrativa de la ESAY	9,726,942	-	<b>9,726,942</b>
Programa de Prevención, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26,267,642	90,648,804	<b>116,916,446</b>
Programa Institucional para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	15,469,788	4,086,004	<b>19,555,792</b>
Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes	25,402,544	-	<b>25,402,544</b>
Programa Integral de Infraestructura Física en Salud para el Mantenimiento y Desarrollo Físico de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud	60,327,664	22,908,252	<b>83,235,916</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa Integral de Reinserción Social	157,716,676	-	<b>157,716,676</b>
Programa Integral Protégete	26,516,907	-	<b>26,516,907</b>
Programación, Presupuestación, Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	36,258,558	-	<b>36,258,558</b>
Promoción y Comercialización Turística	117,048,568	-	<b>117,048,568</b>
Protección Civil	31,133,148	-	<b>31,133,148</b>
Protección contra Riesgos Sanitarios	118,598,005	133,710,541	<b>252,308,546</b>
Protección Social a Pescadores y sus Familias	106,529,674	-	<b>106,529,674</b>
Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Universidad Oriente	2,127,258	-	<b>2,127,258</b>
Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Motul	2,283,402	204,990	<b>2,488,392</b>
Rendición de Cuentas de Políticas Públicas	6,857,535	-	<b>6,857,535</b>
Resolución Alternativa de Conflictos del Acto Médico en Yucatán	1,500,000	-	<b>1,500,000</b>
Responsabilidades de los Servidores Públicos	8,225	-	<b>8,225</b>
Rezago Educativo	111,863,141	138,036,867	<b>249,900,008</b>
Salud de la Mujer	-	4,530,907	<b>4,530,907</b>
Salud Infantil	59,296,611	16,368,786	<b>75,665,397</b>
Salud Mental	32,175,175	29,215,942	<b>61,391,117</b>
Salud Reproductiva	107,329,425	44,524,067	<b>151,853,492</b>
Saneamiento de Aguas Residuales	479,674	41,914,886	<b>42,394,560</b>
Sangre Segura	111,588	2,533,504	<b>2,645,092</b>
Seguimiento del Desempeño de la Gestión	1,087,210	-	<b>1,087,210</b>
Seguro Popular	159,000,000	24,438,532	<b>183,438,532</b>
Servicios de Salud a la Comunidad	80,537	7,524,235	<b>7,604,772</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Servicios Integrales y de Esparcimiento	43,122,665	-	<b>43,122,665</b>
Servicios Legislativos	137,009,613	-	<b>137,009,613</b>
Servicios Turísticos	21,542,828	-	<b>21,542,828</b>
Servicios y Ordenamiento del Transporte Público en el Estado	331,827,776	-	<b>331,827,776</b>
Servicios y Prestaciones	1,433,975,657	-	<b>1,433,975,657</b>
Sistema de Evaluación del Desempeño	2,274,036	-	<b>2,274,036</b>
Sistema de Justicia Penal	323,530,297	-	<b>323,530,297</b>
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	68,462,678	12,271,131	<b>80,733,809</b>
Supervisión y Auditoría de Obra Pública	5,929,443	-	<b>5,929,443</b>
Tecnologías de la Información	87,932,055	-	<b>87,932,055</b>
Transferencia de Recursos Federales en Convenio	-	-	<b>-</b>
Trasplante de Órganos	2,691,100	-	<b>2,691,100</b>
Vigilancia Epidemiológica	96,808	10,932,882	<b>11,029,690</b>
Vigilancia y Evaluación de la ASEY	3,000,000	-	<b>3,000,000</b>
Vinculación con el Sector Productivo y la Sociedad de la Universidad Tecnológica del Mayab	-	85,617	<b>85,617</b>
Vinculación con el Sector Público, Social y Productivo del Estado- Instituto Tecnológico Superior Progreso	-	65,045	<b>65,045</b>
Vinculación con Organizaciones Sociales, Agrupaciones y Asociaciones Religiosas	10,362,155	-	<b>10,362,155</b>
Vinculación de la Universidad Tecnológica del Centro	530,432	223,782	<b>754,214</b>
Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Motul	845,170	-	<b>845,170</b>
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo de la Universidad Tecnológica Regional del Sur	-	319,800	<b>319,800</b>
Yucatán Emprende	32,771,798	4,786,000	<b>37,557,798</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>TOTAL</b>	<b>22,144,893,947</b>	<b>18,441,656,992</b>	<b>40,586,550,939</b>
--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas..*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 7c**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR OBJETO DEL GASTO**  
(Millones de pesos)

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR OBJETO DE GASTO	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	DEUDA PÚBLICA	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS PERSONALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
Acceso a la Información Pública Gubernamental	-	-	-	-	0.18	-	0.22	2.92	30.71	<b>34.0</b>
Activación Física	-	-	-	-	0.2	-	-	-	48.6	<b>48.8</b>
Actualización del Marco Jurídico Estatal	-	-	-	-	1.3	-	4.5	23.5	-	<b>29.3</b>
Adaptación a Eventos Meteorológicos Extremos	-	-	14.0	-	0.0	-	0.5	6.7	0.0	<b>21.2</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración de Figarosy	-	-	-	-	-	-	-	-	8.7	<b>8.7</b>
Administración de la Secretaría de las Mujeres	-	-	-	-	0.6	-	3.6	7.0	-	<b>11.2</b>
Administración de la Universidad Tecnológica del Mayab	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	<b>1.7</b>
Administración de los Recursos Humanos del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	1.0	-	4.5	30.4	-	<b>36.0</b>
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de COMDUTMEY	-	-	-	-	-	-	-	-	19.3	<b>19.3</b>
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	-	-	-	-	-	-	-	-	2.2	<b>2.2</b>
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Poder Judicial	-	-	-	-	-	-	-	-	559.3	<b>559.3</b>
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del Patronato CULTUR	-	-	-	-	-	-	-	-	161.4	<b>161.4</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Sedesu	0.0	-	-	-	0.9	-	6.8	4.8	-	<b>12.5</b>
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la EPY	-	-	-	-	-	-	-	-	18.1	<b>18.1</b>
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Cecytec	-	-	-	-	-	-	-	-	7.6	<b>7.6</b>
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior del Estado de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	3.1	<b>3.1</b>
Administración de los Recursos Materiales y Humanos de la JEDEY	-	-	-	-	-	-	-	-	7.8	<b>7.8</b>
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Económicos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	1.6	<b>1.6</b>
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos de la Universidad	-	-	-	-	-	-	-	-	2.8	<b>2.8</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Tecnológica Regional del Sur										
Administración de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Fideicomiso	-	-	-	-	-	-	-	-	3.2	<b>3.2</b>
Administración de Recursos del Instituto Tecnológico Superior Progreso	-	-	-	-	-	-	-	-	4.1	<b>4.1</b>
Administración de Recursos Financieros	-	-	-	-	0.6	-	11.4	15.2	-	<b>27.2</b>
Administración de Recursos Humanos Financieros y Materiales de la Universidad Tecnológica del Poniente	-	-	-	-	-	-	-	-	1.7	<b>1.7</b>
Administración de Recursos Humanos y Materiales del IYEM	-	-	-	-	-	-	-	-	9.3	<b>9.3</b>
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Fiscalía General del Estado	-	-	-	-	7.1	-	24.7	45.5	-	<b>77.3</b>
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la	-	-	-	-	85.3	-	269.7	137.1	-	<b>492.1</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Secretaría de  
Seguridad Pública

Administración de Recursos Humanos, Financieros, Tecnológicos y Materiales de la Secretaría de Fomento Económico	-	-	-	1.9	3.0	-	10.8	14.8	1.9	<b>32.5</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del IPF	-	-	-	-	-	-	-	-	23.6	<b>23.6</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Consejería Jurídica	-	-	-	-	2.6	-	6.7	9.6	-	<b>19.0</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la JAPAY	-	-	-	-	-	-	-	-	417.9	<b>417.9</b>
Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	1.6	-	-	-	50.7	-	85.0	1,435.0	-	<b>1,572.2</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la SOP	-	-	-	-	1.1	-	2.7	3.2	-	<b>7.0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (Conalep Yucatán)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.0	<b>11.0</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23.7	<b>23.7</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del IVEY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	95.4	<b>95.4</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Operativos de la CAEY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	<b>1.0</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la SAF	3.3	-	-	-	6.8	-	96.5	55.8	-	-	<b>162.4</b>
Administración de Recursos Materiales Humanos y Financieros	-	-	-	-	0.1	-	0.7	-	-	-	<b>0.9</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

del Despacho del  
Gobernador

Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros de la Secogey	-	-	-	-	1.4	-	5.3	12.1	-	<b>18.8</b>
Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Instituto de Becas y Crédito del Estado de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	9.9	<b>9.9</b>
Administración del Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE)	-	-	-	-	-	-	-	-	39.1	<b>39.1</b>
Administración del Patrimonio del Gobierno del Estado	-	-	-	-	0.7	-	1.3	9.1	1.7	<b>12.8</b>
Administración Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	-	-	-	-	-	-	-	-	5.3	<b>5.3</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de APBPY	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	<b>0.3</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría General de Gobierno	-	-	-	-	2.3	-	61.4	28.0	-	<b>91.7</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Universidad Autónoma de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	896.2	<b>896.2</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de los SSY	-	-	-	-	-	-	-	-	279.0	<b>279.0</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del CEETRY	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	<b>0.1</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Peto	-	-	-	-	-	-	-	-	4.1	<b>4.1</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos,	-	-	-	-	-	-	-	-	5.7	<b>5.7</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Ticul											
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital de la Amistad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.3	<b>8.3</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital General de Tekax	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	<b>2.6</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del REPSSY	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.9	<b>13.9</b>
Administración y Manejo de la Deuda	-	485.2	-	-	-	-	65.2	-	-	-	<b>550.3</b>
Administración y Planeación Turística	2.2	-	-	-	3.1	-	13.8	22.0	53.9	-	<b>95.0</b>
Administración y Soporte de las Actividades Registrales, Notariales y Catastrales en el estado de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14.3	<b>14.3</b>
Adquisiciones del Poder Ejecutivo	-	-	-	-	3.1	-	49.7	10.3	-	-	<b>63.1</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Alto Rendimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	72.9	<b>72.9</b>
Aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	-	-	-	-	0.3	-	0.0	21.0	-	<b>21.3</b>
Apoyo a Adultos Liberados y Adolescentes Externados	-	-	-	-	0.4	-	0.2	2.0	0.6	<b>3.1</b>
Apoyos para el Crecimiento Empresarial	-	-	-	8.0	0.4	-	3.9	16.4	339.9	<b>368.7</b>
Asesoría en Contraloría Social a Beneficiarios de Programas Sociales	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	<b>0.0</b>
Asesoría y Defensa Jurídica del INDEPEY	-	-	-	-	1.7	-	1.0	29.1	-	<b>31.8</b>
Asesoría y Gestión a Sujetos de Derechos Agrarios	-	-	-	-	0.9	-	0.1	3.2	-	<b>4.2</b>
Atención a Gestiones Ciudadanas e Institucionales	-	-	-	-	0.3	-	1.1	29.2	3.3	<b>33.9</b>
Atención a los Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Poniente	-	-	-	-	-	-	-	-	37.8	<b>37.8</b>
Atención a Personas con Discapacidad	-	-	-	-	-	-	-	-	56.7	<b>56.7</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Atención al Desarrollo Infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	35.9	<b>35.9</b>
Atención de Alumnos de la Universidad Tecnológica del Centro - Izamal	-	-	-	-	-	-	-	-	19.2	<b>19.2</b>
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	-	-	7.2	-	-	-	-	-	33.8	<b>41.0</b>
Atención de Contribuyentes	14.1	-	-	-	12.0	-	53.2	79.6	-	<b>158.9</b>
Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	<b>2.7</b>
Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia	-	-	-	-	0.7	-	0.2	11.8	-	<b>12.7</b>
Atención Integral a las Víctimas del Delito	-	-	-	-	-	-	-	-	21.2	<b>21.2</b>
Atención Integral al Menor en Desamparo	-	-	-	-	-	-	-	-	39.7	<b>39.7</b>
Atención Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	4,076.9	<b>4,076.9</b>
Atención y Servicios a la Población	-	-	-	-	-	-	-	-	3.2	<b>3.2</b>
Auditoría Superior del Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	69.2	<b>69.2</b>
Auditorías a Programas Federales	-	-	-	-	0.0	-	0.3	8.5	-	<b>8.8</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Auditorías y Otros Actos de Fiscalización al Sector Centralizado	-	-	-	-	0.0	-	0.7	19.2	-	<b>19.9</b>
Calidad Ambiental	-	-	-	-	0.1	-	1.0	14.9	-	<b>16.0</b>
Calidad de la Educación Superior	6.9	-	-	-	1.7	-	7.6	0.3	6.0	<b>22.5</b>
Calidad de los Procesos Administrativos de la Universidad Tecnológica Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	6.8	<b>6.8</b>
Calidad en Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	189.9	<b>189.9</b>
Calidad en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	1,369.6	<b>1,369.6</b>
Calidad en el Servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	11.5	<b>11.5</b>
Capacitación para el trabajo	-	-	-	-	0.1	-	0.7	-	10.6	<b>11.4</b>
Carencia por Acceso a la Alimentación	-	-	-	-	3.0	-	5.9	5.8	262.2	<b>277.0</b>
Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	121.0	<b>121.0</b>
Carreteras, Calles y Caminos	-	-	87.3	-	-	-	-	-	332.8	<b>420.0</b>
Certeza Catastral, Notarial, Registral de la	-	-	-	-	-	-	-	-	53.8	<b>53.8</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Propiedad y del Comercio											
Certeza Jurídica y Derechos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	36.8		<b>36.8</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.4	-	-	-	0.3	-	16.3	-	19.7		<b>36.7</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Tecnológica Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	6.7		<b>6.7</b>
Cobertura con Equidad en Educación Básica	9.8	-	223.7	-	-	-	-	7,131.2	-		<b>7,364.8</b>
Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/CONALEP	-	-	-	-	-	-	-	-	119.8		<b>119.8</b>
Cobertura en Educación Media Superior	-	-	-	-	5.0	-	2.8	262.1	-		<b>269.9</b>
Cobertura en Educación Superior	-	-	21.0	-	0.5	-	1.2	227.9	-		<b>250.6</b>
Cobertura en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1		<b>0.1</b>
Cohesión Social	1.1	-	-	-	9.2	-	18.2	21.7	33.1		<b>83.4</b>
Comunicación Social e Información	-	-	-	-	2.7	-	126.7	29.0	37.2		<b>195.6</b>
Conservación de los Recursos Naturales	0.0	-	-	7.4	0.7	-	1.1	4.4	3.9		<b>17.5</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	-	-	16.5	-	-	-	-	-	197.3	<b>213.8</b>
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial	-	-	2.0	-	-	-	1.2	32.9	172.8	<b>208.8</b>
Desarrollo Artesanal	-	-	-	-	-	-	-	-	20.3	<b>20.3</b>
Desarrollo y Mejoramiento de la Gestión Administrativa de la Sedeculta	-	-	-	-	4.7	-	30.0	52.3	-	<b>87.0</b>
Distribución de Aportaciones	-	-	-	-	-	3,055.8	-	-	-	<b>3,055.8</b>
Distribución de Participaciones	-	-	-	-	-	3,611.8	-	-	-	<b>3,611.8</b>
Dotación de Agua Potable	-	-	-	-	-	-	-	-	96.2	<b>96.2</b>
Eficiencia en los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros IDEY	-	-	-	-	-	-	-	-	24.7	<b>24.7</b>
Eficiencia Terminal de la Universidad de Oriente	-	-	-	-	-	-	-	-	69.4	<b>69.4</b>
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	166.3	<b>166.3</b>
Eficiencia Terminal de la Universidad	-	-	-	-	-	-	-	-	29.4	<b>29.4</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Tecnológica Regional del Sur										
Eficiencia Terminal del Instituto Superior de Motul	-	-	-	-	-	-	-	-	32.6	<b>32.6</b>
Eficiencia Terminal en Educación Básica	-	-	-	-	-	-	-	-	71.6	<b>71.6</b>
Eficiencia Terminal en Educación Superior	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	157.0	<b>157.1</b>
Enfermedades Crónico degenerativas	-	-	-	-	-	-	-	-	5.1	<b>5.1</b>
Envejecimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	<b>0.5</b>
Evaluación y Seguimiento a las Auditorías y Otros Actos de Fiscalización	-	-	-	-	0.0	-	0.3	6.2	-	<b>6.6</b>
Eventos Recreativos	-	-	-	-	0.5	-	3.4	-	64.5	<b>68.5</b>
Extensión e Innovación Productiva	-	-	-	-	-	-	0.2	5.5	11.5	<b>17.3</b>
Fomento a la Educación Artística	-	-	-	-	-	-	0.8	-	-	<b>0.8</b>
Fomento a la Innovación Empresarial	-	-	-	-	-	-	0.1	2.9	9.0	<b>12.0</b>
Fomento al Empleo	0.1	-	-	-	1.1	-	5.2	22.2	19.4	<b>48.1</b>
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	0.3	-	15.5	-	2.6	-	255.1	77.1	49.0	<b>399.6</b>
Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial	-	-	-	-	0.0	-	1.9	-	0.1	<b>2.0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento	0.1	-	-	-	0.7	-	13.7	8.6	12.2	<b>35.3</b>
Formación de Profesionales del Arte	-	-	-	-	-	-	-	-	24.5	<b>24.5</b>
Formación de Profesionistas Competitivos en Programas Educativos de Calidad ITS Valladolid	-	-	-	-	-	-	-	-	37.6	<b>37.6</b>
Formación Especializada del Talento Humano de la Universidad Politécnica de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	16.3	<b>16.3</b>
Formulación y Emisión de la Información Financiera	-	-	-	-	1.4	-	14.1	15.3	-	<b>30.8</b>
Fortalecimiento a la Atención Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	1.0	<b>1.0</b>
Fortalecimiento a la Calidad del Servicio Educativo del Instituto Tecnológico Superior Progreso	-	-	-	-	-	-	-	-	39.3	<b>39.3</b>
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	-	-	6.4	-	-	-	-	-	113.1	<b>119.4</b>
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en la	-	-	-	-	-	-	-	-	35.7	<b>35.7</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Educación Superior-ITSSY										
Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia	-	-	3.9	-	2.5	-	4.3	29.0	-	<b>39.6</b>
Fortalecimiento de la Vinculación en la Universidad Tecnológica del Poniente	-	-	-	-	-	-	-	-	2.3	<b>2.3</b>
Gastos Administrativos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior	0.1	-	-	-	5.2	-	6.4	4.8	-	<b>16.5</b>
Gastos Administrativos de la Universidad Politécnica de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	14.8	<b>14.8</b>
Gastos Administrativos de la Universidad Tecnológica del Centro	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	<b>2.7</b>
Gastos de Administración del INCAY	-	-	-	-	-	-	-	-	93.9	<b>93.9</b>
Gestión de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del INDERM	-	-	-	-	6.6	-	0.7	19.6	-	<b>26.9</b>
Gestión Escolar	5.0	-	-	-	13.6	-	12.0	84.3	6.2	<b>121.2</b>
Gestión Institucional	25.8	-	-	-	2.3	-	1.6	-	-	<b>29.7</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Gestión Integral de los Residuos Sólidos	-	-	42.0	-	0.1	-	0.0	-	-	<b>42.1</b>
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	-	-	-	-	-	-	-	-	93.4	<b>93.4</b>
Gestión Jurídica de la Secretaría General del Estado	-	-	-	-	1.0	-	0.1	3.3	-	<b>4.4</b>
Gestión Pedagógica	0.5	-	-	-	5.8	-	36.4	6.6	-	<b>49.3</b>
Gestión y Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la AAFY	-	-	-	-	5.0	-	42.1	30.2	-	<b>77.3</b>
Gestionar, Organizar, Preservar y Proporcionar los Archivos Públicos del Gobierno del Estado	-	-	-	-	0.7	-	0.2	5.8	-	<b>6.7</b>
Impartición de Justicia en Materia Fiscal y Administrativa	-	-	-	-	-	-	-	-	31.8	<b>31.8</b>
Impartición de Justicia Político Electoral	-	-	-	-	-	-	-	-	31.7	<b>31.7</b>
Impulso a la Actividad Acuícola y Pesquera	-	-	-	-	-	-	0.1	3.1	4.7	<b>7.9</b>
Infraestructura Turística	-	-	59.1	-	-	-	-	-	-	<b>59.1</b>
Integración de la Cartera y Gestión de Recursos Federales	-	-	-	-	0.2	-	4.1	5.6	0.4	<b>10.3</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

para la Inversión Pública										
Integración y Certeza Jurídica en los Resultados de las Auditorías, Inspecciones e Investigaciones	-	-	-	-	0.0	-	0.4	7.0	-	<b>7.3</b>
Inversiones para el Crecimiento Económico	-	-	-	-	0.2	-	1.1	5.4	-	<b>6.7</b>
Justicia Laboral	-	-	-	-	1.2	-	0.7	19.7	31.7	<b>53.3</b>
Legalidad en Materia de Situación Patrimonial	-	-	-	-	0.0	-	0.1	-	-	<b>0.1</b>
Línea Mínima de Bienestar	-	-	-	8.5	3.9	-	8.2	14.9	78.3	<b>113.8</b>
Logística de Eventos y Giras	-	-	-	-	10.4	-	37.7	29.4	0.3	<b>77.8</b>
Mantenimiento y Rehabilitación de las Unidades Turísticas del Estado de Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	10.6	<b>10.6</b>
Medicina Tradicional Maya	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	<b>0.1</b>
Mejora de la Gestión Pública	-	-	-	-	0.3	-	2.4	8.9	-	<b>11.6</b>
Mejora Regulatoria	-	-	-	-	0.5	-	2.7	-	-	<b>3.2</b>
Mejoramiento de la Administración del Dif Yucatán	-	-	-	-	-	-	-	-	50.8	<b>50.8</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Mejoramiento de la Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica del Mayab	-	-	-	-	-	-	-	-	30.9	<b>30.9</b>
Mejoramiento del Desempeño Administrativo del IEAEY	-	-	-	-	-	-	-	-	23.6	<b>23.6</b>
Mitigación Modernización del Sistema de Transporte en la Zona Metropolitana	-	-	-	-	0.0	-	0.0	-	-	<b>0.0</b>
Normatividad de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública	-	-	-	-	0.0	-	0.2	5.0	-	<b>5.2</b>
Obesidad	-	-	-	-	-	-	-	-	19.6	<b>19.6</b>
Operación Administrativa de la SEPLAN	-	-	-	-	-	-	-	-	5.4	<b>5.4</b>
Operación de Unidades Deportivas	-	-	-	-	-	-	-	-	62.1	<b>62.1</b>
Operación y Administración del IEPAC	-	-	-	-	-	-	-	-	184.6	<b>184.6</b>
Oportunidades en el Ámbito Internacional	-	-	-	-	0.0	-	0.1	-	-	<b>0.1</b>
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable	-	-	-	-	-	-	-	-	11.1	<b>11.1</b>
Pago a Jubilados	-	-	-	-	-	-	-	-	641.2	<b>641.2</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Patrimonio Seguro	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	<b>0.1</b>
Planeación	-	-	-	-	-	-	-	-	18.4	<b>18.4</b>
Planeación Demográfica	-	-	-	-	0.8	-	0.1	1.7	-	<b>2.6</b>
Planeación y Concertación Sectorial de la Sedesol	-	-	-	-	3.1	-	10.7	6.2	-	<b>20.0</b>
Planeación y Seguimiento de la Obra Pública	-	-	-	-	0.1	-	0.9	8.3	-	<b>9.4</b>
Planeación y Seguimiento de los Programas del Sector Rural	-	-	-	-	-	-	0.5	13.5	0.6	<b>14.6</b>
Población Maya	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	<b>0.5</b>
Políticas Públicas en Materia de Prevención de Actos de Corrupción	-	-	-	-	0.0	-	0.2	1.5	19.6	<b>21.3</b>
Preservación de la Gobernabilidad y Atención a Derechos Humanos y Desarrollo de Gobierno	-	-	-	-	3.1	-	10.4	7.4	1.3	<b>22.1</b>
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural	0.0	-	-	-	2.4	-	4.8	8.3	2.2	<b>17.6</b>
Prestación de Servicios Registrales	2.4	-	-	-	2.6	-	3.5	33.4	-	<b>41.9</b>
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	14.7	-	67.1	-	172.6	-	129.5	883.5	252.5	<b>1,520.0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Prevención Social del Delito	-	-	-	-	7.9	-	29.8	7.9	-	<b>45.7</b>
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	-	-	-	-	10.5	-	21.0	15.5	60.3	<b>107.3</b>
Prevención y Atención de Accidentes	-	-	-	-	-	-	-	-	5.7	<b>5.7</b>
Prevención y Control de Cólera	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	<b>0.5</b>
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	-	-	-	-	-	-	-	-	32.4	<b>32.4</b>
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8	<b>1.8</b>
Prevención y Control de la Micobacteriosis	-	-	-	-	-	-	-	-	0.5	<b>0.5</b>
Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	-	-	-	-	-	-	-	-	9.0	<b>9.0</b>
Prevención y Seguridad Vial	-	-	-	-	69.9	-	38.4	181.3	-	<b>289.6</b>
Procesos de Fiscalización Aplicado en las Entidades Paraestatales	-	-	-	-	0.0	-	0.6	15.2	-	<b>15.8</b>
Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado	-	-	-	-	29.2	-	31.0	162.4	11.8	<b>234.4</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa Administrativo de Recursos Humanos y Control Presupuestal Sedesol	1.9	-	-	-	7.3	-	12.4	5.5	2.2	<b>29.3</b>
Programa Administrativo del COBAY	-	-	-	-	-	-	-	-	403.4	<b>403.4</b>
Programa Administrativo del INCCOPY	-	-	-	-	-	-	-	-	20.4	<b>20.4</b>
Programa Administrativo del INDEMAYA	-	-	-	-	-	-	-	-	15.1	<b>15.1</b>
Programa Administrativo del ISSTEY	-	-	-	-	-	-	-	-	112.9	<b>112.9</b>
Programa de Apoyo a Procesos Administrativos de la Seder	-	-	-	-	10.7	-	4.1	20.7	-	<b>35.5</b>
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	272.1	<b>272.1</b>
Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal y Desarrollo Regional	-	-	-	-	0.8	-	0.2	-	-	<b>1.1</b>
Programa de Infraestructura Indígena	-	-	-	-	-	-	-	-	22.7	<b>22.7</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa de Mejora Administrativa de la ESAY	-	-	-	-	-	-	-	-	9.7	<b>9.7</b>
Programa de Prevención, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	-	-	-	-	-	-	-	-	116.9	<b>116.9</b>
Programa Institucional para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	-	-	-	-	0.3	-	6.0	13.2	-	<b>19.6</b>
Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes	-	-	-	-	5.4	-	1.7	17.8	0.5	<b>25.4</b>
Programa Integral de Infraestructura Física en Salud para el Mantenimiento y Desarrollo Físico de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	83.2	<b>83.2</b>
Programa Integral de Reinserción Social	-	-	-	-	67.6	-	18.7	69.0	2.5	<b>157.7</b>
Programa Integral Protégete	-	-	-	-	1.0	-	25.6	-	-	<b>26.5</b>
Programación, Presupuestación, Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos	4.5	-	-	-	3.4	-	5.6	22.7	-	<b>36.3</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Promoción y Comercialización Turística	-	-	-	-	-	-	67.1	4.0	46.0	<b>117.0</b>
Protección Civil	-	-	-	24.3	2.1	-	1.2	3.6	-	<b>31.1</b>
Protección contra Riesgos Sanitarios	-	-	-	-	-	-	-	-	252.3	<b>252.3</b>
Protección Social a Pescadores y sus Familias	1.5	-	-	-	8.5	-	9.6	19.4	67.6	<b>106.5</b>
Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Universidad Oriente	-	-	-	-	-	-	-	-	2.1	<b>2.1</b>
Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Motul	-	-	-	-	-	-	-	-	2.5	<b>2.5</b>
Rendición de Cuentas de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	6.9	<b>6.9</b>
Resolución Alternativa de Conflictos del Acto Médico en Yucatán	-	-	-	-	0.0	-	0.0	1.5	-	<b>1.5</b>
Responsabilidades de los Servidores Públicos	-	-	-	-	0.0	-	-	-	-	<b>0.0</b>
Rezago Educativo	-	-	-	-	1.1	-	2.8	152.8	93.2	<b>249.9</b>
Salud de la Mujer	-	-	-	-	-	-	-	-	4.5	<b>4.5</b>
Salud Infantil	-	-	-	-	-	-	-	-	75.7	<b>75.7</b>
Salud Mental	-	-	-	-	-	-	-	-	61.4	<b>61.4</b>
Salud Reproductiva	-	-	-	-	-	-	-	-	151.9	<b>151.9</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Saneamiento de Aguas Residuales	-	-	-	-	-	-	-	-	42.4	<b>42.4</b>
Sangre Segura	-	-	-	-	-	-	-	-	2.6	<b>2.6</b>
Seguimiento del Desempeño de la Gestión	-	-	-	-	-	-	-	-	1.1	<b>1.1</b>
Seguro Popular	-	-	-	-	-	-	-	-	183.4	<b>183.4</b>
Servicios de Salud a la Comunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	7.6	<b>7.6</b>
Servicios Integrales y de Esparcimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	43.1	<b>43.1</b>
Servicios Legislativos	-	-	-	-	-	-	-	-	137.0	<b>137.0</b>
Servicios Turísticos	-	-	-	-	0.1	-	13.0	8.5	-	<b>21.5</b>
Servicios y Ordenamiento del Transporte Público en el Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	331.8	<b>331.8</b>
Servicios y Prestaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	1,434.0	<b>1,434.0</b>
Sistema de Evaluación del Desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	2.3	<b>2.3</b>
Sistema de Justicia Penal	-	-	-	-	42.8	-	7.1	273.6	0.1	<b>323.5</b>
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	0.3	-	-	-	6.5	-	7.4	4.1	62.4	<b>80.7</b>
Supervisión y Auditoría de Obra Pública	-	-	-	-	0.0	-	0.2	5.7	-	<b>5.9</b>
Tecnologías de la Información	14.8	-	-	-	1.8	-	47.0	24.2	-	<b>87.9</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Transferencia de Recursos Federales en Convenio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasplante de Órganos	-	-	-	-	-	-	-	-	2.7	<b>2.7</b>
Vigilancia Epidemiológica	-	-	-	-	-	-	-	-	11.0	<b>11.0</b>
Vigilancia y Evaluación de la ASEY	-	-	-	-	-	-	-	-	3.0	<b>3.0</b>
Vinculación con el Sector Productivo y la Sociedad de la Universidad Tecnológica del Mayab	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	<b>0.1</b>
Vinculación con el Sector Público, Social y Productivo del Estado-Instituto Tecnológico Superior Progreso	-	-	-	-	-	-	-	-	0.1	<b>0.1</b>
Vinculación con Organizaciones Sociales, Agrupaciones y Asociaciones Religiosas	-	-	-	-	1.0	-	0.9	6.4	2.1	<b>10.4</b>
Vinculación de la Universidad Tecnológica del Centro	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	<b>0.8</b>
Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Motul	-	-	-	-	-	-	-	-	0.8	<b>0.8</b>
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo de la	-	-	-	-	-	-	-	-	0.3	<b>0.3</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Universidad Tecnológica Regional del Sur										
Yucatán Emprende	-	-	-	-	0.1	-	2.9	-	34.6	<b>37.6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>111.7</b>	<b>485.2</b>	<b>565.6</b>	<b>50.1</b>	<b>746.0</b>	<b>6,667.6</b>	<b>1,969.2</b>	<b>12,294.9</b>	<b>17,696.3</b>	<b>40,586.6</b>

Cifras en millones de pesos\*

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaría de Administración y Finanzas.*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Anexo 7d  
DESTINO DE LOS RECURSOS DEL RAMO 33

FONDO/SUBFONDO	IMPORTE (PESOS)
<b>FAETA RAMO 33</b>	<b>183,348,000.0</b>
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (Conalep Yucatán)	10,153,663.0
Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/CONALEP	95,711,241.0
Mejoramiento del Desempeño Administrativo del IEAEY	22,548,695.0
Rezago Educativo	54,934,401.0
<b>FAM ASISTENCIA SOCIAL RAMO 33</b>	<b>265,353,000.0</b>
Atención al Desarrollo Infantil	3,991,924.0
Atención Integral al Menor en Desamparo	13,371,048.0
Carencia por Acceso a la Alimentación	232,064,651.0
Cohesión Social	3,389,074.0
Mejoramiento de la Administración del Dif Yucatán	265,172.0
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	12,271,131.0
<b>FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA</b>	<b>244,493,184.0</b>
Cobertura con Equidad en Educación Básica	233,548,336.0
Gestión Escolar	10,944,848.0
<b>FAM INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR</b>	<b>13,582,710.0</b>
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	7,204,741.0
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	6,377,969.0
<b>FAM-IE SUPERIOR RAMO 33</b>	<b>224,895,811.0</b>
Atención a los Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Poniente	20,000,000.0
Atención de Alumnos de la Universidad Tecnológica del Centro - Izamal	2,855,433.0
Calidad en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán	55,745,577.0
Cobertura en Educación Superior	20,954,679.0
Eficiencia Terminal de la Universidad de Oriente	42,080,744.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

FONDO/SUBFONDO	IMPORTE (PESOS)
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Metropolitana	60,000,000.0
Gastos Administrativos de la Universidad Politécnica de Yucatán	12,259,378.0
Mejoramiento de la Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica del Mayab	11,000,000.0
<b>FASSA RAMO 33</b>	<b>2,091,211,000.0</b>
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de los SSY	140,216,750.0
Atención Médica	1,724,755,868.0
Calidad en el Servicio	8,420,254.0
Enfermedades Crónico degenerativas	2,556,832.0
Envejecimiento	389,622.0
Obesidad	5,284,964.0
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	56,140.0
Prevención y Atención de Accidentes	4,605,490.0
Prevención y Control de Cólera	228,173.0
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector	23,515,062.0
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas	1,532,980.0
Prevención y Control de la Micobacteriosis	507,652.0
Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	7,289,693.0
Programa Integral de Infraestructura Física en Salud para el Mantenimiento y Desarrollo Físico de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud	22,908,252.0
Protección contra Riesgos Sanitarios	89,011,323.0
Salud de la Mujer	4,038,154.0
Salud Infantil	11,975,314.0
Salud Mental	20,928,767.0
Salud Reproductiva	7,051,286.0
Sangre Segura	2,533,504.0
Servicios de Salud a la Comunidad	6,887,149.0
Vigilancia Epidemiológica	6,517,771.0
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FAFEF</b>	<b>848,629,000.0</b>
Adaptación a Eventos Meteorológicos Extremos	14,000,000.0
Administración y Manejo de la Deuda	430,583,264.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

FONDO/SUB FONDO	IMPORTE (PESOS)
Alto Rendimiento	9,000,000.0
Carreteras, Calles y Caminos	137,139,124.0
Dotación de Agua Potable	29,743,661.0
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	15,525,000.0
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	42,000,000.0
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	21,000,000.0
Mantenimiento y Rehabilitación de las Unidades Turísticas del Estado de Yucatán	10,500,000.0
Operación de Unidades Deportivas	3,000,000.0
Prestación de Servicios Registrales	2,950,000.0
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	67,105,129.0
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	51,488,000.0
Saneamiento de Aguas Residuales	14,594,822.0
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS FASP</b>	<b>185,869,400.0</b>
Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia	2,928,194.0
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	182,941,206.0
<b>FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA ENTIDADES FISE</b>	<b>220,697,000.0</b>
Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda	55,211,388.0
Carreteras, Calles y Caminos	100,818,710.0
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	31,691,227.0
Dotación de Agua Potable	10,247,012.0
Programa de Infraestructura Indígena	22,728,663.0
<b>FONE</b>	<b>5,790,898,314.0</b>
Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado	1,129,423,780.0
Cobertura con Equidad en Educación Básica	4,504,284,097.0
Cobertura en Educación Superior	111,196,493.0
Gestión Escolar	900,000.0
Línea Mínima de Bienestar	1,000,000.0
Rezago Educativo	44,093,944.0
<b>FORTALECIMIENTO A MUNICIPIOS RAMO 33</b>	<b>1,455,760,000.0</b>
Distribución de Aportaciones	1,455,760,000.0



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

FONDO/SUB FONDO	IMPORTE (PESOS)
<b>INFRAESTRUCTURA A MUNICIPIOS RAMO 33</b>	<b>1,600,019,000.0</b>
Distribución de Aportaciones	1,600,019,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>13,124,756,419.0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Anexo 7e  
PROGRAMAS CON RECURSOS CONCURRENTES**

<b>Programa/proyecto</b>	<b>Aportación estatal</b>	<b>Aportación federal</b>	<b>Total asignado</b>
Conclusión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de 80 LPS de Caucel II de la localidad de Mérida.	10,541,483	27,320,064	37,861,547
Personal docente y de apoyo para telebachilleratos	92,609,422	56,809,483	149,418,905
Programa de Estímulo a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA)	1,300,000	1,300,000	2,600,000
Fondo Nacional Emprendedor	35,000,000	35,000,000	70,000,000
Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria	15,447,375	45,300,000	60,747,375
Profesionalización de elementos para la seguridad pública (FORTASEG) 2019	11,816,207	46,405,454	58,221,661
Programa de Apoyo a Pequeños Productores (Componente Atención a Siniestros Agropecuarios)	6,183,928	45,348,804	51,532,732
Capacitación para la calidad, competitividad y emprendimiento en el estado.	12,752,121	2,000,000	14,752,121
Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Componente de Extensión)	2,742,750	8,800,000	11,542,750
Programa de Apoyo a Pequeños Productores (Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua)	3,622,500	7,600,000	11,222,500
Operación de la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Yucatán	3,157,512	2,786,000	5,943,512
Telebachillerato Comunitario Intercultural de Yucatán (TCINY)	1,601,333	1,503,750	3,105,083
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	1,000,000	2,000,000	3,000,000
Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Prodici)	900,000	300,000	1,200,000
Programa Nacional de Salas de Lectura	380,000	580,000	960,000
Programa de Desarrollo Cultural Infantil (Alas y Raíces)	160,000	662,400	822,400
<b>Total</b>	<b>199,214,631</b>	<b>283,715,955</b>	<b>482,930,586</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO  
 DE YUCATAN

Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.

**ANEXO 8**  
**GASTO EN SERVICIO PERSONALES. RESUMEN DE PLAZAS PARA 2019**

<b>SECTOR PÚBLICO CENTRAL</b>	<b>62,520</b>
<b>PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>6,103</b>
PODER LEGISLATIVO	203
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL POER JUDICIAL	263
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	155
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	32
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	125
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	81
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	4,249
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL	850
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE YUCATÁN	17
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	128
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>56,417</b>
MAGISTERIO	45,079
ESTATALES	14,232
FEDERALIZADOS	30,847
RESTO	11,338
<b>SECTOR PÚBLICO PARAESTATAL</b>	<b>19,944</b>
<b>TOTAL PLAZAS GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN</b>	<b>82,464</b>
<b>HORAS/SEMANAS DEL MAGISTERIO</b>	<b>146,860</b>
ESTATALES	57,410
FEDERALIZADOS	89,450



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ANEXO 9**  
**PREVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS**

**Anexo 9a**  
**Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres**

**Asignación Presupuestal para el Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres**

\$20,000,000.00

Veinte millones de pesos





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Anexo 10  
Montos máximos de adquisiciones y adjudicaciones**

**ANEXO 10a  
MONTOS MÁXIMOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**

Presupuesto autorizado de adquisiciones de bienes, arrendamientos y servicios relacionados con bienes muebles		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante consideración de por lo menos	
			tres propuestas	
(miles de pesos)		(miles de pesos)	(miles de pesos)	
Mayor que	Hasta			
	7,176.98	147.31		584.53
7,176.98	21,469.67	180.31		659.95
21,469.67	42,876.87	221.56		879.15
42,876.87	71,461.06	365.33		1,024.10
71,461.06	164,390.60	584.53		1,315.19
164,390.60	-	803.73		1,608.63



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 10b  
MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

Presupuesto autorizado para realizar obras públicas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas	Monto máximo total de cada servicio conexo de obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
(miles de pesos)		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)
Mayor que	Hasta				
	7,176.98	150.85	96.64	1,616.88	496.14
7,176.98	21,469.67	227.45	123.74	1,711.16	780.16
21,469.67	42,876.87	527.96	287.55	1,996.36	909.79
42,876.87	71,461.06	828.48	359.44	2,090.63	952.22
71,461.06	164,390.60	979.32	424.26	2,658.67	1,072.42
164,390.60	214,382.00	1,203.23	470.22	3,040.49	1,224.45
214,382.00	-	1,355.26	529.14	3,418.79	1,380.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 11**  
**Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**

**ANEXO 11a**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO A SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES**

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	IMPORTE
<b>DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	
Donativo a la Fundación del Empresariado Yucateco Mérida	15,000,000
Promover la gestión responsable como apoyo a las funciones sustantivas de la UADY	11,457,077
Exposiciones, programas educativos y expresiones multidisciplinares del Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY)	9,872,406
Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la Asistencia Social	9,800,000
Sistema de Evaluación del Desempeño	1,500,000
Donativo a la Cruz Roja	1,500,000
Operación del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán	1,000,000
Programas artísticos de música tradicional yucateca del Museo de la Canción Yucateca	960,000
Fortalecimiento de los Recursos Financieros del ISSTEY	500,000
Administración de los recursos financieros del ISSTEY	300,000
Servicio de esparcimiento en el Centro Vacacional Costa Club ISSTEY	250,000
Proporcionar servicio de guardería a hijos de derechohabientes en los Centros de Desarrollo Infantil	250,000
Ejecución de Actividades Administrativas para la Operación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	200,000
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán	120,611
2019	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Fortalecimiento y fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	60,000
Venta de productos de consumo en los Centros Comerciales del ISSTEY	50,000
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.	36,000
Atender con servicios de educación superior a alumnos del estado Yucatán	30,026
Atención de la educación media superior en el estado de Yucatán	10,332
<b>TOTAL</b>	<b>52,896,452</b>

**ANEXO 11b  
SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN**

Montos destinados a subsidios	IMPORTE
Capacitación para la calidad, competitividad y emprendimiento en el estado.	2,291,321.0
Contratación del Seguro Sanitario para la actividad Avícola de Yucatán	4,636,339.0
Coparticipación Social	6,008,957.0
Desarrollo Artesanal en el Estado de Yucatán	546,411.0
Eventos y Ferias de Promoción Artesanal	264,644.0
Fondo de apoyo al emprendedor y la economía social.	200,000.0
Fondo de promoción social para la inversión de capital de riesgo para emprendedores en Yucatán	3,311,330.0
Operación de la Red de Apoyo al Emprendedor en el Estado de Yucatán	2,332,262.0
Participación en el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (Snidrus)	600,000.0
Producción de plantas nativas con fines de reforestación social.	982,511.0
Programa de Apoyo a la Promoción Turística de Zonas Arqueológicas	50,000.0
Programa de Apoyo a Pequeños Productores (Componente Atención a Siniestros Agropecuarios)	51,532,732.0
Programa de Apoyo a Pequeños Productores (Componente Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento de Suelo y Agua)	11,222,500.0
Programa de apoyo al emprendimiento rural	1,278,670.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Pesquero y Acuícola (PADDEPA)	4,690,000.0
Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural (PADDER)	51,678,501.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Componente de Extensión)	11,542,750.0
Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Componente Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA))	6,100,000.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Componente Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico)	24,000,000.0
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas (Componente Pesquero y Acuícola)	13,500,000.0
Programa de Desarrollo de Unidades Productivas Campesinas e Insumos Rurales Producir	1,100,000.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (Componente de Desarrollo Estratégico de la Acuicultura)	2,550,000.0
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (Componente de Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola)	7,005,000.0
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	3,500,000.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria	60,747,375.0
Programa Estratégico de Fomento Agropecuario del Estado de Yucatán	10,000,000.0
Programa para el Desarrollo de Intraemprendedores	200,000.0
Programa para el Repoblamiento y Mejoramiento Genético Ganadero	22,275,560.0
Programa para la conservación de la agrobiodiversidad en el estado de Yucatán	2,500,000.0
Programa Peso a Peso	35,000,000.0
Programa Peso a Peso (Componente Pesca)	1,226,815.0
Programa Producción Pecuaria de Traspatio	1,376,065.0
Reducción de Costos Financieros para productores agropecuarios y agroindustriales de Yucatán	5,000,000.0
Servicios para la perforación de pozos en el Estado de Yucatán	4,000,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>353,249,743.0</b>



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**ANEXO 11c**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO PARA AYUDAS SOCIALES**

<b>TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>IMPORTE</b>
Administración de los recursos financieros del ISSTEY	300,000.0
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán.	36,000.0
Apoyo económico a Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen por objeto la Asistencia Social	9,800,000.0
Atención de la educación media superior en el estado de Yucatán	10,332.0
Atender con servicios de educación superior a alumnos del estado Yucatán	30,026.0
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán 2019	120,611.0
Donativo a la Cruz Roja	1,500,000.0
Donativo a la Fundación del Empresariado Yucateco Mérida	15,000,000.0
Ejecución de Actividades Administrativas para la Operación del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán	200,000.0
Exposiciones, programas educativos y expresiones multidisciplinarias del Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY)	9,872,406.0
Fortalecimiento de los Recursos Financieros del ISSTEY	500,000.0
Fortalecimiento y fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil	60,000.0
Operación del Consejo de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán	1,000,000.0
Programas artísticos de música tradicional yucateca del Museo de la Canción Yucateca	960,000.0
Promover la gestión responsable como apoyo a las funciones sustantivas de la UADY	11,457,077.0
Proporcionar servicio de guardería a hijos de derechohabientes en los Centros de Desarrollo Infantil	250,000.0
Servicio de esparcimiento en el Centro Vacacional Costa Club ISSTEY	250,000.0
Sistema de Evaluación del Desempeño	1,500,000.0
Venta de productos de consumo en los Centros Comerciales del ISSTEY	50,000.0
<b>TOTAL</b>	<b>52,896,452.0</b>



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

ANEXO 11d  
FINANCIAMIENTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRERROGATIVAS A PARTIDOS  
POLÍTICOS 2019

Partido Político	Financiamiento		
	Ordinario	Adicional	Suma
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	22,977,578.9	-	22,977,578.9
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	5,893,579.5	-	5,893,579.5
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)	16,727,905.5	-	16,727,905.5
PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL)	5,433,449.6	-	5,433,449.6
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	24,124,590.8	-	24,124,590.8
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO(PVEM)	6,185,548.1	-	6,185,548.1
<b>TOTAL</b>	<b>81,342,652.4</b>	<b>-</b>	<b>81,342,652.4</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 11e**  
**Destino del Financiamiento Adicionales a los Partidos Políticos**

<b>PARTIDO</b>	<b>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b>	<b>FUNDACIONES</b>	<b>CAPACITACIÓN Y LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES</b>	<b>Suma</b>
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	1,608,430.5	-	-	1,608,430.5
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	412,550.6	-	-	412,550.6
PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA)	1,170,953.4	-	-	1,170,953.4
PARTIDO NUEVA ALIANZA (PANAL)	380,341.5	-	-	380,341.5
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	1,688,721.4	-	-	1,688,721.4
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO(PVEM)	432,988.4	-	-	432,988.4
<b>TOTAL</b>	<b>5,693,985.7</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,693,985.7</b>





**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 11f  
Calendario de Entrega de Prerrogativas a Partidos Políticos**

Mes / Partido Político	PAN	PRD	MORENA	PANAL	PRI	PVEM	SUMA
Enero	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Febrero	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Marzo	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Abril	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Mayo	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Junio	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Julio	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Agosto	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Septiembre	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Octubre	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>
Noviembre	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053.2</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Diciem bre	2,048,834.1	525,510.8	1,491,571.6	484,482.6	2,151,109.3	551,544.7	<b>7,253,053. 2</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24,586,009.5</b>	<b>6,306,130.0</b>	<b>17,898,858.9</b>	<b>5,813,791.0</b>	<b>25,813,312.2</b>	<b>6,618,536.5</b>	<b>87,036,63 8.1</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 11g  
MONTOS ASIGNADOS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS**

Nombre del Fideicomiso	Siglas o nombre corto	Fiduciario / Banco	No. de Contrato	Saldo	Monto a Transferir en 2019
------------------------	-----------------------	--------------------	-----------------	-------	----------------------------

**Secretaría de Salud**

Fideicomiso para la Construcción de la Infraestructura Hospitalaria del Estado de Yucatán		Banorte	73745-9	181,958	0.00
Fideicomiso para la Construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad		Banorte	1929-7	28,058	0.00
Fideicomiso para el Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud	PROCEDES	Banorte	73768-8	1,878,253	0.00

**Secretaría de Obras Públicas**

Fideicomiso Yucateco para la Dignificación y Desarrollo Integral de los Trabajadores de la Construcción	FYDITR AC	Nacional Financiera	1,708,757,511.00	853,481	0.00
---	-----------	---------------------	------------------	---------	------

**Secretaría de Fomento Económico**

<b>Fideicomisos</b>					
Fondo Integral para el Desarrollo Económico de Yucatán	FIDEY	Nacional Financiera	80159	34,035,390	4,000,000
Fideicomiso Proyecto Puesta en Marcha y Construcción de la Fase A de la Primera Etapa del Centro de Cargas Aeropuerto de Valladolid		Santander	2003626	0.00	0.00
<b>Fondos</b>					
Fondo para la Consolidación y Fomento del Empleo Permanente del Estado de Yucatán		Bancomer	2028439516	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Fondo de Promoción y Fomento a las Empresas en el Estado de Yucatán	FOPRO FEY	Banamex	Acuerdo No. 34 del 22 de diciembre de 2003	1,159,485	251,924,182.00
---	-----------	---------	--	-----------	----------------

**Secretaría de Fomento Turístico**

Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico de Yucatán	FIPROT UY	Banobras	73630-4	7,852,959	53,898,698.00
--	-----------	----------	---------	-----------	---------------

**Secretaría General de Gobierno**

<b>Fideicomisos</b>					
Fideicomiso para la Administración del Fondo de Apoyo a Víctimas del Delito	FFAVID	No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	0.00
<b>Fondos</b>					
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	FASP	Banorte	0263586367 0263586376	13,953,881	182,941,206.00
Fondo para la Atención de Emergencias y Desastres	FAED			10,128,956	20,000,000.00

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**

Fondo Metropolitano de Yucatán	FOMEY	Banobras	FID-2143	4,724,030	28,497,037.00
--------------------------------	-------	----------	----------	-----------	---------------



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

FIAMBIYUC	FIAMBIYUC	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario Rural, Forestal y Pesquero	6231014144	1,078,504	7,400,000.00
-----------	-----------	---	------------	-----------	--------------

**Secretaría de Educación Pública**

<b>Fideicomisos SEGEY</b>					
Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior de Manutención en Yucatán		Banamex	17891-6	11,676,841	75,000,000
Vivienda Magisterio		Santander	F/2112177	9,118,504	
<b>Fideicomisos IDEY</b>					
Fideicomiso de Alto Rendimiento Deportivo de Yucatán		No se cuenta con información	No se cuenta con información	No se cuenta con información	1,200,000.00

**Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior**

<b>Fideicomisos</b>					
Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado		Nacional Financiera	1100/118/02 FONMIX29/08	184,656,991	10,000,000



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Fondos</b>					
Fondo para Emprendedores de Yucatán	FONDE Y	Scotia Bank	170876803 9	1,624,19 6	2,000,000
Fondo Yucateco a la Innovación		No se cuenta con informac ión	No se cuenta con información	No se cuenta con informac ión	7,000,000

**Secretaría de Administración y Finanzas**

PROTEGO F/0002		Evercore Casa de Bolsa	F/0002	88,551,5 62	0
PROTEGO F/0007		Evercore Casa de Bolsa	F/0007	27,974,5 84	0
PROTEGO F/0019		Evercore Casa de Bolsa	F/0019	97,878,7 80	0
Fideicomiso de Justicia Penal		Evercore Casa de Bolsa	F/0173	0.00	0.00
PROTEGO 0198		Evercore Casa de Bolsa	F/0198	39,912,1 40	0
PROTEGO F/0199		Evercore Casa de Bolsa	F/0199	0.00	0.00
Fideicomiso para el Desarrollo Regional del Sur Sureste 2050	FIDESU R	No se cuenta con informac ión	No se cuenta con información	No se cuenta con informac ión	350,000

**Secretaría de Desarrollo Rural**

<b>Fondos</b>					
---------------	--	--	--	--	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Fondo de Fomento Agropecuario de Yucatán	FOFAY	Grupo Financiero Interacciones	2373	0.00	253,663,125.00
Fondo de Apoyo a la Productividad Agropecuaria en el Estado de Yucatán	FOPROYUC	Banco de Crédito Rural Peninsular	738023064	8,842,294.81	0.00
Fondo de Crédito Agropecuario y Pesquera de Yucatán	FOCAPY	Banco de Crédito Rural Peninsular	633654690	242,912.18	0.00
Fondo de Micro Créditos del Estado de Yucatán	FOMICY	HSBC-Banorte	282329369	64,696.17	0.00

**Entes Autónomos**

Fondo de Becas Repetto Milán	Becas Repetto Milán	Santander	2001393-1	1,723,281.00	1,596,708.00
Fideicomiso de Participación Ciudadana	IEPAC	HSBC	250309	4,680,397.69	0.00



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

**ANEXO 12**  
**TRANSFERENCIAS DEL SEGURO POPULAR O PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

<b>TRANSFERENCIAS DEL SEGURO POPULAR</b>	<b>IMPORTE</b>
PROGRAMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD (SEGURO POPULAR)	962,247,663.0

**ANEXO 13**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO A GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

<b>GASTO EN COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>IMPORTE</b>
DIRECCION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL	158,024,603.0
<b>TOTAL</b>	<b>158,024,603.0</b>

Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 14**  
**GASTOS OBLIGATORIOS, EROGACIONES PLURIANUALES, PROGRAMAS Y**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Identificación del Proyecto			presupuesto año 2019	presupuesto año 2020	MULTIANUAL
clave	nombre	descripcion			
17396	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA LA OPERACIÓN DE OFICINAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	CONTINUAR CON LA GESTIÓN DE LOS PAGOS POR LA ADECUACIÓN DE UN EDIFICIO QUE CUENTE CON LAS CARACTERISTICAS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA	24,000,000.00	0.00	CONCLUSIÓN DEL PROYECTO EN AGOSTO DEL 2018
11146	SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO	Gestionar el pago oportuno a los proveedores de arrendamiento vehicular, que permita contar con la flotilla de vehículos al servicio del Poder Ejecutivo. Asimismo, facilitar los medios de transporte para la operación cotidiana de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.	180,000,000.00	150,000,000.00	SI



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

	Gran Museo del Mundo Maya (Contrato PPS)	Se firma un contrato a 21 años a partir del 1 de septiembre de 2012	FALTA LA INFORMACIÓN
--	--	---	----------------------

Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, firmado por la Secretaría de Administración y Finanzas.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**Anexo 15**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA DE ACCESO A CAUCEL NORTE Y CONSTRUCCIÓN DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR DE CHENKÚ KM 37+250 DEL PERIFÉRICO DE MÉRIDA	127,305,000.0
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE YOTHOLÍN, EN EL MUNICIPIO DE TICUL4911-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE DZAN, MUNICIPIO DE DZAN4912- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE XMAKULÁN DEL MUNICIPIO DE TIZIMÍN4913-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE HUNTOCHAC, EN EL MUNICIPIO DE OXKUTCAB4914-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE MUNA EN EL MUNICIPIO DE MUNA4915-CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX4916- CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHA EN LA LOCALIDAD DE AKÍL, MUNICIPIO AKÍL	87,250,000.0
Programa de Servicios Integrales Para la conservación del Estado de Yucatán.	69,994,999.0
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR EN DIVERSAS LOCALIDADES Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.	65,837,582.0
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL ESTADO DE YUCATÁN	60,405,129.0
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.3309-MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.	60,000,000.0
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	53,766,309.0
CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MAXCANÚ DEL ESTADO DE YUCATÁN4714-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA DEL ESTADO DE YUCATÁN4715-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL DEL ESTADO DE YUCATÁN4716-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE MOTUL DEL ESTADO DE	52,131,388.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

YUCATÁN4717-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN DEL ESTADO DE YUCATÁN4718-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN4719-CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS ECOLÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE TICUL DEL ESTADO DE YUCATÁN	
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	51,027,257.0
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LA REACREDITACIÓN DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL DEL ESTADO DE YUCATÁN	50,000,000.0
MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE4703-PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE1587-AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE4858-AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE	42,080,744.0
Manejo integral de los residuos sólidos urbanos en los municipios de la Zona Metropolitana	42,000,000.0
AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN	40,335,386.0
CONCLUSIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 80 LPS DE CAUCEL II DE LA LOCALIDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.	37,861,547.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA E. C. (VALLADOLID -CANCÚN)- LIMITE DEL ESTADO, TRAMO: 0+000-24+315, EN EL MUNICIPIO DE CHEMAX.	36,886,238.0
CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SAN ISIDRO YAXCHÉ-E.C. (XUL-HUNTOCHAC), TRAMO: 0+000-7+324, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX	35,047,378.0
AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	30,537,138.0
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN LA LOCALIDAD DE LAS COLORADAS, MUNICIPIO DE RIO LAGARTOS, YUCATÁN.	29,954,200.0
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE MAXCANÚ DEL ESTADO DE YUCATÁN4707-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA DEL ESTADO DE YUCATÁN4708-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE IZAMAL DEL ESTADO DE YUCATÁN4709-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE MOTUL DEL ESTADO DE YUCATÁN4710-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN DEL ESTADO DE YUCATÁN4711-CONSTRUCCIÓN	26,326,188.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID DEL ESTADO DE YUCATÁN4712-CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS ADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE TICUL DEL ESTADO DE YUCATÁN	
AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE DEL PROGRAMA PROAGUA EN SU APARTADO RURAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS LOCALIDADES Y DIVERSOS MU	25,617,530.0
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CALLE 60, CALLE 62 ENTRE AVENIDA COLÓN Y CALLE 61 Y CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA.	25,000,000.0
AMPLIACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	24,956,971.0
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN CENTROS EDUCATIVOS DE NIVEL PREESCOLAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN	23,089,825.0
MODERNIZACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES DE YUCATÁN	20,954,679.0
CONSTRUCCIÓN PUNTO MÉXICO Y PRIMERA ETAPA DEL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA IMAGEN URBANA EN EL MUNICIPIO Y LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATÁN.	20,000,000.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PONIENTE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAXCANÚ	20,000,000.0
MODERNIZACIÓN DEL RECINTO FERIAL EN LA LOCALIDAD DE XMATKUIL, MUNICIPIO DE MÉRIDA	20,000,000.0
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PISOS Y TECHOS	16,476,727.0
REHABILITACIÓN DEL MERCADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.	16,160,000.0
EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG) 2019	14,743,417.0
RECONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE KANASIN	14,350,880.0
REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE INFRAESTURCTURA EN EL CENTRO HISTÓRICO Y PLAZAS PÚBLICAS EN LA LOCALIDAD DE MANÍ, YUCATÁN.	14,125,000.0
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA BYPASS PARA EL TRASVASE DE ARENA EN LA ESCOLLERA DE PUERTO DE ABRIGO DE TELCHAC PUERTO, YUCATÁN.	14,000,000.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA E. C. (MUNA-PETO)- ALFONSO CASO -BECANCHÉN, TRAMO: 15+347-26+000, EN EL MUNICIPIO DE TEKAX.	13,958,579.0
REHABILITACIÓN DE LAS FUENTES DE CAPTACIÓN, LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y ESTACIONES DE REBOBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	12,500,000.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN	12,259,378.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PETO.	11,000,000.0
CONSERVACION DE LA CARRETERA E.C. (VALLADOLID- RÍO LAGARTOS)- LAS COLORADAS, TRAMO: 0+000-21+200, SUBTRAMO: 0+000-6+000 EN EL MUNICIPIO DE RÍO LAGARTO	10,883,214.0
Rehabilitación del malecón en la localidad y municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán.	10,780,000.0
TRANSPORTE PÚBLICO FORÁNEO ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	10,364,862.0
Estudios de Preinversión del proyecto de La plancha en la ciudad de Mérida, Yucatán.4908-Estudio de Preinversión del Centro de Actividades Culturales Sustentable La Plancha en Mérida, Yucatán.	10,000,000.0
AMPLIACIÓN DE REDES DE DIST EN DIVERSAS COLONIAS DE MÉRIDA, YUCATÁN, CONSISTENTE EN CONSTR DE LÍNEAS DE DIST CON 18,693 MT DE TUB PVC DE 12,8,6 Y 4	9,750,885.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA SAMARIA-SAN PEDRO BACAB, TRAMO: 0+000-10+700, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	8,668,148.0
Rehabilitación del mercado en la localidad y municipio de Dzidzantún, Yucatán.	8,100,000.0
CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZAN, YUCATAN	7,775,240.0
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE RÍO LAGARTOS, YUCATAN	7,775,240.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DZITOX-VILLAHERMOSA, TRAMO: 0+000-13+222, EN EL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ	7,639,880.0
CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	7,594,840.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Rehabilitación del mercado en la localidad y municipio de Oxkutzcab, Yucatán.	7,306,200.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAN ISIDRO OCHIL-TEKIT, TRAMO 0+000-12+063, EN LOS MUNICIPIOS DE HOMÚN Y TEKIT.	7,014,020.0
Construcción de cancha de usos múltiples en la localidad y municipio de Maxcanú, Yucatán.	6,999,520.0
REMODELACIÓN DEL COMEDOR DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	6,700,000.0
MODERNIZACION DE LOS ESPACIOS CULTURALES UBICADOS EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN	6,499,000.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA TELCHAC PUERTO - DZILAM DE BRAVO, TRAMO: 0+000-39+315, EN LOS MUNICIPIOS DE TELCHAC PUERTO, SINANCHÉ, YOBÁÍN, DZIDZANTÚN	6,291,928.0
CONSTRUCCIÓN DE REDES HIDROMÉTRICAS PARA CIERRE DE CIRCUITOS, CAJAS DE OPERACIÓN, VÁLVULAS Y TOMAS DOMICILIARIAS DEL SECTOR 7	6,149,179.0
Elaboración del estudio sectorial de equipamiento y espacio público en el área de influencia de la Zona Económica Especial de Progreso4906- Elaboración del Estudio sectorial de vivienda en el área de influencia de la Zona Económica Especial de Progreso	6,000,000.0
Rehabilitación de la iglesia San Pedro y San Pablo en la localidad y municipio de Samahil, Yucatán.	5,977,760.0
MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE ARTES VISUALES	5,950,000.0
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	5,834,796.0
Construcción del Centro de Autismo en la localidad y municipio de Tekax, Yucatán.	5,831,430.0
Construcción del centro del adulto mayor en la localidad y municipio de Tekax, Yucatán.	5,831,430.0
Reconstrucción de Mercado en la localidad y municipio de Muxupip, Yucatán.	5,661,591.0
ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TIHOLOP - CHIKINDZONOT, EN LOS MUNICIPIOS DE YAXCABÁ Y CHIKINDZONOT	5,541,297.0
CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE LEPAN, MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN.	5,495,917.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE SOTUTA DE PEÓN, MUNICIPIO DE TECOH, YUCATÁN	5,366,900.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA TIXPÉHUAL -SAHÉ, TRAMO: 0+000-6+650, EN EL MUNICIPIO DE TIXPÉHUAL	5,339,245.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA NOHUAYÚN - TETIZ, TRAMO: 0+000-3+790, EN EL MUNICIPIO DE TETIZ	5,339,245.0
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO, EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.	5,000,000.0
Elaboración del Estudio Sectorial de Movilidad y Transporte para el área de Influencia de la ZEE de Progreso.	5,000,000.0
REHABILITACIÓN DEL MERCADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TELCHAC PUEBLO, YUCATÁN	4,825,000.0
MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	4,002,110.0
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACADEMIA YUCATECA DE BEISBOL EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN	4,000,000.0
MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN PREESCOLAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN	3,919,464.0
CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA PARA EL COMBATE AL SECUESTRO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, EN MÉRIDA YUCATÁN.	3,904,259.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL KANASÍN	3,897,647.0
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA ENERGÍA FOTOVOLTAICA PARA GENERAR EL 95% DE LA ENERGÍA EMPLEADA EN LA OPERACIÓN DE LA PTAR ALEMÁN MÉRICA, YUCATÁN.	3,813,502.0
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE BACA, YUCATÁN	3,797,420.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA TELCHAC PUEBLO - DZIDZANTÚN, TRAMO: 0+000-24+410, EN LOS MUNICIPIOS DE TELCHAC PUEBLO, SINANCHÉ, YOBAÍN Y DZIDZANTÚN.	3,666,434.0
CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA TELCHAC PUEBLO - TELCHAC PUERTO, TRAMO: 0+000-15+496, EN LOS MUNICIPIOS DE TELCHAC PUEBLO Y TELCHAC PUERTO.	3,521,092.0
ESTUDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA TEABO - CHICÁN, EN LOS MUNICIPIOS DE TEABO Y TIXMEHUAC	3,341,680.0





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN (SALVADOR ALVARADO), MUNICIPIO DE TEKAX .	3,148,156.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE YAXCHÉ DE PEÓN, MUNICIPIO DE UCÚ .	3,123,231.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE YOBAÍN .	3,117,415.0
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EN YUCATAN	3,080,000.0
MODERNIZACIÓN DE LAS GALERÍAS DEL TEATRO PEÓN CONTRERAS	3,076,000.0
MANTENIMIENTO EMERGENTE A PLANTELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	3,023,274.0
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO GENERAL SALVADOR ALVARADO EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA	3,000,000.0
ESTUDIOS PARA LA REMODELACIÓN DE LA IMAGEN URBANA DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN	3,000,000.0
Conservación y mantenimiento del Registro Civil de la localidad y municipio de Mérida.	2,950,000.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE XOHUAYÁN, MUNICIPIO DE OXKUTZCAB .	2,925,879.0
PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO DE LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CENTRO.	2,855,433.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UN AULA DE TUTORÍAS EN EL CECYTEY, PLANTEL ESPITA	2,834,652.0
Construcción de Mercado de en la localidad de Chabihau, municipio de Yobaín, Yucatán.	2,830,000.0
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN.	2,776,356.0
REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PANABÁ, YUCATÁN.	2,776,356.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BOLÓN-POXILÁ, TRAMO: 0+000-4+100, EN EL MUNICIPIO DE UMÁN	2,714,000.0
CONSERVACIÓN DEL LIBRAMIENTO DE TIZIMIN, TRAMO: 0+000-12+000, EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	2,685,496.0
CUBIERTA DE CANCHA DE USOS MULTIPLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN	2,683,450.0
REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO QUE ALBERGA AL PALACIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA.	2,645,240.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

REHABILITACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHAPAB, YUCATÁN.	2,597,760.0
Construcción de Gradas y baños en el Campo Deportivo de la localidad de Chabihau, municipio de Yobaín, Yucatán.	2,570,000.0
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN A DUCTOS DE PEMEX EN EL ACCESO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PROGRESO	2,500,000.0
CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION A DUCTOS DE PEMEX EN EL PSV DE ANIKABIL	2,500,000.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE KIKTEIL, MUNICIPIO DE MÉRIDA .	2,461,791.0
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR EN EL ESTADO DE YUCATÁN	2,371,620.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE KOPTÉ, MUNICIPIO DE MOTUL .	2,137,475.0
CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE MEJORAMIENTO GENÉTICO GANADERO EN EL MUNICIPIO DE TIZIMÍN	2,000,000.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSV DE TIXCACAL KM 46+740 DEL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA	2,000,000.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSV DEL FRACC. JUAN PABLO KM 43+605 DEL PERIFÉRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA	2,000,000.0
ESTUDIO DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSV PERIFÉRICO-COMPLEJO DE SEGURIDAD	2,000,000.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL TICUL	1,653,547.0
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL TIXKOKOB	1,653,547.0
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ESCUELAS DE NIVEL SECUNDARIA EN EL ESTADO DE YUCATÁN	1,629,034.0
AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA LOCALIDAD DE DZIDZILCHÉ, MUNICIPIO DE MÉRIDA .	1,585,073.0
EQUIPAMIENTO DEL TALLER DE CÓMPUTO EN EL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS, PLANTEL 06 EMILIANO ZAPATA, LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA	1,535,437.0
<b>TOTAL</b>	<b>1,673,530,066.0</b>



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**Anexo 16**  
**Anexos transversales**

**Anexo 16a. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para la Infancia temprana**  
**Metodología**

Para efectos de este anexo se utilizó la metodología desarrollada de forma conjunta por Unicef y la Fundación IDEA, y se basó en la adaptación al contexto mexicano de un planteamiento metodológico ya aplicado por Unicef en otros países de Latinoamérica<sup>1</sup>.

Los pasos a seguir para la integración de este Anexo fueron:

**Paso 1.** Se identificaron por institución responsable las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) que forman parte del Anteproyecto de Presupuesto 2019 y que destinan parcial o totalmente su presupuesto al Desarrollo Infantil Temprano.

A partir de este ejercicio no se consideraron las UBP que contemplan los gastos generales de las oficinas tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos entre otros, ya que no tienen impacto en la atención a los niños, niñas de 0 a 5 años de edad.

Una vez identificadas las unidades básicas de presupuestación, deben clasificarse considerando su población objetivo de acuerdo con las categorías siguientes:

- Categoría 1. Población de 0 a 5 años.
- Categoría 2. Población de 0 a 17 años.
- Categoría 3. Población de 6 a 17 años.
- Categoría 4. Población de 0 y más años<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.

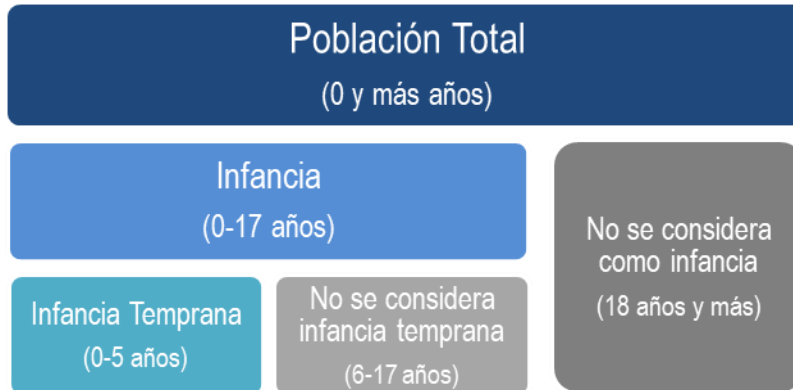
<sup>2</sup> Esta categoría (Población de 0 y más años) responde a proyectos donde la inversión se destina parcialmente en beneficio de la infancia sin embargo por su naturaleza impactan sobre toda la población. A la par responden a proyectos donde su inversión por especificidad puede ser agéntico, bienes públicos o población ampliada.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

**Gráfico 1. Categorías para identificar la inversión en infancia temprana**



Fuente: Elaboración propia con datos de Unicef.

Una vez realizada esta clasificación, las UBP agrupadas en la categoría 1 son consideradas como inversión directa a la infancia temprana.

Es decir, se seleccionaron aquellas UBP destinadas a financiar programas que benefician en forma directa a niños y niñas de 0 a 5 años y aquellas que atienden necesidades de fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de los infantes (padres y tutores; así como los profesionales enfocados de forma exclusiva a la atención de los menores, como maestros y pediatras), en su rol de agentes del niño. También se consideró la inversión en infraestructura diseñada considerando las necesidades de los niños y niñas.

Las UBP relacionadas dentro de la categoría 2 y 4, se consideran como inversión que debe ser ponderada, ya que atiende a grupos de población más amplios que los considerados para el rubro de infancia temprana.

Las UBP que se clasifiquen en la categoría 3 “Población de 6 a 17 años” no se consideran en el análisis debido a que no atienden directa o indirectamente a población de 0 a 5 años.

**Paso 2.** Una vez identificadas las UBP, éstas se clasificaron de acuerdo con los derechos de la niñez estipulados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y desglosa éstos en temas específicos (Tabla1):



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Tabla 1. Derechos de la Niñez**

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
<b>Derecho a la Supervivencia</b>	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia del niño. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Vivienda y su infraestructura</li> <li>• Alimentación y Nutrición</li> <li>• Asistencia social</li> </ul>
<b>Derecho al Desarrollo</b>	Consiste en el derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para el pleno desarrollo del niño. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Deportes, recreación y cultura</li> <li>• Urbanización y desarrollo regional</li> </ul>
<b>Derecho a la Participación</b>	Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Participación ciudadana</li> </ul>
<b>Derecho a la Protección</b>	Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Legal</li> <li>• Discriminación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de Unicef.

**Paso 3.** Posteriormente, se determinó el grado de focalización de la inversión en la infancia en el Estado, clasificando las UBP en alguna de las cuatro categorías de especificidad de la inversión:

- i. *Inversión específica.* Es la inversión destinada a financiar las UBP que entregan beneficios directamente a los niños y niñas para asegurar el cumplimiento de sus derechos;
- ii. *Inversión agéntica.* Aquella destinada a financiar las UBP que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la niñez –padres, tutores y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO  
 DE YUCATAN

- profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 5 años –, como agentes del bienestar de la infancia;
- iii. *Inversión en bienes públicos.* Es aquella inversión destinada a financiar las UBP que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños y niñas menores de 5 años.
  - iv. *Inversión ampliada.* Aquella destinada a financiar las UBP que atienden a grupos de la población vulnerable en la que los niños de este grupo de edad representan una fracción importante, y que tienen elementos que atienden a estos últimos<sup>3</sup>.

**Paso 4.** Se llevó a cabo la alineación correspondiente de las UBP con los Programas Presupuestarios.

**Paso 5.** Por último, tomando en cuenta la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se analizaron los programas y acciones clasificados como inversión en infancia temprana en el Estado que contribuyen al cumplimiento de las metas de dichos objetivos.

**Análisis de Resultados**

La inversión en Infancia Temprana considerada en el Presupuesto de Egresos 2019 es de 3 mil 299 millones 245 mil 363 pesos, lo que representa el 25.2%, de lo que se invierte en la población de 0 a 17 años (Tabla 2).

**Tabla 2. Inversión en infancia e infancia temprana**

Categorías	Monto (pesos)
Presupuesto no destinado a inversión en infancia	27,470,023,768
<b>Inversión en infancia</b>	<b>13,116,527,171</b>
Población de 6 a 17 años	9,817,281,808
Infancia Temprana (0 a 5 años)	3,299,245,363
<b>Total general</b>	<b>40,586,550,939</b>

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte la inversión en infancia temprana representa el 8.1% del total del presupuesto estatal y el 10.08% del gasto programable.

En cuanto al enfoque por derechos, la inversión en infancia temprana centra su atención en dos derechos: el derecho al desarrollo (68.37%) y el derecho la supervivencia (29.69%) (Gráfico 2).

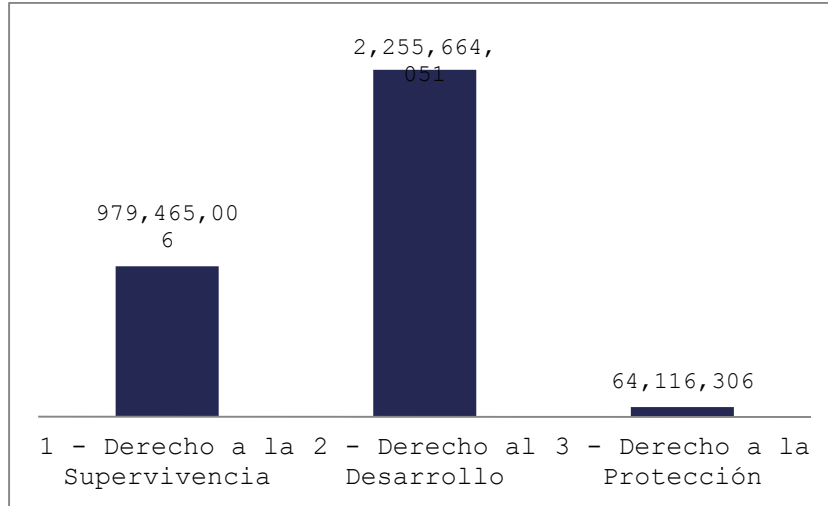
**Gráfica 2. Inversión en infancia temprana por derecho**

<sup>3</sup> Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

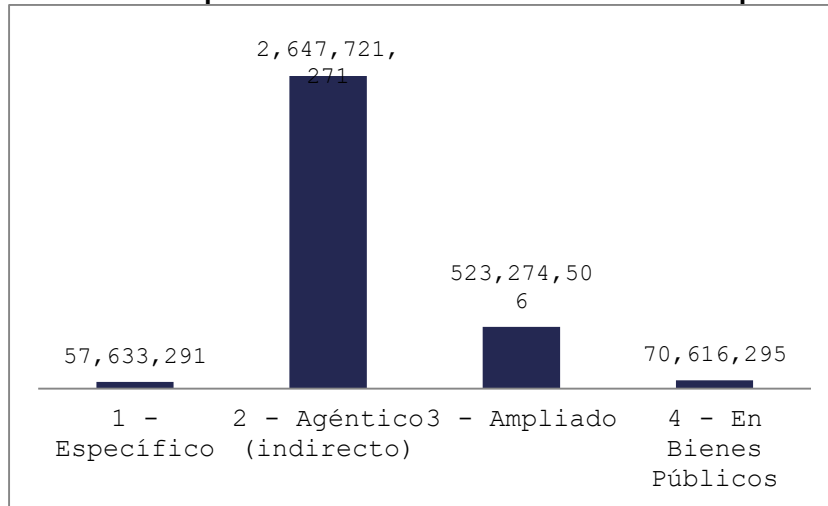
LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO  
 DE YUCATAN



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la especificidad de la inversión en infancia temprana el 80.25% se destina a los agentes que actúan a favor de la niñez; el 15.86% a la inversión destinada a inversión ampliada; el 2.14% en bienes públicos y el 1.75% que atiende de manera directa a la población de 0 a 5 años.

**Gráfico 3. Especificidad de la inversión en infancia temprana**



Fuente: Elaboración propia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

### Infancia Temprana y Programas Presupuestarios

El Programa Presupuestario **Cobertura con Equidad en Educación Básica** que incluye lo relativo a los servicios de educación inicial, concentra el 62.3% de la inversión total destinada a Infancia Temprana. En segundo lugar con un 7.8% de la inversión en infancia temprana está el Programa Presupuestario **Carencia por Acceso a la Alimentación** el cual es coordinado por la Secretaria de Desarrollo Social, y en tercer lugar con un 5.45% de la inversión el Programa de **Atención Médica** (Tabla 3).

Tabla 3. Programas Presupuestarios e inversión infancia temprana

Programas Presupuestarios	Monto (pesos)
25 Prevención Social del Delito	4,263,938
43 Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	89,326,188
44 Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda	52,131,388
45 Servicios de Salud a la Comunidad	2,260,776
52 Salud Reproductiva	151,006,912
53 Salud Infantil	75,665,397
68 Cobertura con Equidad en Educación Básica	2,055,346,848
80 Carencia por Acceso a la Alimentación	257,431,499
84 Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	59,671,694
85 Cohesión Social	5,895,195
87 Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	19,294,283
88 Atención a Personas con Discapacidad	51,702,644
89 Atención Integral al Menor en Desamparo	39,740,630
90 Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social	878,250





Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

Programas Presupuestarios		Monto (pesos)
91	Atención al Desarrollo Infantil	35,943,500
18 6	Conservación de los Recursos Naturales	11,550
20 1	Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital de la Amistad	7,019,999
20 8	Eventos Recreativos	4,450,595
21 5	Gestión Escolar	106,432,129
23 4	Gestión Pedagógica	19,950,462
24 9	Servicios y Prestaciones	62,070,198
25 4	Mejoramiento de la Administración del DIF Yucatán	17,922,582
28 9	Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia	893,766
31 5	Atención Médica	179,934,940
<b>Total general</b>		<b>3,299,245,363</b>

Fuente: Elaboración propia

El Gobierno del Estado se ha sumado al compromiso de la atención a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, se identificaron que los programas y proyectos dirigidos a infancia temprana contribuyen a 9 de los 17 ODS, de los cuales el *objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, representa el 68.82% de la inversión en la población de 0 a 5 años; en segundo lugar el *objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* con un 15.5% y en tercer lugar, el *objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible* con un 8.93%. El desglose se presenta a continuación.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Tabla 4. Objetivos de Desarrollo Sostenibles e inversión infancia temprana**

Objetivos de Desarrollo Sostenibles	Monto (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	14,389,879
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	292,477,179
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	507,503,286
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	2,253,961,042
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	893,766
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	101,506,468
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	99,691,050
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	11,550
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	4,470,500

Fuente: Elaboración propia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 16b.**

**Anexo Presupuestario Transversal de Inversión Niños, Niñas y Adolescentes**

**Metodología**

Para efectos de este anexo se utilizó la metodología desarrollada de forma conjunta por Unicef y la Fundación IDEA, y se basó en la adaptación al contexto mexicano de un planteamiento metodológico ya aplicado por Unicef en otros países de Latinoamérica<sup>4</sup>.

Los pasos a seguir para la integración de este Anexo fueron:

**Paso 1.** Se identificaron por institución responsable las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP) que forman parte del Anteproyecto de Presupuesto 2019 y que destinan parcial o totalmente su presupuesto a la Inversión en Infancia.

Es decir, se seleccionaron aquellas UBP destinadas a financiar programas que benefician en forma directa a niños, niñas y adolescentes (población de 0 a 17 años) y aquellas que atienden necesidades de fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de los infantes y adolescentes (padres y tutores; así como los profesionales enfocados de forma exclusiva a la atención de menores de edad, como maestros y pediatras), en su rol de agentes del niño. También se consideró la inversión en infraestructura diseñada considerando las necesidades de los niños y niñas.

A partir de este ejercicio no se consideraron las UBP que contemplan los gastos generales de las oficinas tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos entre otros, ya que no tienen impacto en la atención a los niños, niñas y adolescentes.

**Paso 2.** Una vez identificadas las UBP, éstas se clasificaron de acuerdo con los derechos de la niñez estipulados en la Convención de los Derechos del Niño (CDN), y desglosa éstos en temas específicos (Tabla1):

---

<sup>4</sup> Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Tabla 1. Derechos de la Niñez y Adolescencia**

Derecho	Conceptualización	Tema Específico
Derecho a la Supervivencia	Se refiere al derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para la supervivencia del niño. Estos derechos exigen que existan los medios para lograr que se cumplan, y también que se garantice el acceso a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud</li> <li>• Vivienda y su infraestructura</li> <li>• Alimentación y Nutrición</li> <li>• Asistencia social</li> </ul>
Derecho al Desarrollo	Consiste en el derecho a los recursos, las aptitudes y las contribuciones necesarias para el pleno desarrollo del niño. Estos derechos exigen no solamente que existan los medios para lograr que se cumplan, sino también el acceso a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación</li> <li>• Deportes, recreación y cultura</li> <li>• Urbanización y desarrollo regional</li> </ul>
Derecho a la Participación	Los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Incluye el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información</li> <li>• Medios masivos de comunicación</li> <li>• Participación ciudadana</li> </ul>
Derecho a la Protección	Estos derechos incluyen la protección contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, e incluso el derecho a una protección especial en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad Legal</li> <li>• Discriminación</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia basada en metodología de UNICEF

**Paso 3.** Posteriormente, se determinó el grado de focalización de la inversión en la infancia en el Estado, clasificando las UBP en alguna de las cuatro categorías de especificidad de la inversión:

- i. *Inversión específica.* Es la inversión destinada a financiar las UBP que entregan beneficios directamente a los niños, niñas o adolescentes para asegurar el cumplimiento de sus derechos;
- ii. *Inversión agéntica.* Aquella destinada a financiar las UBP que promuevan el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de la niñez –padres, tutores y



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

profesionales enfocados en forma exclusiva a la atención de los menores de 18 años –, como agentes del bienestar de la infancia;

- iii. *Inversión en bienes públicos.* Es aquella inversión destinada a financiar las UBP que proveen servicios prestados de forma abierta a la sociedad y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños.
- iv. *Inversión ampliada.* Aquella destinada a financiar las UBP que atienden a grupos de la población vulnerable en la que los niños representan una fracción importante, y que tienen elementos que atienden a estos últimos<sup>5</sup>.

**Paso 4.** Se llevó a cabo la alineación correspondiente de las UBP con los Programas Presupuestarios.

**Paso 5.** Por último, y tomando en cuenta la publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se analizaron los programas y acciones clasificados como inversión en infancia y en infancia temprana en el Estado para vincular aquellos que contribuyen al cumplimiento de las metas de dichos objetivos.

### Análisis de resultados

Para el Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2019, el Gobierno del Estado destinará 13 mil 116 millones 527 mil 171 pesos, a programas dirigidos a la población de 0 a 17 años, lo que representa un 32.31% del total del presupuesto estatal y 40.07% del gasto programable (Gráfica 1).

---

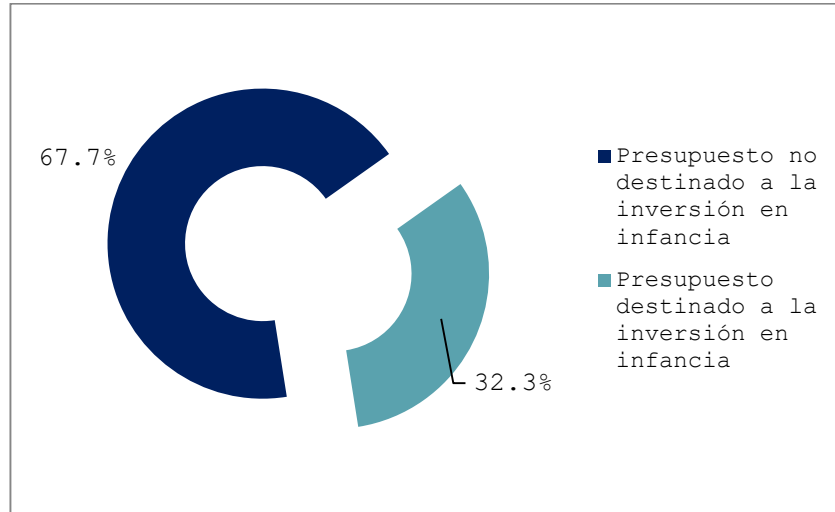
<sup>5</sup> Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

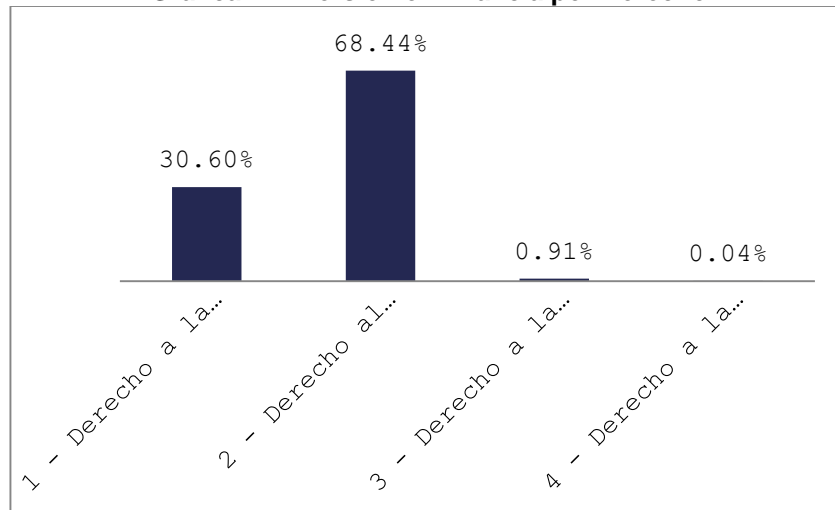
**Gráfica 1. Inversión en Infancia**



Fuente: Elaboración propia.

Los resultados del análisis de la inversión con enfoque a los derechos concluyen que en 2019 en el Estado el 68.44% de la inversión está destinada al Derecho al Desarrollo y un 30.6% destinado al Derecho a la Supervivencia (Ver Gráfica 2).

**Gráfica 2. Inversión en Infancia por Derecho**



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la distribución de la inversión para cada uno de los temas específicos considerados en el análisis de los derechos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Tabla 2. Inversión en Infancia por Derecho y Temática**

Derechos de la Infancia/ Temática	Monto (pesos)	Porcentaje
1 - Derecho a la Supervivencia	4,013,714,520	30.60%
1 - Salud	3,462,321,497	
2 - Vivienda e infraestructura	141,457,576	
3 - Alimentación y Nutrición	268,193,083	
4 - Asistencia Social	141,742,364	
2 - Derecho al Desarrollo	8,977,590,425	68.44%
5 - Educación	8,778,718,977	
6 - Deportes, cultura y recreación	198,871,448	
3 - Derecho a la Protección	119,547,246	0.91%
8 - Seguridad Legal	104,399,754	
9 - Discriminación	4,490,950	
4 - Derecho a la Participación	5,674,980	0.04%
10 - Información	5,674,980	
<b>Total general</b>	<b>13,116,527,171</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la especificidad de la inversión permite conocer el grado de focalización de la inversión en infancia. En este sentido, se observa que, en Yucatán, el 89.23% se destina a inversión agéntica; en segundo lugar, a inversión específica con un 5.24%, seguido de inversión ampliada con 3.08% y, por último, en bienes públicos con 2.45% (Tabla 3).

**Tabla 3. Especificidad de la inversión en Infancia**

Especificidad de la Inversión	Monto (pesos)	Porcentaje
1 - Específico	687,839,084	5.24%
2 - Agéntico (indirecto)	11,703,530,170	89.23%
3 - Ampliado	404,430,348	3.08%



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

4 - En Bienes Públicos	320,727,569	2.45%
<b>Total general</b>	<b>13,116,527,171</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, el total de la inversión destinada para niños, niñas y adolescentes en el Estado para el 2019, está asignada en 50 Programas Presupuestarios, ejecutados por 25 instituciones de la Administración Pública Estatal (Tabla 4).

**Tabla 4. Programas Presupuestarios**

Programas Presupuestarios		Monto (pesos)
16	Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes	25,402,544
25	Prevención Social del Delito	4,950,818
43	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	89,326,188
44	Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda	52,131,388
45	Servicios de Salud a la Comunidad	3,942,904
47	Salud Mental	14,743,671
48	Fortalecimiento a la Atención Médica	972,470
52	Salud Reproductiva	151,006,912
53	Salud Infantil	75,665,397
60	Activación Física	35,286,518
61	Alto Rendimiento	52,616,788
63	Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	12,922,694
64	Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial	1,960,000
65	Fomento a la Educación Artística	822,400
68	Cobertura con Equidad en Educación Básica	7,364,765,283





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programas Presupuestarios		Monto (pesos)
70	Eficiencia Terminal en Educación Básica	71,627,138
71	Cobertura en Educación Media Superior	269,865,947
78	Rezago Educativo	43,979,644
80	Carencia por Acceso a la Alimentación	262,167,111
84	Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	60,266,506
85	Cohesión Social	11,733,725
86	Línea Mínima de Bienestar	80,715,333
87	Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	21,390,330
88	Atención a Personas con Discapacidad	51,702,644
89	Atención Integral al Menor en Desamparo	39,740,630
90	Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social	878,250
91	Atención al Desarrollo Infantil	35,943,500
98	Fomento al Empleo	3,600,000
110	Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento	1,500,000
121	Sistema de Justicia Penal	10,000,141
151	Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano	14,724,130
182	Comunicación Social e Información	3,138,986
186	Conservación de los Recursos Naturales	11,550
195	Protección contra Riesgos Sanitarios	1,425,480
198	Programa Integral Protégete	44,516,907
201	Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital de la Amistad	7,019,999



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

Programas Presupuestarios		Monto (pesos)
207	Operación de Unidades Deportivas	44,582,478
208	Eventos Recreativos	45,046,024
215	Gestión Escolar	121,163,881
218	Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/CONALEP	119,842,034
219	Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	119,445,246
220	Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	40,972,104
233	Gestión Institucional	26,793,406
234	Gestión Pedagógica	49,311,223
248	Programa Administrativo del COBAY	380,728,274
249	Servicios y Prestaciones	62,182,198
254	Mejoramiento de la Administración del Dif Yucatán	17,922,582
289	Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia	893,766
298	Obesidad	1,776,244
315	Atención Médica	3,163,403,785
<b>Total general</b>		<b>13,116,527,171</b>

Fuente: Elaboración propia.

La atención de los objetivos de desarrollo sostenible es una prioridad para la administración pública estatal. Los proyectos y programas que se ejecutan en el Estado contribuyen al cumplimiento de 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los cuales los que cuentan con mayor presupuesto asignado son el *objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*, el cual representa el 67.21% de la inversión en infancia y adolescencia; en segundo lugar, el *objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades* y, en tercer lugar, el *objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

A continuación, se muestra la inversión para cada uno de los 10 objetivos de desarrollo sostenible en la siguiente tabla.

**Tabla 5. Inversión en Infancia y Adolescencia y ODS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Monto (pesos)
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	14,389,879
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	297,893,280
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3,657,998,357
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	8,761,592,327
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1,120,778
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	1,425,480
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países	101,506,468
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	99,691,050
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	11,550
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	85,444,772
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	3,600,000

Fuente: Elaboración propia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 16c. Anexo Presupuestario Transversal de Inversión para los Jóvenes**

**Metodología**

Para la integración de este Anexo se realiza un análisis con base en las siguientes vertientes:

**1. Análisis de las Unidades Básicas de Presupuestación 2019**

Se identificaron por institución responsable las Unidades Básicas de Presupuestación (UBP), que son el instrumento de programación de corto plazo en el que se establece para un año fiscal los objetivos, las metas de producción, las actividades y el presupuesto destinado a producir los bienes, servicios o ayudas, las actividades institucionales o los servicios personales entregadas a la población juvenil.

A partir de este ejercicio no se consideraron las UBP que contemplan los gastos generales de las oficinas tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos entre otros, ya que no tienen impacto en la atención a los niños, niñas y adolescentes.

Una vez identificadas las UBP que cuentan con inversión en jóvenes, se procede a clasificar de acuerdo a las temáticas que integran los derechos de los jóvenes y la especificidad de la inversión.

**2. Análisis basado en los derechos que reconoce la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes<sup>6</sup>.**

Para este anexo se contempla las principales categorías en inversión social, con las cuales se pretende mejorar la calidad de vida de los jóvenes.

Temática	Definición
<b>Educación</b>	Se refiere a las acciones que van encaminadas a una formación académica de calidad. Es un tema estratégico para el Estado, fundamental para el pleno desarrollo de los jóvenes en el cual adquieren habilidades, conocimientos y herramientas para promover su autonomía y participación en la sociedad.
<b>Deporte, recreación y cultura</b>	Se refiere a acciones que incentivan a los jóvenes a la participación en actividades de esta categoría como fuente de recreación disminuyendo las conductas de riesgo.

<sup>6</sup> Elaboración propia de acuerdo a la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.  
<http://www.injuve.es/sites/default/files/ConvencionIberoamericana2005.pdf>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Salud</b>	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud <sup>7</sup> es un estado completo de bienestar físico, mental y social. Se consideraron los programas con inversión en prevención y atención en adicciones, salud sexual y reproductiva para jóvenes.
<b>Información</b>	Se identifican acciones que promueven el acceso a los medios de información, lo que es vital para el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades, permitiendo así tener un poder crítico del contexto social.
<b>Economía y trabajo</b>	Mediante las acciones como capacitación laboral, talleres y formación de emprendedores, se fortalecen las habilidades de los jóvenes para su inclusión al mercado laboral.
<b>Asistencia Social</b>	Se refiere a acciones dirigidas a jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad o que presentan una problemática social, incluye atención para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, servicios médicos, entre otras.
<b>Vivienda</b>	Se incluyen acciones para asegurar el acceso a una vivienda digna por medio de subsidios a la población de jóvenes.
<b>Seguridad legal</b>	Asegurar a las y los jóvenes el derecho a la seguridad personal, al derecho de su libertad y al ejercicio de la misma, sin ser coartados ni limitados en las actividades que derivan de ella, prohibiéndose cualquier medida que atente contra la libertad, integridad, seguridad física y mental.

### ***3. Análisis de acuerdo con la especificidad de la inversión.***

Para diferenciar la inversión de este significativo grupo poblacional, en cuanto a su pertinencia, cobertura, efectividad y resultados, se considera la siguiente clasificación propuesta por Unicef<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. Daniela Trucco y Heidi Ullmann. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre de 2015.

<sup>8</sup> Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México (Unicef 2011).  
[https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx\\_inversion\\_actualizada\(1\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/mx_inversion_actualizada(1).pdf)



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

---

<b>Inversión Específica</b>	Son los recursos que destina el sector público dirigidas a financiar programas presupuestarios cuya población objetivo se encuentra entre 12 a 29 años.
<b>Inversión Agéntica</b>	Es la inversión destinada directamente al fortalecimiento de los agentes que contribuyen al desarrollo de los jóvenes, como maestros, tutores y padres de familia.
<b>Inversión en Bienes Públicos</b>	Incluye la inversión destinada a la construcción, ampliación, adquisición, modificación, mantenimiento o conservación, como son los centros educativos y lugares de dominio público.
<b>Inversión Ampliada</b>	Es la inversión destinada a financiar programas (o partes de programas) que atienden a los jóvenes, y que representan una fracción importante de la población objetivo y atendida.

---

#### 4. Análisis de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>9</sup>

Para este año se incluye el análisis de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que impactan directamente a la juventud. Los ODS surgen en la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo en septiembre de 2015, en donde los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 objetivos para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático<sup>10</sup>.

En dicho sentido, la discusión en curso sobre los ODS, ha puesto especial énfasis en las nuevas generaciones. Entre las propuestas de metas orientadas hacia la juventud, destaca la formación de habilidades para la vida, especialmente la alfabetización y aquellas que favorezcan una mejor inserción laboral, un menor desempleo juvenil y el acceso a empleos de calidad.

#### Análisis de Resultados

En 2019 se destina una inversión en jóvenes de 6 mil 105 millones 066 mil 815 pesos, lo cual representa un aumento del 15.04% respecto al total del Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Yucatán (ver gráfica 1).

---

<sup>9</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Organización de las Naciones Unidas (ONU).

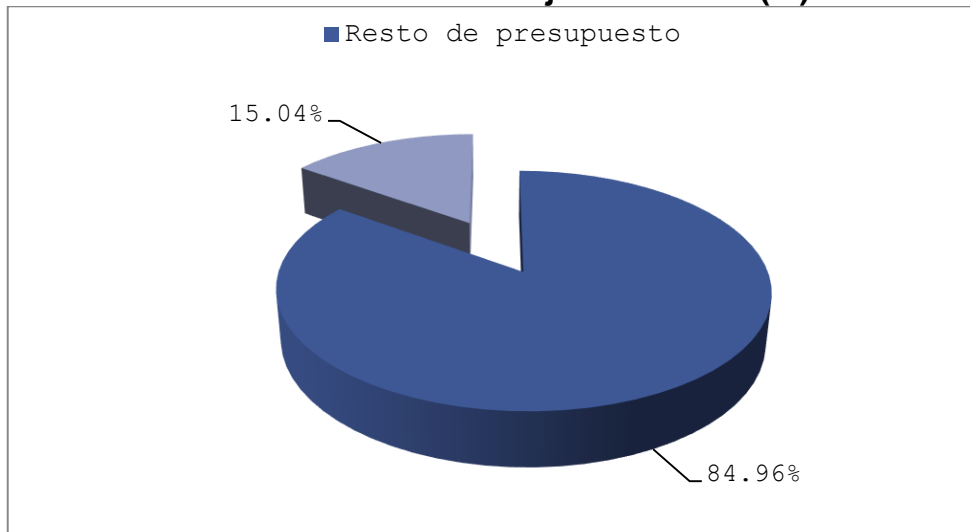
<sup>10</sup> <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview.html>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 1. Inversión en jóvenes 2019 (%)**



Elaboración propia. Presupuesto 2019 Secretaría de Administración y Finanzas.

El análisis de la especificidad de la inversión en jóvenes muestra que principalmente se destina el 6.94% del monto total en acciones exclusivas para los jóvenes, este monto asciende a 423 millones 614 mil 148 pesos.

Para la inversión agéntica, se destina un total de 4 mil 655 millones 554 mil 542 pesos, el cual representa un total de 76.26% de la inversión en juventud.

El monto total para la inversión ampliada es de 698 millones 952 mil 936 pesos, representado un 11.45% de la inversión.

En bienes públicos, la inversión asciende a 326 millones 945 mil 189 pesos, representando un 5.36% de la inversión.

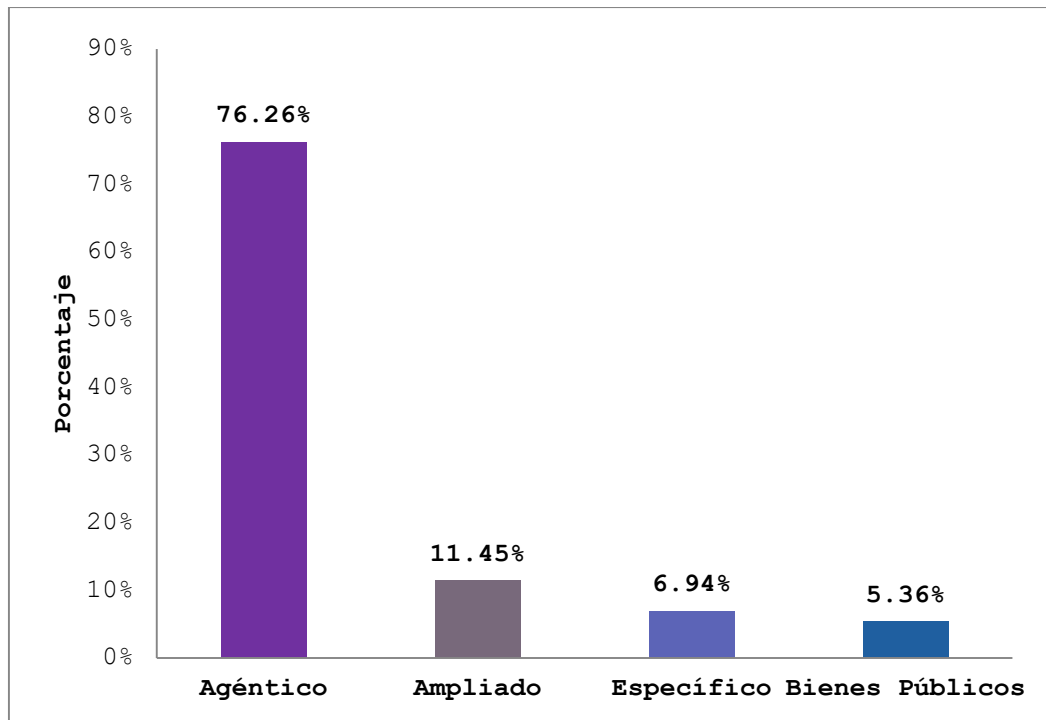
A continuación se presenta la distribución de acuerdo con las categorías de la especificidad de la inversión. (Ver gráfica 2).



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 2. Especificidad de la inversión**



Elaboración propia. Presupuesto 2019 Secretaría de Administración y Finanzas.

Para identificar el destino de la inversión según los derechos de los jóvenes, se clasificó de acuerdo a las siguientes temáticas:

- Educación
- Asistencia Social
- Deporte, cultura y recreación,
- Salud
- Economía y trabajo,
- Seguridad legal
- Información
- Vivienda

Se destaca la inversión en Educación en el Estado, cuyo monto corresponde al 89.64% del total de la inversión en jóvenes, lo que representa un monto de 5 mil 472 millones



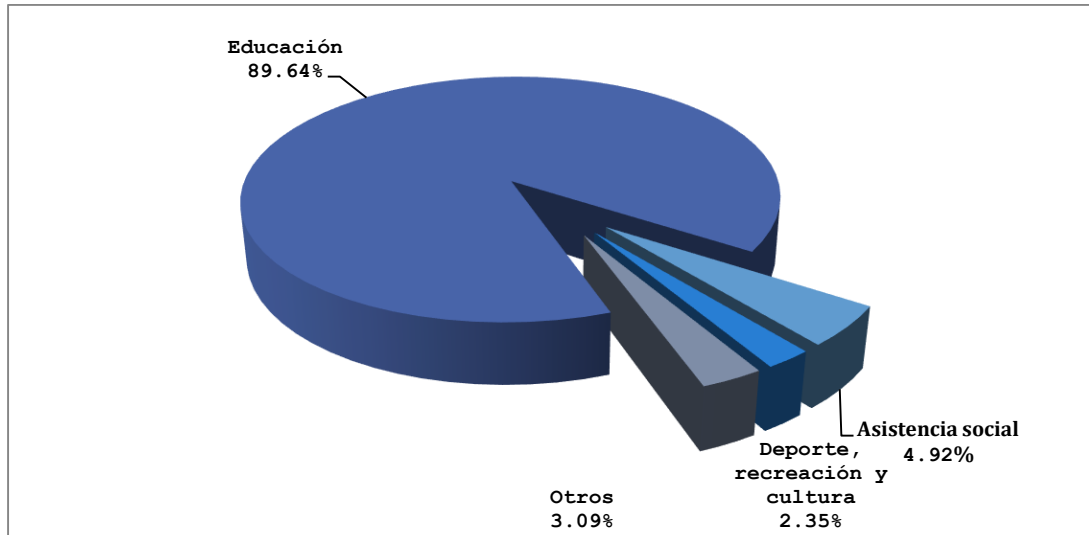


**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

717 mil 906 pesos (Ver gráfica 3). Esta inversión se distribuirá en la atención de alumnos de los diferentes centros educativos, apoyos económicos, capacitación en temas prioritarios de salud reproductiva, promoción a la salud y prevención del delito.

**Gráfica 3. Temática de la inversión**



Elaboración propia. Presupuesto 2019 Secretaría de Administración y Finanzas.

En la tabla 1 se presenta la inversión de acuerdo a los proyectos que impactan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cabe mencionar que no todas las UBP se vinculan con algún objetivo.

**Tabla 1. Inversión por objetivo**

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Presupuesto 2019 (pesos)
<b>Objetivo 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	25,089,510
<b>Objetivo 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	481,793,425
<b>Objetivo 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	5, 492, 420, 426
<b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	6, 050, 630



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Objetivo 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	35, 654, 207
<b>Total general</b>	<b>6,041,008,198</b>

En seguida, se muestra un resumen de los programas presupuestarios (PP) que tienen asignado en 2019 presupuesto para acciones destinadas a la juventud, se incluye los montos de la inversión por PP y la dependencia o entidad responsable de su ejecución. Los programas presupuestarios son la intervención pública objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más subsidios o ayudas<sup>11</sup> (ver tabla 2).

**Tabla 2. Inversión por programa presupuestario 2019**

Dependencia / Entidad Programa presupuestario	Inversión (pesos)
<b>Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECYTEY)</b>	
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	113,067,277
<b>Consejería Jurídica (CJ)</b>	
Asesoría y Defensa Jurídica del INDEPEY	1,696,078
<b>Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (Cobay)</b>	
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	33,767,363
Programa Administrativo del Cobay	380,728,274
<b>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (Conalep)</b>	
Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/Conalep	119,842,034
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Yucatán)</b>	
Atención Integral al Menor en Desamparo	39,740,630

<sup>11</sup> Lineamientos para la Elaboración y Aprobación de las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios. Acuerdo SAF 103/2017 por el que se modifica el Acuerdo SAF 39/2015, publicado en el Diario Oficial del Estado el 16 de octubre de 2017.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Carencia por Acceso a la Alimentación	180,827,942
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	39,968,589
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	20,054,330
<b>Escuela Superior de Artes de Yucatán (ESAY)</b>	
Formación de Profesionales del Arte	21,879,140
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural	155,900
<b>Fiscalía General del Estado (FGE)</b>	
Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia	380,239
Prevención Social del Delito	686,880
Sistema de Justicia Penal	10,544,156
<b>Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Yucatán (Ibecey)</b>	
Eficiencia Terminal en Educación Básica	57,731,909
Eficiencia Terminal en Educación Superior	156,885,279
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán (Icatey)</b>	
Capacitación para el trabajo	897,346
<b>Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (IDEY)</b>	
Activación Física	8,797,357
Alto Rendimiento	52,616,788
Operación de Unidades Deportivas	44,582,478
<b>Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY)</b>	
Rezago Educativo	42,933,476
<b>Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (Inccopy)</b>	
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública	23,457,399
<b>Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (Indemaya)</b>	
Población Maya	41,900
<b>Instituto Tecnológico Superior de Motul (ITSM)</b>	
Eficiencia Terminal del Instituto Superior de Motul	32,613,482
Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Motul	845,170
<b>Instituto Tecnológico Superior de Progreso (ITSP)</b>	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Calidad de la Educación Superior	110,400
Fortalecimiento a la Calidad del Servicio Educativo del Instituto Tecnológico Superior Progreso	39,326,936
Vinculación con el Sector Público, Social y Productivo del Estado- Instituto Tecnológico Superior Progreso	65,045
<b>Instituto Tecnológico Superior del Sur Oxkutzcab (ITSS)</b>	
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en la Educación Superior-ITSSY	36,395,263
<b>Instituto Tecnológico Superior de Valladolid (ITSV)</b>	
Administración Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid	4,006,752
Formación de Profesionistas Competitivos en Programas Educativos de Calidad ITS Valladolid	37,592,895
<b>Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM)</b>	
Yucatán Emprende	28,363,084
<b>Secretaría de la Cultura y las Artes (Sedeculta)</b>	
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	1,840,000
Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial	960,000
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural	1,870,000
<b>Secretaría de Desarrollo Rural (Seder)</b>	
Desarrollo Artesanal	1,100,000
<b>Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)</b>	
Carencia por Acceso a la Alimentación	7,783,981
Cohesión Social	5,838,530
Comunicación Social e Información	3,138,986
Eficiencia Terminal en Educación Superior	178,836
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes	1,190,288
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	1,336,000
Yucatán Emprende	7,994,714
<b>Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (Sefoet)</b>	
Fomento al Empleo	13,169,874
<b>Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu)</b>	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Calidad de la Educación Superior	7,000
Conservación de los Recursos Naturales	11,550
<b>Secretaría de Educación (Segey)</b>	
Activación Física	4,000,000
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán	7,204,741
Cobertura con Equidad en Educación Básica	3,264,271,544
Cobertura en Educación Media Superior	269,865,947
Cobertura en Educación Superior	225,914,098
Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial	1,000,000
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY	6,377,969
Gestión Escolar	111,742,307
Gestión Institucional	26,793,406
Gestión Pedagógica	14,570,689
Línea Mínima de Bienestar	1,000,000
Prevención Social del Delito	4,263,938
Rezago Educativo	1,046,168
<b>Secretaría de las Mujeres (Semujeres)</b>	
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	5,823,618
<b>Secretaría General de Gobierno (SGG)</b>	
Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes	25,402,544
Programa Integral Protégete	44,516,907
<b>Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES)</b>	
Calidad de la Educación Superior	21,866,341
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,808,305
Cobertura en Educación Superior	20,954,679
Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento	20,302,961
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural	2,545,347
<b>Servicios de Salud de Yucatán (SSY)</b>	
Atención Médica	32,934
Enfermedades Crónico degenerativas	5,060,555
Obesidad	5,817,489
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	227,012
Prevención y Atención de Accidentes	1,274,979



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	3,509,346
Protección contra Riesgos Sanitarios	1,425,480
Salud de la Mujer	657,931
Salud Infantil	7,144,216
Salud Mental	14,743,671
Salud Reproductiva	846,580
Sangre Segura	2,645,092
Servicios de Salud a la Comunidad	2,407,042
<b>Universidad de Oriente (UNO)</b>	
Eficiencia Terminal de la Universidad de Oriente	69,370,040
<b>Universidad Politécnica de Yucatán (UPY)</b>	
Formación Especializada del Talento Humano de la Universidad Politécnica de Yucatán	16,263, 309
Gastos administrativos de la Universidad Politécnica de Yucatán	12,259,378
<b>Universidad Tecnológica del Centro (UTC)</b>	
Atención de Alumnos de la Universidad Tecnológica del Centro - Izamal	19,212,720
Vinculación de la Universidad Tecnológica del Centro	754,214
<b>Universidad Tecnológica Metropolitana (UTM)</b>	
Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Tecnológica Metropolitana	6,741,151
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Metropolitana	166,337,581
<b>Universidad Tecnológica del Mayab (UT del Mayab)</b>	
Mejoramiento de la Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica del Mayab	30,900,036
Vinculación con el Sector Productivo y la Sociedad de la Universidad Tecnológica del Mayab	85,617
<b>Universidad Tecnológica del Poniente (UTP)</b>	
Atención a los Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Poniente	37,793,074
Fortalecimiento de la Vinculación en la Universidad Tecnológica del Poniente	2,278, 958
<b>Universidad Tecnológica Regional Del Sur (UTRS)</b>	
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Regional del Sur	29, 373, 132
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo de la Universidad Tecnológica Regional del Sur	319, 800
<b>Total general</b>	<b>6,105,066,815</b>

Elaboración propia. Presupuesto 2019 Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 16f**

**Anexo de Asignaciones Presupuestales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Este anexo tiene como objetivo servir como herramienta de análisis para mejorar la transparencia del presupuesto al visibilizar los montos de inversión que se presupuestan en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

**Metodología**

El primer paso para la elaboración de este anexo consistió en tomar como elemento de análisis la Unidad Básica de Presupuestación (UBP). Ésta es el instrumento de programación de corto plazo que se utiliza para presupuestar los componentes de los programas presupuestarios, en los que se establecen para el año fiscal los objetivos, las metas de producción, las actividades y el presupuesto destinado para producir los bienes, servicios, subsidios, ayudas, actividades institucionales o los servicios personales.

Se revisaron los principales elementos de la UBP, identificando palabras como igualdad, equidad, género, mujeres, niñas, perspectiva de género, violencia contra las mujeres, entre otras que pudieran dar como referencia la atención a las mujeres, además de acciones para reducir brechas y que contribuyan a la igualdad.

En este ejercicio no se consideraron las UBP que consideran los gastos generales de las oficinas tales como suministro de servicios básicos, arrendamientos, entre otros, ya que no tienen impacto en la igualdad entre mujeres y hombres.

Posteriormente, las UBP seleccionadas se agruparon a partir de los derechos humanos de las mujeres, tomando como base la clasificación promovida por el Instituto Nacional de las Mujeres, sustentada en los ordenamientos legislativos vigentes en México<sup>12</sup>. Para cada derecho, se identificaron temas específicos que permitieron conceptualizarlos para tener una mayor claridad del ámbito de actuación de cada uno.

A continuación se presenta cada uno de los derechos con sus respectivos temas y conceptualizaciones.

---

<sup>12</sup> INMUJERES, (2007). Derechos Humanos de las Mujeres.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Derechos humanos de las mujeres

Derecho a la educación	
<b>Acceso</b>	Son las acciones enfocadas a asegurar: - La admisión de todos y todas, garantizando la no discriminación por género. - Accesibilidad material, es decir, que el servicio educativo esté disponible para todas las personas que lo soliciten. - Accesibilidad económica, que existan los medios para estudiar independientemente del nivel de ingresos.
<b>Permanencia</b>	Se refiere a las acciones encaminadas a garantizar que los y las estudiantes puedan continuar sus estudios hasta su conclusión, contando con todos los servicios de apoyo que disminuyan la deserción, tales como orientación vocacional, tutorías, trabajo social, atención psicológica, entre otros.
<b>Calidad</b>	Se refiere a las intervenciones que contribuyen a que las instituciones y programas estén disponibles en cantidad suficiente y cuenten con instalaciones sanitarias para ambos sexos, agua potable, docentes calificados con salarios competitivos, materiales de enseñanza, bibliotecas, servicios de informática, y tecnologías de la información. Incluye el cuidado de la forma y el fondo de los programas de estudio y el uso de métodos pedagógicos pertinentes, adecuados culturalmente y que incorporen la perspectiva de género.
<b>Inclusión</b>	Garantizar que ninguna persona sea excluida como sujeto de la educación, dentro y fuera del sistema escolar por motivos de género, edad, etnia, lengua, ideología, credo, nivel socioeconómico, lugar de residencia o condición de salud.
<b>Educación formal para el trabajo de las mujeres</b>	Son las acciones que, en el marco del sistema educativo formal, proporcionan conocimientos y habilidades que permitan a las mujeres tener mejores oportunidades para acceder al mercado laboral.

Derecho a la salud	
<b>Acceso a servicios de salud de calidad</b>	Se refiere a las intervenciones que garantizan que los servicios de salud sean universales, sin importar el sexo, edad, etnia, lengua, ideología, credo, orientación sexual, nivel socioeconómico o lugar de residencia; además, que cuenten con calidad en las dimensiones técnica, seguridad del paciente y organizacional. Otra característica es que estén disponibles para todas las personas que lo soliciten.





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Derecho a la salud</b>	
<b>Servicios integrales de salud</b>	Que los servicios de salud se proporcionen considerando las diferencias biológicas, médicas, psicológicas, laborales y económicas de las personas. Se incluyen los servicios para la atención de aquellos padecimientos más frecuentes en las mujeres, y aquellos factores que implican índices de riesgo diferentes para las mujeres, como la violencia y los accidentes.
<b>Servicios específicos para la mujer</b>	Se refiere a aquellos padecimientos exclusivos de mujeres, entre los que se encuentran los servicios de salud relacionados con el embarazo, el parto y el período posterior al parto; el otorgamiento de servicios gratuitos cuando sea necesario y el aseguramiento de una nutrición adecuada durante el embarazo y la lactancia. Además, se consideran los servicios para atender cáncer de mama y cervicouterino.
<b>Nutrición y alimentación para la mujer</b>	Acciones encaminadas a prevenir y atender enfermedades asociadas a la mala nutrición en todas las etapas de la vida de la mujer.

<b>Derechos sexuales y reproductivos</b>	
<b>Educación sexual</b>	Son aquellas acciones encaminadas a proporcionar información que permitan un ejercicio responsable de la sexualidad.
<b>Planificación familiar</b>	Se refiere al acceso a información y métodos anticonceptivos que permiten decidir responsablemente sobre su planificación familiar.

<b>Derecho a una vida libre de violencia</b>	
<b>Prevención</b>	Acciones que tienen como objetivo eliminar las causas de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y niñas.
<b>Atención</b>	Servicios especializados proporcionados de manera oportuna a cualquier mujer víctima de violencia, a sus hijas e hijos, con la finalidad de disminuir las consecuencias de la misma.
<b>Impartición de justicia</b>	Acciones que consideran penas o medidas correctivas apegadas a la ley.

<b>Derecho al trabajo</b>	
<b>Igualdad de oportunidades</b>	Acciones que promueven que en el ámbito laboral las mujeres puedan acceder en las mismas condiciones que los hombres a:  - Solicitar un trabajo - Ocupar una vacante, ser ascendida o promovida dentro de su empresa



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

	<p>o centro de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disfrutar de una beca o de cualquiera de los servicios del Sistema Nacional de Empleo</li> <li>- Ser capacitada o tener formación profesional</li> <li>- Participar en las comisiones mixtas que establecen las leyes</li> <li>- Sindicalizarse y ocupar puestos en las mesas directivas</li> <li>- Gozar de todas y cada una de las prestaciones laborales y de seguridad social</li> <li>- Recibir apoyo para la atención de sus hijos menores, como guarderías infantiles</li> <li>- Ejercer en general, libremente y en condiciones iguales, todos los derechos de acuerdo con las leyes, los contratos y reglamentos que rijan sus relaciones laborales</li> </ul> <p>También incluye medidas para incentivar la ocupación de mujeres en sectores económicos no tradicionales y apoyar el emprendimiento.</p>
<b>Igualdad de trato</b>	Consiste en respetar las mismas jornadas, salarios y prestaciones, cuando se realizan las mismas actividades, en las mismas circunstancias, en un mismo centro de trabajo, entendido éste como empresa o establecimiento.
<b>Igualdad de pago</b>	Es sinónimo de igualdad de remuneración. Es parte del principio de igualdad en el trato o de igualdad en las condiciones de trabajo, ya que el salario es una de éstas. Sin embargo, por la importancia que reviste el tema de la remuneración se considera necesario prestarle especial atención. El derecho a la igualdad de pago genera la obligación de remunerar con la misma cantidad a los trabajadores y trabajadoras, cuando desempeñan trabajos similares, bajo las mismas condiciones, laborando el mismo número de horas y produciendo la misma cantidad y calidad de trabajo.

**Derecho al desarrollo**

<b>Acceso a la propiedad</b>	Se refiere a las acciones que promuevan la plena igualdad de derechos en materia de propiedad de la tierra y otros bienes, en particular mediante derechos sucesorios. Igualmente se refiere a las reformas administrativas y otras medidas necesarias para dar a la mujer los mismos derechos en materia de crédito y capital. Asimismo, son acciones que fomentan que las instituciones de crédito aseguren que sus políticas y prácticas no sean discriminatorias contra la mujer.
<b>Vivienda</b>	Se refiere a las acciones encaminadas a que las mujeres posean un espacio protegido, privado y seguro, que cuente con servicios básicos de calidad. Asimismo, facilitarles el acceso a créditos para adquisición de vivienda eliminando aquellos requisitos que sean discriminatorios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Acceso al crédito para la actividad económica</b>	Se refiere a las acciones que promueven facilidades para que las mujeres puedan hacerse de un patrimonio propio mediante el acceso a créditos para emprender negocios con los cuales puedan mejorar sus ingresos. Incluye la capacitación y asesoría asociada al crédito o financiamiento.
<b>Acceso equitativo a los beneficios del desarrollo</b>	Considera acciones que se llevan a cabo para formular políticas de desarrollo en materia de igualdad de género, con el fin de mejorar constantemente el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste. Incluye acciones para mejorar la distribución del trabajo de cuidado al interior de las familias, además de la corresponsabilidad laboral y familiar.
<b>Deporte</b>	Considera acciones para promover la participación en el deporte, ya sea como actividad de ocio, recreo, promoción de la salud o la práctica de alto rendimiento; incluye el fomento de una cultura que permita y valore la plena participación de las mujeres en todos los niveles del deporte. También se consideran acciones que garanticen la atención integral de las deportistas sin discriminación alguna.
<b>Cultura y Recreación</b>	Son acciones que buscan incidir en la cultura y en los medios de comunicación para modificar la imagen social que se tiene de las mujeres. También incluye acciones encaminadas a garantizar la igualdad de trato y de oportunidades en todo lo concerniente a la creación y producción artística e intelectual, a la difusión de la misma, así como la de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta pública artística y cultural.
<b>Asistencia social</b>	Se trata de acciones y recursos que tienen como propósito que las mujeres que viven en las zonas con mayor atraso social tengan mejores oportunidades de acceso a la educación, la salud y la vivienda. Son medidas para que las mujeres reciban un poco más, con el fin de acelerar la eliminación de disparidades en el acceso a bienes y servicios públicos contra la pobreza y en favor de la igualdad de oportunidades.

**Derecho a la participación política**

<b>Capacitación en materia de liderazgo</b>	Acciones de capacitación con el fin expreso de fomentar el liderazgo o empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones.
---	--



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>Promoción y difusión de derechos políticos</b>	Acciones de promoción y difusión de los derechos políticos de las mujeres. Considera acciones que contengan elementos expresamente dirigidos a las mujeres.
<b>Participación política en puestos de elección popular y cargos de toma de decisiones en instituciones públicas</b>	Acciones encaminadas a incrementar la participación, la equidad y presencia de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones en las instituciones gubernamentales, la administración pública, los órganos legislativos y los tribunales judiciales. Se deberán identificar acciones que aseguren o impulsen la paridad en los puestos de decisión.

<b>Derecho a un ambiente sano</b>	
<b>Participación en planes y políticas de desarrollo ecológico territorial</b>	Instrumentos que permitan y promuevan la participación de la mujer en el diseño e instrumentación de planes y políticas de desarrollo ecológico territorial.
<b>Educación y capacitación para el cuidado de los recursos naturales considerando la perspectiva de género</b>	Educación y capacitación en el manejo adecuado de los recursos naturales y en la conservación del medio ambiente, aire no contaminado, agua limpia, alimentos no tóxicos, entre otros.
<b>Participación en actividades para tener un ambiente sano y manejo de los recursos naturales</b>	Realización de actividades donde se promueva la participación de las mujeres en temas de medio ambiente, manejo y aprovechamiento de recursos naturales como son el reciclaje, la limpieza de playas o la implementación de proyectos económicos sustentables.
<b>Uso de tecnología que mejore la salud y conserve el planeta</b>	Acciones de capacitación para ampliar las capacidades de las mujeres para el uso de tecnología adecuada que no implique peligro para la salud humana y la vida del planeta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Derecho a la información	
<b>Medios masivos de comunicación<sup>13</sup></b>	Incluye la difusión de los derechos de las mujeres, la no violencia y la cultura de la igualdad a través de los medios masivos de comunicación, así como las acciones para promover contenidos a favor de la igualdad y eliminar estereotipos en los contenidos. Contempla también el uso democrático de los medios de comunicación y la libre expresión.
<b>Espacios de libertad de expresión para las mujeres</b>	Acciones o mecanismos que promuevan de manera explícita que las mujeres puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión, generar opiniones e ideas mediante la promoción de acciones para la creación de espacios de comunicación que garanticen este derecho a las mujeres.
<b>Acceso a la información pública</b>	Acciones, funciones y organizaciones encargadas de cerrar la brecha de acceso a la información pública por parte de las mujeres. Incluye la promoción específica de información gubernamental dirigida a mujeres.

Para desarrollar las categorías de análisis para la asignación de los recursos, se hizo una revisión y adaptación de las categorías utilizadas en la metodología elaborada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en el análisis de la inversión en infancia y adolescencia<sup>14</sup>. A fin de hacer un adecuado análisis de las asignaciones presupuestales para la igualdad entre mujeres y hombres, se establecieron las siguientes:

- i. *Inversión específica*. Es la destinada a aquellas UBP que entregan bienes o servicios directamente a las mujeres para asegurar el cumplimiento de sus derechos.
- ii. *Inversión específica para la igualdad*. Aquella destinada a las UBP que proveen bienes y servicios a la población en general con el objetivo de reducir las brechas de género; por ejemplo, campañas de difusión de derechos de la mujer, la aplicación de medidas

<sup>13</sup> Son aquellos medios tecnológicos, que sirven para enviar mensajes, que van dirigidos a una gran cantidad de público, y que, pueden atravesar grandes distancias en un mínimo de tiempo. Con este tipo de medios, el receptor pierde su carácter de receptor "individual" pasando a llamarse "receptor colectivo". Son: radio, televisión, prensa escrita, e internet, por ejemplo.

<sup>14</sup> Unicef (2011). Inversión pública en la infancia y la adolescencia en México. México: Unicef México.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- afirmativas<sup>15</sup>, o la implementación de acciones para la transversalización de la perspectiva de género en programas públicos.
- iii. *Inversión agéntica*. La destinada a aquellas UBP que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor de las mujeres (todo el personal que se enfoca de forma exclusiva a la atención de mujeres como profesionales en el campo de la psicología, medicina o abogacía. Se consideran los sueldos y salarios del personal de instituciones como el Hospital Materno-Infantil, Centro de Justicia para las Mujeres, entre otros). Un criterio de elección es que los agentes atiendan de manera exclusiva a las mujeres; de no ser así, la inversión se considera como ampliada.
  - iv. *Inversión ampliada*. Se refiere al presupuesto asignado a aquellas UBP que atienden a grupos donde las mujeres representan una fracción significativa de la población objetivo y atendida.
  - v. *Inversión en programas y proyectos que incluyen acciones de género*. Se consideran aquellas UBP que incluyen alguna acción o actividad relacionada con la política de la igualdad de género, sin que esto signifique que estén diseñadas con perspectiva de género.
  - vi. *Inversión en bienes públicos*. Es la destinada a la provisión o financiamiento de bienes que son monopolio natural del Estado, o servicios prestados de forma abierta a la sociedad que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de las mujeres.

Es necesario hacer una precisión en relación con la inversión asignada a la educación: no se incluyó el presupuesto global del sector que atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Si bien, en estricto sentido dicha información debió incorporarse al anexo, se decidió no hacerlo ya que aumentaría sustancialmente el gasto asignado para la igualdad; dicho monto debería ser clasificado como gasto ampliado, pues una proporción sustancial de mujeres es beneficiaria. No obstante, actualmente no es posible identificar la proporción de este gasto que se destina a las mujeres, lo que hace necesaria la aplicación futura de ponderadores para calcular los montos correspondientes.

---

<sup>15</sup> Son “estrategias destinadas a garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de medidas que permiten contrastar o corregir discriminaciones que son el resultado de prácticas o sistemas sociales.” Inmujeres (2004). El ABC de género en la Administración Pública. Instituto Nacional de las Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En este sentido, vale la pena destacar que esta metodología se encuentra en desarrollo, por lo que será mejorada gradualmente, conforme se vaya probando técnicamente la utilidad de la información que proporciona.

Nuevamente, se realizó un análisis de la inversión realizada por el Estado que contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos fueron definidos en la Agenda 2030 por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas durante la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, realizada en septiembre de 2015. Los 17 objetivos aprobados se formularon para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, además de hacer frente al cambio climático<sup>16</sup>.

Al formar parte de los compromisos internacionales adquiridos por México, es relevante analizar las asignaciones presupuestales para el cumplimiento de los ODS y sus respectivas metas. Para ello, se revisó cada una de las Unidades Básicas de Presupuestación identificadas en los pasos anteriores, y se procedió a revisar su información para clasificarlas de acuerdo al objetivo con el que se relacionan.

Finalmente, para continuar con la atención de las recomendaciones derivadas del *Informe del grupo de trabajo conformado para atender la solicitud AVGM/03/2017 de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Yucatán*<sup>17</sup>, se emitieron los criterios generales para su integración en el anteproyecto de presupuesto de egresos 2019.

### Análisis de resultados

En el Proyecto del Presupuesto de Egresos del 2019, se asignaron **647 millones 482 mil 974 pesos** a programas y acciones dirigidas para al cumplimiento de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, lo que representa 1.6% del total del presupuesto estatal y 2% del gasto programable (Gráfica 1).

*Párrafo modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, firmado por la Secretaria de Administración y Finanzas.*

---

<sup>16</sup> De estos objetivos, se estableció uno específico para la igualdad de género y el empoderamiento de niñas y mujeres, en el cual se incluyen diversas metas para disminuir las brechas entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida social y económica.

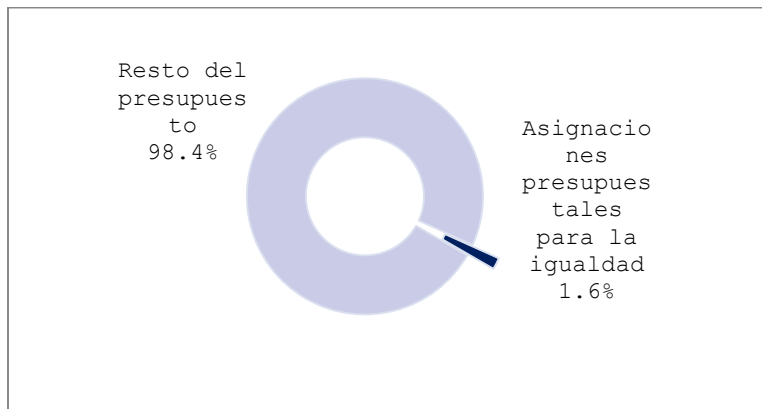
<sup>17</sup> El informe completo, que incluye la manera en la que se integró, se puede consultar en la siguiente liga: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255369/Informe\\_AVGM\\_Yucata\\_n\\_-1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/255369/Informe_AVGM_Yucata_n_-1.pdf)



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 1. Asignaciones presupuestales para la igualdad entre mujeres y hombres**



Cabe destacar que en el Anexo de erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres del presupuesto federal 2019 se muestra una asignación presupuestaria destinada a este ámbito que representa el 1.2% del gasto total federal.

En los resultados del análisis de la asignación presupuestaria destinada a los derechos de la mujer, se encontró que el derecho a la salud representa la mayor inversión en el estado, con 57.2% del presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres; en segundo lugar se encuentra el derecho a una vida libre de violencia con 24.6%, seguido del derecho al desarrollo con 13.8% (Gráfica 2).

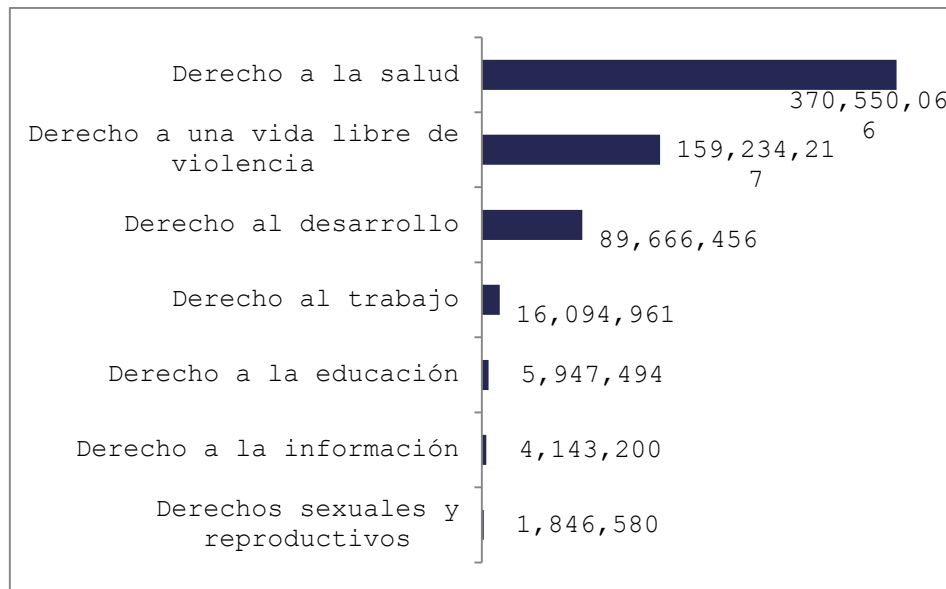




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 2. Distribución del presupuesto para la igualdad según derecho de la mujer**



A partir de la clasificación del presupuesto asignado por derecho, se hizo una alineación a los temas que serán atendidos durante 2019 (Tabla 1).

**Tabla 1. Clasificación por derecho de la mujer y temática**

Derechos de las mujeres/Temática	Monto (pesos)
Derecho a la educación	5,947,494
Permanencia	4,924,140
Calidad	1,023,354
Derecho a la salud	370,550,066
Acceso a servicios de salud de calidad	878,250
Servicios integrales de salud	38,734,507
Servicios específicos para la mujer	328,454,728
Nutrición y alimentación para la mujer	2,482,581
Derechos sexuales y reproductivos	1,846,580
Educación sexual	1,000,000
Planificación familiar	846,580



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Derecho a una vida libre de violencia		159,234,217
	Prevencción	41,671,560
	Atención	116,092,657
	Impartición de justicia	1,470,000
Derecho al trabajo		16,094,961
	Igualdad de oportunidades	16,094,961
Derecho al desarrollo		89,666,456
	Acceso equitativo a los beneficios del desarrollo	33,022,203
	Vivienda	43,163,094
	Acceso al crédito para la actividad económica	6,496,788
	Asistencia social	6,984,371
Derecho a la información		4,143,200
	Medios masivos de comunicación	4,042,000
	Espacios de libertad de expresión para las mujeres	101,200
<b>Total general</b>		<b>647,482,974</b>

*Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.*

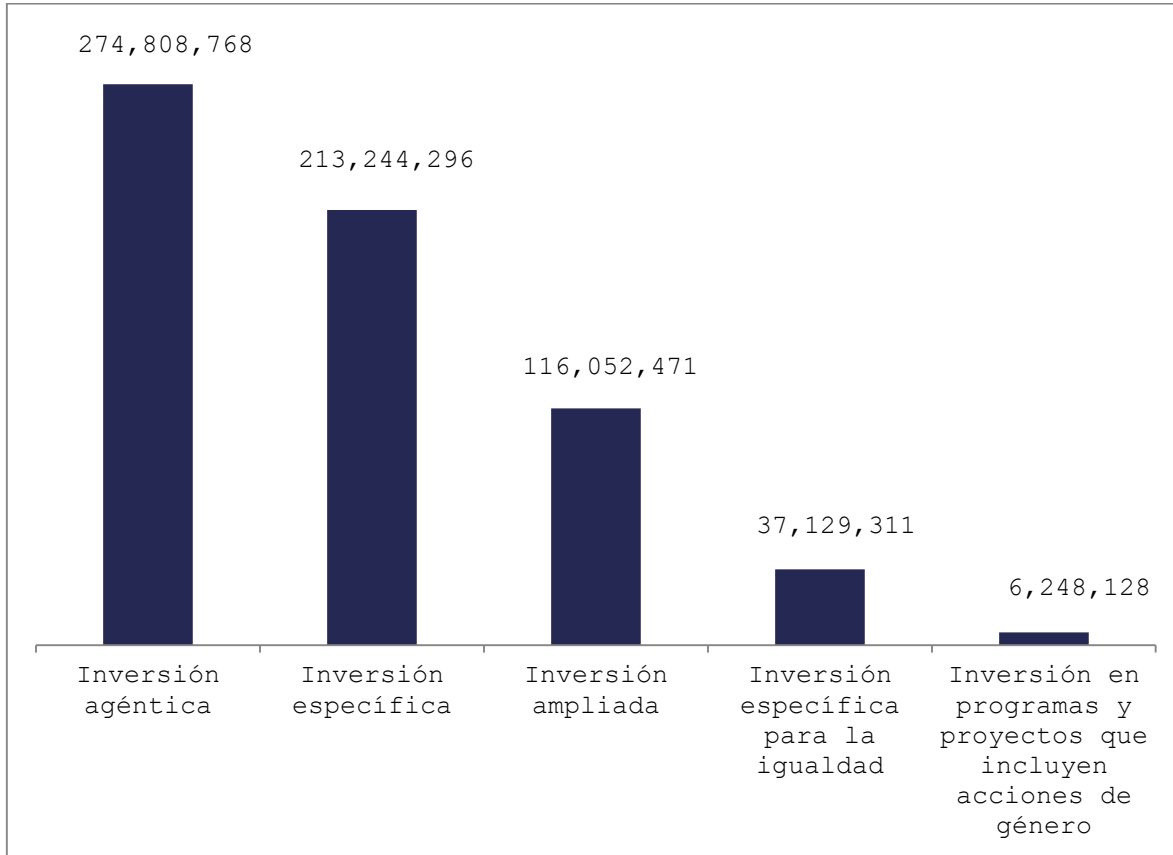
Para complementar el análisis de los derechos de la mujer, se realizó la clasificación por especificidad de la inversión, lo que permite conocer su orientación de acuerdo a la población objetivo a la que se dirigen las intervenciones públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 3. Distribución de acuerdo a la especificidad de la inversión**



La mayor inversión se refleja en inversión agéntica, lo que representa 42.4% de las erogaciones para la igualdad; por su parte, la inversión específica representa 32.9% del total (Gráfica 3).

Estas erogaciones presupuestales se distribuyen en 38 programas presupuestarios, los cuales se presentan de mayor a menor asignación de recursos en la siguiente tabla.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Tabla 2. Asignación por Programa Presupuestario**

Programa Presupuestario		Monto (pesos)
17	Programa Integral de Reinserción Social	500,000
25	Prevención Social del Delito	3,545,558
43	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda	43,163,094
45	Servicios de Salud a la Comunidad	352,971
47	Salud Mental	389,580
51	Salud de la Mujer	4,530,907
52	Salud Reproductiva	151,853,492
53	Salud Infantil	609,254
70	Eficiencia Terminal en Educación Básica	4,860,259
78	Rezago Educativo	3,055,550
80	Carencia por Acceso a la Alimentación	5,820,609
82	Población Maya	342,650
84	Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia	101,522,094
86	Línea Mínima de Bienestar	4,250,000
87	Sujetos en Condición de Vulnerabilidad	6,974,767
90	Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social	878,250
91	Atención al Desarrollo Infantil	500,000
93	Apoyos para el Crecimiento Empresarial	2,730,132
120	Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia	200,000
125	Preservación de la Gobernabilidad y Atención a Derechos Humanos y Desarrollo de Gobierno	2,979,162
130	Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal y Desarrollo Regional	211
148	Gestión Jurídica de la Secretaría General del Estado	600,000
153	Planeación	9,820
170	Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado	710,154
172	Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales	41,940,165
182	Comunicación Social e Información	4,000,000
198	Programa Integral Protégete	1,000,000



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa Presupuestario		Monto (pesos)
226	Fortalecimiento a la Calidad del Servicio Educativo del Instituto Tecnológico Superior Progreso	63,881
234	Gestión Pedagógica	1,023,354
251	Programa Institucional para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas	19,555,792
255	Administración de la Secretaría de las Mujeres	8,298,872
259	Desarrollo Artesanal	1,474,162
288	Atención Integral a las Víctimas del Delito	1,812,720
289	Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia	12,706,789
315	Atención Médica	207,399,519
318	Yucatán Emprende	3,844,409
331	Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual	3,509,346
334	Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	475,451
<b>Total general</b>		<b>647,482,974</b>

*Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, firmado por la Secretaria de Administración y Finanzas.*

Las asignaciones por institución para este año se distribuyen entre 21 dependencias y entidades que han destinado recursos para la igualdad entre mujeres y hombres (Tabla 3).

**Tabla 3. Inversión para la igualdad de género por institución**

Institución	Monto (pesos)
CAEY	1,474,162
CEEAV	2,288,171
DIF	56,649,972
FGE	13,593,669
HCP	32,208,080
HCT	37,079,452
IBECEY	4,860,259
INDEMAYA	342,650
ITSP	63,881



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

IVEY	43,163,094
IYEM	246,788
SAF	4,000,000
SEDER	3,947,282
SEDESOL	16,695,715
SEDET	2,730,132
SEGEY	4,230,808
SEMUJERES	73,878,024
SEPLAN	9,820
SGG	7,670,414
SSP	42,766,052
SSY	299,584,549
<b>Total general</b>	<b>647,482,974</b>

*Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, firmado por la Secretaría de Administración y Finanzas.*

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 96.7% de la inversión destinada para la igualdad entre mujeres y hombres incluida en este Anexo contribuye a la atención de 7 de los 17 objetivos (ver Gráfica 4):

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**Tabla 4. Distribución del presupuesto asignado para la igualdad entre mujeres y hombres según Objetivo de Desarrollo Sostenible**

Objetivos de Desarrollo Sostenible	Monto (pesos)
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	1,873,327
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	10,322,888
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5,947,494
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	550,700,879
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	14,111,653
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	43,163,094
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	25,900
<b>Total general</b>	<b>626,145,235</b>

Cuadro modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.

Cabe destacar que el ODS número 5 se diseñó exclusivamente para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres así como el empoderamiento de niñas y mujeres, e incluye metas en diferentes ámbitos del desarrollo, como son la educación, el empleo, la participación política, la salud, la transversalización de las políticas públicas de igualdad, entre otros. Es por ello, que la mayor proporción de las asignaciones presupuestales para la igualdad se alinean a este objetivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Asignaciones presupuestarias para atender las recomendaciones emitidas en el marco de la solicitud de alerta de violencia de género (AVG)**

Como parte del seguimiento a lo establecido en el “Dictamen sobre la Implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe emitido por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Violencia de Genero contra las Mujeres en el Estado de Yucatán”, para el 2019 se destinan **78 millones 519 mil 270 pesos**, lo que representa el 12.1% del presupuesto para igualdad. Los montos por conclusión y la estructura porcentual se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 5. Presupuesto AVG y porcentaje por conclusión

Conclusión	Presupuesto en pesos	Porcentaje
Conclusión 1	1,908,903	3.32
Conclusión 2	2,818,488	2.43
Conclusión 3	6,780,372	3.59
Conclusión 4	2,002,291	8.64
Conclusión 5	360,857	2.55
Conclusión 6	4,322,857	0.46
Conclusión 7	52,630,737	5.51
Conclusión 8	3,355,291	67.03
Conclusión 9	1,730,857	4.27
Conclusión 10	1,908,903	2.20
	<b>78,519,270</b>	<b>100</b>

El 32.97% de estos recursos se destinaron para atender las acciones directamente relacionadas con las conclusiones y recomendaciones del dictamen, en tanto que el 67.03% restante se comprometió a acciones encaminadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, así como a la prevención, atención, investigación, sanción y erradicación de la violencia contras las mujeres en el Estado. Se presenta a continuación la gráfica por conclusión.





## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Gráfica 5. Distribución porcentual de la inversión por conclusión**



La conclusión 8 considera programas que destinan un mínimo de recursos dirigidos exclusivamente a mujeres, lo que compromete 52 millones 630 mil 737 pesos, de los cuales el 82.01% corresponde a programas del Instituto de la Vivienda de Yucatán.

Es importante mencionar que la asignación que menos recursos refleja es para la conclusión 6, dado que esta se atenderá con el trabajo institucional de la Fiscalía General del Estado, Consejería Jurídica y la Secretaría de las Mujeres, quienes están generando los entregables necesarios para atender las recomendaciones, sin que esto genere un presupuesto adicional.

La cantidad de recursos comprometidos por dependencia y entidad se muestra en la siguiente tabla, en la que se observa la asignación total presupuestal para la atención de las distintas conclusiones.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**Tabla 6. Asignación presupuestal por dependencia o entidad**

<b>Institución</b>	<b>Presupuesto AVG</b>
<b>CEEAV</b>	2,288,171.00
<b>CJ</b>	-
<b>DIF</b>	115,295.00
<b>FGE</b>	200,000.00
<b>IVEY</b>	43,163,094.00
<b>SAF</b>	4,000,000.00
<b>SEDESOL</b>	4,078,581.30
<b>SEDET</b>	2,730,132.00
<b>SEGEY</b>	4,230,808.00
<b>SEMUJERES</b>	6,546,627.00
<b>SEPLAN</b>	9,820.17
<b>SGG</b>	7,670,413.76
<b>SSP</b>	1,728,883.53
<b>SSY</b>	1,757,444.59
<b>Total General</b>	78,519,270.35

Como se observa la Consejería Jurídica no destina presupuesto, ya que las acciones que realizan son en materia de legislación no representa un recurso adicional para la institución.

Por otra parte, es importante resaltar la creación de un área específica en la Secretaría de las Mujeres para monitorear, dar seguimiento y atender las recomendaciones del dictamen de la alerta de género, así como la coordinación de los trabajos interinstitucionales, para el logro de dichas acciones se destinan dos millones, 608 mil 573 pesos del presupuesto total de la secretaría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 17**  
**Programas presupuestarios clasificados de acuerdo con las directrices emitidas**  
**conforme al artículo 34, fracción I, de la Ley del Presupuesto y Contabilidad**  
**Gubernamental**

<b>Derechos Culturales</b>
Activación Física
Administración de Figarosy
Administración de la Universidad Tecnológica del Mayab
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Cecytey
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior del Estado de Yucatán
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Humanos de la Universidad Tecnológica Regional del Sur
Administración de Recursos del Instituto Tecnológico Superior Progreso
Administración de Recursos Humanos Financieros y Materiales de la Universidad Tecnológica del Poniente
Administración de recursos humanos, materiales y financieros de la Secretaría de Educación del Estado
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán (Conalep Yucatán)
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa de Yucatán
Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Instituto de Becas y Crédito del Estado de Yucatán
Administración Eficiente de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Universidad Autónoma de Yucatán
Alto Rendimiento
Atención a los Estudiantes de la Universidad Tecnológica del Poniente
Atención de Alumnos de la Universidad Tecnológica del Centro - Izamal
Atención de Alumnos del Nivel Medio Superior del Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán
Calidad de la Educación Superior
Calidad de los Procesos Administrativos de la Universidad Tecnológica Metropolitana
Calidad en Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán
Calidad en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Cobertura con Equidad en Educación Básica
Cobertura de los Servicios de Educación Profesional Técnica/CONALEP
Cobertura en Educación Media Superior
Cobertura en Educación Superior
Cobertura en Educación Superior de la Universidad Autónoma de Yucatán
Desarrollo y Mejoramiento de la Gestión Administrativa de la Sedeculta
Eficiencia en los Recursos Humanos, Administrativos y Financieros IDEY
Eficiencia Terminal de la Universidad de Oriente
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Metropolitana
Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica Regional del Sur
Eficiencia Terminal del Instituto Superior de Motul
Eficiencia Terminal en Educación Básica
Eficiencia Terminal en Educación Superior
Eventos Recreativos
Fomento a la Educación Artística
Fomento y Promoción de la Cultura y las Artes
Fomento y Promoción del Hábito a la Lectura y la Producción Literaria y Editorial
Formación de Profesionales del Arte
Formación de Profesionistas Competitivos en Programas Educativos de Calidad ITS Valladolid
Formación Especializada del Talento Humano de la Universidad Politécnica de Yucatán
Fortalecimiento a la Calidad del Servicio Educativo del Instituto Tecnológico Superior Progreso
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en Educación Media Superior del CECYTEY
Fortalecimiento de la Calidad Educativa en la Educación Superior-ITSSY
Gastos Administrativos de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior
Gastos Administrativos de la Universidad Politécnica de Yucatán
Gastos Administrativos de la Universidad Tecnológica del Centro
Gestión Escolar
Gestión Institucional
Gestión Pedagógica
Mejoramiento de la Eficiencia Terminal de la Universidad Tecnológica del Mayab
Mejoramiento del Desempeño Administrativo del IEAEY
Operación de Unidades Deportivas
Preservación, Fortalecimiento y Difusión del Patrimonio Cultural
Programa Administrativo del COBAY
Programa de Mejora Administrativa de la ESAY



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Universidad Oriente
Recursos Humanos, Materiales y Financieros del Instituto Tecnológico Superior de Motul
Rezago Educativo
Servicios Integrales y de Esparcimiento
<b>Derechos Económicos</b>
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del Patronato CULTUR
Administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la EPY
Administración de los Recursos Materiales, Financieros y Económicos de la Agencia para el Desarrollo de Yucatán
Administración de Recursos Humanos y Materiales del IYEM
Administración de Recursos Humanos, Financieros, Tecnológicos y Materiales de la Secretaría de Fomento Económico
Administración de Recursos Humanos, Materiales y de Servicios del IPF
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Operativos de la CAEY
Administración del Fideicomiso para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán (FIDETURE)
Administración y Planeación Turística
Apoyos para el Crecimiento Empresarial
Capacitación para el trabajo
Ciencia, Tecnología e Innovación
Ciencia, Tecnología e Innovación de la Universidad Tecnológica Metropolitana
Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Desarrollo Artesanal
Distribución de Participaciones
Extensión e Innovación Productiva
Fomento a la Innovación Empresarial
Fomento al Empleo
Formación de Capital Humano para la Economía del Conocimiento
Fortalecimiento de la Vinculación en la Universidad Tecnológica del Poniente
Impulso a la Actividad Acuícola y Pesquera
Infraestructura Turística
Inversiones para el Crecimiento Económico
Mantenimiento y Rehabilitación de las Unidades Turísticas del Estado de Yucatán
Planeación y Seguimiento de los Programas del Sector Rural
Programa de Apoyo a Procesos Administrativos de la Seder
Programa de Prevención, Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Promoción y Comercialización Turística
Servicios Turísticos
Vinculación con el Sector Productivo y la Sociedad de la Universidad Tecnológica del Mayab
Vinculación con el Sector Público, Social y Productivo del Estado- Instituto Tecnológico Superior Progreso
Vinculación de la Universidad Tecnológica del Centro
Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Motul
Vinculación, Promoción y Gestión con el Sector Productivo de la Universidad Tecnológica Regional del Sur
Yucatán Emprende
<b>Derechos Sociales</b>
Administración de la Secretaría de las Mujeres
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros del IVEY
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de APBPY
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de los SSY
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del CEETRY
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Peto
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital Comunitario de Ticul
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital de la Amistad
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Hospital General de Tekax
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del REPSSY
Asesoría en Contraloría Social a Beneficiarios de Programas Sociales
Atención a Gestiones Ciudadanas e Institucionales
Atención a Personas con Discapacidad
Atención al Desarrollo Infantil
Atención en Salud a Personas Sujetas a Asistencia Social
Atención Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia
Atención Integral al Menor en Desamparo
Atención Médica
Atención y Servicios a la Población
Calidad en el Servicio
Carencia por Acceso a la Alimentación
Carencia por Acceso a Servicios Básicos en la Vivienda



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Cohesión Social
Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Vivienda
Distribución de Aportaciones
Enfermedades Crónico degenerativas
Envejecimiento
Fortalecimiento a la Atención Médica
Línea Mínima de Bienestar
Medicina Tradicional Maya
Mejoramiento de la Administración del Dif Yucatán
Obesidad
Planeación y Concertación Sectorial de la Sedesol
Población Maya
Prevención y Atención a Mujeres en situación de violencia
Prevención y Atención de Accidentes
Prevención y Control de Cólera
Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector
Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas
Prevención y Control de la Micobacteriosis
Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual
Programa Administrativo de Recursos Humanos y Control Presupuestal Sedesol
Programa Administrativo del INDEMAYA
Programa de Infraestructura Indígena
Programa Institucional para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas
Programa Integral de Infraestructura Física en Salud para el Mantenimiento y Desarrollo Físico de las Unidades Médicas de los Servicios de Salud
Programa Integral Protégete
Protección contra Riesgos Sanitarios
Protección Social a Pescadores y sus Familias
Resolución Alternativa de Conflictos del Acto Médico en Yucatán
Salud de la Mujer
Salud Infantil
Salud Mental
Salud Reproductiva
Sangre Segura



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Seguro Popular
Servicios de Salud a la Comunidad
Sujetos en Condición de Vulnerabilidad
Trasplante de Órganos
Vigilancia Epidemiológica
Vinculación con Organizaciones Sociales, Agrupaciones y Asociaciones Religiosas
<b>Gobierno Abierto, Eficiente y con Finanzas Sanas</b>
Acceso a la Información Pública Gubernamental
Administración de los Recursos Humanos del Poder Ejecutivo
Administración de Recursos Financieros
Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la SAF
Administración de Recursos Materiales Humanos y Financieros del Despacho del Gobernador
Administración de Recursos Materiales, Humanos y Financieros de la Secogey
Administración del Patrimonio del Gobierno del Estado
Administración y Control de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría General de Gobierno
Administración y Manejo de la Deuda
Adquisiciones del Poder Ejecutivo
Atención de Contribuyentes
Auditoría Superior del Estado
Auditorías a Programas Federales
Auditorías y Otros Actos de Fiscalización al Sector Centralizado
Comunicación Social e Información
Evaluación y Seguimiento a las Auditorías y Otros Actos de Fiscalización
Formulación y Emisión de la Información Financiera
Gestión de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del INDERM
Gestión y Administración de Recursos Humanos, Materiales, Financieros y Tecnológicos de la AAFY
Integración de la Cartera y Gestión de Recursos Federales para la Inversión Pública
Integración y Certeza Jurídica en los Resultados de las Auditorías, Inspecciones e Investigaciones
Logística de Eventos y Giras
Mejora de la Gestión Pública
Mejora Regulatoria
Operación Administrativa de la SEPLAN
Operación y Administración del IEPAC





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Oportunidades en el Ámbito Internacional
Pago a Jubilados
Planeación
Políticas Públicas en Materia de Prevención de Actos de Corrupción
Procesos de Fiscalización Aplicado en las Entidades Paraestatales
Programa Administrativo del ISSTEY
Programación, Presupuestación, Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos
Rendición de Cuentas de Políticas Públicas
Responsabilidades de los Servidores Públicos
Seguimiento del Desempeño de la Gestión
Servicios y Prestaciones
Sistema de Evaluación del Desempeño
Tecnologías de la Información
Vigilancia y Evaluación de la ASEY
<b>Infraestructura Pública y Ordenamiento Territorial Sustentable</b>
Adaptación a Eventos Meteorológicos Extremos
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de COMDUTMEY
Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Sedesu
Administración de los Recursos Materiales y Humanos de la JEDEY
Administración de los Recursos Materiales, Humanos y Financieros del Fideicomiso
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la JAPAY
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la SOP
Calidad Ambiental
Carreteras, Calles y Caminos
Conservación de los Recursos Naturales
Dotación de Agua Potable
Gastos de Administración del INCAY
Gestión Integral de los Residuos Sólidos
Gestión Integral para el Desarrollo Metropolitano
Mitigación
Modernización del Sistema de Transporte en la Zona Metropolitana
Normatividad de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública
Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable
Planeación Demográfica
Planeación y Seguimiento de la Obra Pública



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Programa Administrativo del INCCOPY
Programa de Construcción y Conservación de la Obra Pública
Saneamiento de Aguas Residuales
Servicios y Ordenamiento del Transporte Público en el Estado
Supervisión y Auditoría de Obra Pública
<b>Seguridad</b>
Actualización del Marco Jurídico Estatal
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales del Poder Judicial
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Fiscalía General del Estado
Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de la Secretaría de Seguridad Pública
Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros de la Consejería Jurídica
Administración y Soporte de las Actividades Registrales, Notariales y Catastrales en el estado de Yucatán
Aplicación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Apoyo a Adultos Liberados y Adolescentes Externados
Asesoría y Defensa Jurídica del INDEPEY
Asesoría y Gestión a Sujetos de Derechos Agrarios
Atención Integral a las Víctimas del Delito
Certeza Catastral, Notarial, Registral de la Propiedad y del Comercio
Certeza Jurídica y Derechos Humanos
Fortalecimiento de la Confianza Ciudadana en la Procuración de Justicia
Gestión Jurídica de la Secretaría General del Estado
Gestionar, Organizar, Preservar y Proporcionar los Archivos Públicos del Gobierno del Estado
Impartición de Justicia en Materia Fiscal y Administrativa
Impartición de Justicia Político Electoral
Justicia Laboral
Legalidad en Materia de Situación Patrimonial
Patrimonio Seguro
Preservación de la Gobernabilidad y Atención a Derechos Humanos y Desarrollo de Gobierno
Prestación de Servicios Registrales
Prevención del Delito a través de Acciones Estructurales
Prevención Social del Delito



Gobierno del Estado de Yucatán  
**PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Prevención y Seguridad Vial
Profesionalización de los Elementos Policiacos del Estado
Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal y Desarrollo Regional
Programa Integral de Aplicación de Medidas de Tratamiento para los Adolescentes
Programa Integral de Reinserción Social
Protección Civil
Servicios Legislativos
Sistema de Justicia Penal



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 18**  
**Formatos de la Ley de Disciplina Financiera**

**Anexo 18a**  
**Balance Presupuestario**

Concepto	Aprobado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>485,158,699.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	54,575,435.0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	430,583,264.0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>594,627,018.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>-</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>120,183,389.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	10,715,070.0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	109,468,319.0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)</b>	<b>- 120,183,389.0</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Concepto	Estimado/ Aprobado
A1. Ingresos de Libre Disposición	22,148,351,672.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)	- 10,715,070.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	10,715,070.0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	22,148,351,672.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	-
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B 1 + C1)</b>	<b>- 10,715,070.0</b>
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)</b>	<b>-</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	18,441,656,992.0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)	- 109,468,319.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	109,468,319.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	18,332,188,673.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	-
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)</b>	<b>-</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto(VIII = VII – A3.2)</b>	<b>109,468,319.0</b>
--	----------------------

*Anexo modificado por oficio SAF/2796/2018, de fecha 29 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 18b**  
**PROYECCIÓN DE EGRESOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>22,148,351,672.0</b>	<b>23,716,840,015.5</b>	<b>25,416,326,144.7</b>	<b>27,259,814,228.8</b>	<b>29,261,828,760.4</b>	<b>31,438,616,626.1</b>
A. Servicios Personales	5,896,395,165.0	6,214,358,399.5	6,587,390,769.8	6,988,858,743.9	7,421,488,534.3	7,888,318,399.8
B. Materiales y Suministros	693,074,839.0	672,374,451.4	649,857,073.8	621,308,614.7	585,813,333.3	542,315,844.9
C. Servicios Generales	1,891,167,353.0	1,948,446,087.4	2,017,006,168.5	2,087,471,307.8	2,159,764,344.0	2,233,772,476.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,811,844,786.0	10,450,459,110.3	11,196,342,986.1	12,007,220,317.1	12,889,958,695.1	13,852,277,459.5
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	77,225,538.0	106,930,556.0	141,002,657.2	179,569,546.9	223,210,593.7	272,586,798.5
F. Inversión Pública	62,101,065.0	238,893,962.3	441,025,409.0	671,450,948.2	933,891,261.0	1,232,596,916.5
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	50,117,504.0	53,379,454.9	57,189,323.4	61,331,169.2	65,840,070.9	70,755,457.9
H. Participaciones y Aportaciones	3,611,849,987.0	3,973,870,458.5	4,264,235,467.1	4,575,817,030.0	4,910,165,410.3	5,268,944,146.7
I. Deuda Pública	54,575,435.0	58,127,535.1	62,276,289.8	66,786,551.0	71,696,517.7	77,049,126.3



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G +H+I)</b>	<b>18,441,656,992.0</b>	<b>19,258,609,119.9</b>	<b>20,117,439,111.4</b>	<b>21,020,346,491.4</b>	<b>21,969,646,816.2</b>	<b>22,967,777,803.6</b>
A. Servicios Personales	6,398,458,103.0	6,688,277,160.8	6,976,687,968.0	7,279,850,564.8	7,598,541,641.2	7,933,578,994.3
B. Materiales y Suministros	56,392,193.0	58,946,485.3	61,488,366.1	64,160,260.4	66,969,013.4	69,921,832.8
C. Servicios Generales	144,882,965.0	151,445,459.2	157,976,065.9	164,840,703.4	172,056,958.9	179,643,349.9
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,817,580,086.0	8,171,678,473.2	8,524,056,272.2	8,894,457,678.5	9,283,831,645.2	9,693,177,349.6
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,446,056.0	36,006,294.9	37,558,952.6	39,191,026.4	40,906,697.6	42,710,369.0
F. Inversión Pública	503,535,325.0	526,343,028.2	549,039,907.2	572,897,698.3	597,977,524.2	624,343,742.4
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	3,055,779,000.0	3,175,825,624.8	3,341,136,424.7	3,515,052,124.0	3,698,020,632.6	3,890,513,174.9
I. Deuda Pública	430,583,264.0	450,086,593.4	469,495,154.7	489,896,435.5	511,342,703.0	533,888,990.7
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>40,590,008,664.0</b>	<b>42,975,449,135.4</b>	<b>45,533,765,256.1</b>	<b>48,280,160,720.2</b>	<b>51,231,475,576.5</b>	<b>54,406,394,429.7</b>





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ANEXO 18c**  
**RESULTADO DE EGRESOS**

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN						
Resultados de Egresos - LDF (PESOS)						
Concepto (b)	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (d)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>13,468,309 ,821.44</b>	<b>14,505,996 ,736.04</b>	<b>14,536,508 ,866.63</b>	<b>15,900,560 ,515.95</b>	<b>18,422,813 ,673.18</b>	<b>22,933,182, 782.27</b>
A. Servicios Personales	3,338,648, 310.85	3,559,396, 010.80	3,842,862, 349.59	4,533,646, 793.10	4,085,113, 125.37	5,786,696,1 85.88
B. Materiales y Suministros	458,587,66 1.30	534,711,14 9.20	576,257,30 6.10	522,517,79 3.68	842,900,35 6.85	1,217,430,6 11.14
C. Servicios Generales	1,082,081, 042.70	1,414,846, 299.51	1,446,776, 886.52	1,504,193, 153.77	2,036,382, 144.38	2,361,348,6 64.78
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,417,302, 628.86	5,848,391, 499.06	5,493,061, 676.98	6,092,837, 438.27	7,879,460, 009.20	9,541,777,1 55.41
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	119,619,77 2.11	224,857,04 2.19	176,800,76 2.91	152,479,96 4.52	95,721,867 .61	80,307,243. 47
F. Inversión Pública	139,490,81 8.04	106,676,39 0.05	12,118,148 .32	1,066,600. 00	195,018,42 2.73	189,646,46 7.06
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	10,057,866 .38	11,359,374 .62	18,210,000 .00	55,122,127 .77	16,546,510 .00	9,445,609.0 0
H. Participaciones y Aportaciones	2,533,655, 335.42	2,690,569, 236.51	2,645,408, 174.87	3,005,026, 487.07	3,113,998, 720.95	3,452,092,1 75.34



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

I. Deuda Pública	368,866,38 5.78	115,189,73 4.08	325,013,56 1.34	33,670,157 .77	157,672,51 6.09	294,438,67 0.19
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>16,605,440 ,147.13</b>	<b>16,850,821 ,000.63</b>	<b>20,011,726 ,603.02</b>	<b>20,008,721 ,112.76</b>	<b>20,534,493 ,053.48</b>	<b>18,543,500, 758.60</b>
A. Servicios Personales	5,187,272, 632.64	5,530,249, 309.43	5,908,642, 759.05	5,988,068, 181.34	7,249,694, 492.96	4,576,921,5 20.75
B. Materiales y Suministros	158,948,35 8.83	185,333,07 1.06	214,817,53 1.09	255,624,06 4.60	181,790,20 8.97	119,772,33 1.95
C. Servicios Generales	452,169,08 7.68	591,221,66 9.37	618,487,26 3.79	792,839,87 6.60	842,523,99 6.75	459,339,74 5.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,911,405, 088.05	7,461,389, 095.79	9,303,974, 813.88	9,796,860, 050.73	8,563,866, 698.68	10,103,284, 846.57
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	111,904,94 8.32	210,354,98 7.64	323,106,53 9.20	83,296,865 .75	62,743,035 .87	76,891,269. 70
F. Inversión Pública	380,946,83 4.13	291,331,24 0.57	158,803,96 0.67	148,726,45 9.98	194,989,76 7.39	175,531,67 3.58
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2,868,894. 62	3,240,135. 38	144,000,00 0.00	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	2,022,235, 600.73	2,147,476, 343.87	2,236,565, 528.99	2,341,580, 015.00	2,553,582, 250.20	2,630,574,2 33.32
I. Deuda Pública	1,377,688, 702.13	430,225,14 7.54	1,103,328, 206.35	601,725,59 8.76	885,302,60 2.66	401,185,13 6.93
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>30,073,749 ,968.57</b>	<b>31,356,817 ,736.67</b>	<b>34,548,235 ,469.65</b>	<b>35,909,281 ,628.71</b>	<b>38,957,306 ,726.66</b>	<b>41,476,683, 540.87</b>



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Estado de Yucatán						
Resultados de Ingresos – LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>12,054,485,000.42</b>	<b>13,697,075,445.20</b>	<b>13,777,670,044.09</b>	<b>15,146,574,590.65</b>	<b>17,315,059,454.35</b>	<b>21,897,168,478.42</b>
A. Impuestos	1,182,223,780.97	1,619,867,725.80	1,724,952,981.99	1,730,407,440.47	1,847,773,499.65	1,892,776,554.56
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	499,507,465.25	665,768,424.16	689,768,965.11	871,109,481.02	1,299,332,443.47	999,287,521.86
E. Productos	45,881,184.92	33,649,843.52	110,372,249.67	209,336,159.43	435,414,737.86	936,987,469.04
F. Aprovechamientos	97,798,071.28	176,220,788.01	177,984,810.69	110,745,298.80	200,286,047.56	213,243,099.59
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	67,758.64	183,628,744.66	368,439,652.81	368,475,075.45	462,050,091.30	3,126,559,657.00
H. Participaciones	10,002,080,245.87	10,609,044,682.37	10,337,711,731.01	11,488,026,060.03	12,608,152,543.21	14,230,746,944.01
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	226,926,493.49	408,895,236.68	368,439,652.81	368,475,075.45	462,050,091.30	497,567,232.37
J. Transferencias y Asignaciones	-	-	-	-	-	-
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>16,304,616,102.18</b>	<b>17,321,751,338.56</b>	<b>19,553,589,557.54</b>	<b>19,704,731,745.54</b>	<b>20,520,237,193.40</b>	<b>19,680,320,067.78</b>
A. Apoyos	9,382,179,915.02	9,951,526,431.47	10,770,581,127.18	11,168,380,800.87	11,883,112,873.00	12,091,816,810.46



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

B. Con venios	5,486,603,646.42	5,819,551,714.09	7,085,135,995.36	6,752,661,701.67	6,741,599,374.40	5,696,945,436.32
C. Fon dos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
D. Tra nsferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,435,832,540.75	1,550,673,193.00	1,697,872,435.00	1,783,689,243.00	1,895,524,946.00	1,891,557,821.00
E. Otr as Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>	<b>1,950,425,882.23</b>	<b>89,397,977.14</b>	<b>1,286,169,773.68</b>	<b>880,113,620.36</b>	<b>2,187,200,000.00</b>	<b>-</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	1,950,425,882.23	89,397,977.14	1,286,169,773.68	880,113,620.36	2,187,200,000.00	-
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>30,309,526,984.8 3</b>	<b>31,108,224,760.9 0</b>	<b>34,617,429,375.3 1</b>	<b>35,731,419,956.5 5</b>	<b>40,022,496,647.7 5</b>	<b>41,577,488,546.2 0</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Cuadro modificado por oficio SAF/2772/2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

Anexo 18d  
Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo y etiquetados y no etiquetados

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	2019
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>22,144,893,947.0</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	5,896,395,165.0
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	689,617,114.0
3000 - SERVICIOS GENERALES	1,824,313,285.0
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,878,698,854.0
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	77,225,538.0
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	62,101,065.0
7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	50,117,504.0
<8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,611,849,987.0
9000 - DEUDA PÚBLICA	54,575,435.0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>18,441,656,992.0</b>
1000 - SERVICIOS PERSONALES	6,398,458,103.0
2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS	56,392,193.0
3000 - SERVICIOS GENERALES	144,882,965.0
4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,817,580,086.0
5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	34,446,056.0
6000 - INVERSIÓN PÚBLICA	503,535,325.0
8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,055,779,000.0
9000 - DEUDA PÚBLICA	430,583,264.0
<b>Total general</b>	<b>40,586,550,939.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 18e  
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CAPÍTULO Y CONCEPTO,  
Y ETIQUETADOS Y NO ETIQUETADOS

CAPÍTULO/ CONCEPTO	2019
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>22,144,893,947.0</b>
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>5,896,395,165.0</b>
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0
1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	2,905,265,278.0
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0
1400 - SEGURIDAD SOCIAL	385,330,495.0
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,072,384,702.0
1600 - PREVISIONES	0
1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	511,988,146.0
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>430,747,556.0</b>
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	299,104,871.0
2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	291,574,117.0
2300 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	<b>689,617,114.0</b>
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	76,519,668.0
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	137,407,404.0
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	87,000.0
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	31,146,882.0
2800 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	11,301,145.0
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	304,878,318.0
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>39,454,413.0</b>
3100 - SERVICIOS BÁSICOS	39,454,413.0
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	141,828,066.0
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	582,982,516.0
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	248,513,840.0
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	113,861,941.0
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	275,589,569.0
	102,625,504.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	25,600,013.0
3800 - SERVICIOS OFICIALES	186,488,779.0
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	146,823,057.0
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,878,698,854.0</b>
	6,481,098,961.0
4100 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
4200 - TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	6,090,000.0
	1,186,587,135.0
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
4400 - AYUDAS SOCIALES	386,369,174.0
	1,195,700,171.0
4500 - PENSIONES Y JUBILACIONES	0
4600 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	11,166,961.0
4700 - TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	558,790,000.0
4800 - DONATIVOS	52,896,452.0
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>77,225,538.0</b>
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	19,390,464.0
5200 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,641,250.0
5300 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.0
5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0
5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	32,258,830.0
5700 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.0
5800 - BIENES INMUEBLES	0.0
5900 - ACTIVOS INTANGIBLES	19,934,994.0
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>62,101,065.0</b>
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	14,125,000.0
6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	47,976,065.0
<b>7000 - INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>50,117,504.0</b>
7100 - INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	23,900,000.0
7200 - ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	1,949,608.0
7400 - CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.0
7900 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	24,267,896.0
	<b>3,611,849,987.0</b>
<b>8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	3,384,160,724.0
8100 - PARTICIPACIONES	0
8500 - CONVENIOS	227,689,263.0



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>9000 - DEUDA PÚBLICA</b>	<b>54,575,435.0</b>
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	10,715,070.0
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	32,860,365.0
9500 - COSTO POR COBERTURAS	11,000,000.0
	<b>18,441,656,992</b>
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>.0</b>
	<b>6,398,458,103.</b>
<b>1000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>0</b>
	3,460,436,962.
1100 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	0
1200 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	442,002,749.0
1300 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	964,753,993.0
1400 - SEGURIDAD SOCIAL	454,902,234.0
1500 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	381,052,889.0
1600 - PREVISIONES	26,086,968.0
1700 - PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	669,222,308.0
<b>2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>56,392,193.0</b>
2100 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	13,580,477.0
2200 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,532,759.0
2300 - MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.0
2400 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	545,231.0
2500 - PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,000.0
2600 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,410,607.0
2700 - VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	19,293,291.0
2800 - MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	7,356,000.0
2900 - HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,669,828.0
<b>3000 - SERVICIOS GENERALES</b>	<b>144,882,965.0</b>
3100 - SERVICIOS BÁSICOS	38,567,686.0
3200 - SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,633,848.0
3300 - SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	70,549,410.0
3400 - SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.0
3500 - SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	20,912,118.0
3600 - SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	1,741,978.0
3700 - SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,395,649.0
3800 - SERVICIOS OFICIALES	8,082,276.0
3900 - OTROS SERVICIOS GENERALES	0.0





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

	<b>7,817,580,086.</b>
<b>4000 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>0</b>
	7,492,645,535.
4100 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	0
4300 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	262,896,500.0
4400 - AYUDAS SOCIALES	62,038,051.0
<b>5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>34,446,056.0</b>
5100 - MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	7,894,000.0
5200 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,235,450.0
5300 - EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	223,189.0
5400 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	11,858,417.0
5500 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,910,000.0
5600 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,125,000.0
5800 - BIENES INMUEBLES	0.0
5900 - ACTIVOS INTANGIBLES	200,000.0
<b>6000 - INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>503,535,325.0</b>
6100 - OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	139,581,856.0
6200 - OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	363,953,469.0
	<b>3,055,779,000.</b>
<b>8000 - PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>
	3,055,779,000.
8300 - APORTACIONES	0
<b>9000 - DEUDA PÚBLICA</b>	<b>430,583,264.0</b>
9100 - AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	109,468,319.0
9200 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	317,983,037.0
9500 - COSTO POR COBERTURAS	3,131,908.0
	<b>40,586,550,939</b>
<b>Total general</b>	<b>.0</b>

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaría de Administración y Finanzas.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Anexo 18f  
Clasificación Administrativa

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	2019
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>22,144,893,947</b>
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	36,796,032
CONSEJERÍA JURÍDICA	189,207,835
DESPACHO DEL GOBERNADOR	31,603,112
DEUDA PÚBLICA	119,725,996
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	442,106,695
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATÁN	184,596,745
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	30,708,917
JUBILACIONES Y PENSIONES	641,182,171
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	3,611,849,987
PODER JUDICIAL	590,944,856
PODER LEGISLATIVO	209,230,167
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2,564,698,406
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	282,220,438
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	579,276,194
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	466,230,725
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3,528,185,789
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	584,044,679



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

	493,194,91
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	1
	332,484,84
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	0
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	90,285,285
	489,700,80
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	7
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	60,085,609
	1,171,992,3
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	90
	114,459,90
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	7
	1,919,651,8
SECRETARÍA DE SALUD	53
	2,262,150,9
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	19,582,640
	555,904,68
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	2
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN	31,762,274
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN	31,695,287
	479,333,79
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	6
	18,441,656,
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>992</b>
CONSEJERÍA JURÍDICA	4,295,500
	430,583,26
DEUDA PÚBLICA	4
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	2,928,194
	3,055,779,0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	00
	204,498,80
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	4
	299,333,21
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0
	105,497,03
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	7
	7,535,145,6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	26
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y TRABAJO	39,786,000



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	10,500,000
	439,964,03
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN SUPERIOR	7
SECRETARÍA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	20,887,400
SECRETARÍA DE LAS MUJERES	17,713,230
	588,193,13
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	7
	3,398,927,8
SECRETARÍA DE SALUD	89
	311,195,20
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	6
	1,976,429,4
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	58
	<b>40,586,550,</b>
<b>TOTAL</b>	<b>939</b>

*Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, SAF/2796/2018, de fechas 24, 27 y 29 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaria de Administración y Finanzas.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**Anexo 18g**  
**Clasificación Programática. Tipología General**

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
<b>Programas</b>	<b>36,424,391,692</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>2,057,844,720</b>
Sujetos a Reglas de Operación	S 1,874,406,188
Otros subsidios	U 183,438,532
	<b>23,581,665,464</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	
Prestación de Servicios Públicos	E 18,868,323,986
Provisión de Bienes Públicos	B 21,244,859
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P 218,019,531
Promoción y Fomento	F 408,125,466
Regulación y supervisión	G 318,271,032
Específicos	R 2,507,955,281
Proyectos de Inversión	K 1,239,725,309
	<b>7,087,920,337</b>
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M 6,709,082,594
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O 378,837,743
	<b>641,182,171</b>
<b>Obligaciones</b>	
Pensiones y jubilaciones	J 641,182,171
	<b>3,055,779,000</b>
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	
Gasto Federalizado	I 3,055,779,000
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>3,611,849,987</b>
	C

Cuadro modificado por oficios SAF/2759/2018, SAF/2772/2018, de fechas 24 y 27 de diciembre de 2018, respectivamente, signados por la Secretaría de Administración y Finanzas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 18h  
Informe Analítico de la Deuda Pública y otros pasivos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017							
(Cifras estimadas)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2016 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	<b>2,851,615,991.0</b>	<b>2,087,200,000.0</b>	<b>903,610,864.0</b>	<b>-</b>	<b>4,035,205,127.0</b>	<b>292,490,899.0</b>	<b>8,754,513.0</b>
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	<b>48,192,275.0</b>	<b>800,000,000.0</b>	<b>903,610,864.0</b>	<b>55,418,589.0</b>	<b>-</b>	<b>292,490,899.0</b>	<b>8,754,513.0</b>
a1) Instituciones de Crédito	48,192,275.0	800,000,000.0	903,610,864.0	55,418,589.0	-	292,490,899.0	8,754,513.0
a2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
a3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	<b>2,803,423,716.0</b>	<b>1,287,200,000.0</b>	<b>-</b>	<b>55,418,589.0</b>	<b>4,035,205,127.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
b1) Instituciones de Crédito	2,803,423,716.0	1,287,200,000.0	-	55,418,589.0	4,035,205,127.0	-	-
b2) Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
b3) Arrendamientos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Otros Pasivos</b>							
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>2,851,615,991.0</b>	<b>2,087,200,000.0</b>	<b>903,610,864.0</b>	<b>-</b>	<b>4,035,205,127.0</b>	<b>292,490,899.0</b>	<b>8,754,513.0</b>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1 Banobras, S.N.C.							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	<b>800,000,000</b>				
A. Scotiabank Inverlat	100,000,000	180 días	TIIE + 0.80	NA	7.66%
B. HSBC México, S.A.	400,000,000	177 días	TIIE + 0.78	NA	8.46%
C. Santander México, S.A.	150,000,000	180 días	TIIE + 0.75	NA	8.12%
D. Banco Mercantil del Norte, S.A.	150,000,000	179 días	TIIE + 0.69	NA	8.07%



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Anexo 18i  
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017										
(Cifras estimadas)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2017 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2017 (m = g – l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				770,425,594.0		20,909,885.0	-	-	-	770,425,594.0
a) Gran Museo del Mundo Maya <sup>1</sup>	01/09/2012	01/09/2012	31/08/2033	770,425,594.0	21 años	20,909,885.0	ND	ND	ND	770,425,594.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				-		-	-	-	-	-
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				770,425,594.0		20,909,885.0	ND	ND	ND	770,425,594.0





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**Anexo 18j**  
**Informes sobre Estudios Actuariales**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN					
Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio					
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto					
<b>Población afiliada</b>					
Activos	32268	32268	32268	32268	32268
Edad máxima	95	95	95	95	95
Edad mínima	16	16	16	16	16
Edad promedio	43.44	43.44	43.44	43.44	43.44
Pensionados y Jubilados	4878	4878			4878
Edad máxima	90	90			90
Edad mínima	18	18			18
Edad promedio	62.87	62.87			62.87
Beneficiarios	37146	37146	32268	32268	37146
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	13.04	13.04	13.04	13.04	13.04
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	6%	2%		0%	0%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	7%	6%	0.75%	0%	0%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)					
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0%	0%	0%	0%	0%
Edad de Jubilación o Pensión					
Esperanza de vida					
<b>Ingresos del Fondo</b>					



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
**PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO  
 DE YUCATAN

Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones			
<b>Nómina anual</b>			
Activos	4,363,846,141. 20		
Pensionados y Jubilados	518,702,364.19		
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados			
<b>Monto mensual por pensión</b>			
Máximo	25,187.40	25,187.40	25,187.40
Mínimo	525.21	525.21	525.21
Promedio	8,861.25	8,861.25	8,861.25
<b>Monto de la reserva</b>	4,256,259,813. 35		
<b>Valor presente de las obligaciones</b>			
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	12,255,353,488 .84		
Generación actual	81,219,163,038 .08		
Generaciones futuras	234,402,453,09 3.38		
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización X%</b>			
Generación actual	7,381,364,549. 62	3,406,783,63 8.29	425,847,9 54.79
Generaciones futuras	46,559,058,343 .34	21,488,796,1 58.46	2,686,099, 519.81
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

Generación actual	17,899,521,285 .37
Generaciones futuras	92,564,083,625 .17
Otros Ingresos	912,541,451.26
<b>Déficit/superávit actuarial</b>	
Generación actual	- 70,406,193,976 .94
Generaciones futuras	- 141,838,369,46 8.21
<b>Periodo de suficiencia</b>	
Año de descapitalización	2025
Tasa de rendimiento	2%
<b>Estudio actuarial</b>	
Año de elaboración del estudio actuarial	2017
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**Anexo 19**  
**Cuentas Bancarias Productivas**

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCIÓN BANCARIA	NUMERO DE CUENTA
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF 2019)	BANORTE	1009562007
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE 2019)	BANORTE	1009562016
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF 2019)	BANORTE	1009562025
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN 2019)	BANORTE	1009562034
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM 2019)	BANORTE	1009562043



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS (FAETA 2019)	BBVA BANCOMER	112469189
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA 2019)	BBVA BANCOMER	112469138
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP 2019)	BBVA BANCOMER	112469162
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE GASTO DE OPERACIÓN 2019)	BBVA BANCOMER	112464942
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE FONDO DE COMPENSACION 2019)	BBVA BANCOMER	112464926
FONDO DE APORTACIONES PARA LA NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE OTROS DE GASTO CORRIENTE 2019)	BBVA BANCOMER	112464950
PATRICIPACIONES 2019 (RAMO 28)	BANORTE	1009562089



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO**

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA,  
YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

**PRESIDENTE:**

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**

**SECRETARIA:**

**SECRETARIO:**

**DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO**

**DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA**

*Estas firmas forman parte del Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019.*